



Plan Comunal de Salud 2026

Centro de Salud Familiar San Esteban

Contenido

Introducción	5
Características de la Comuna.....	11
Determinantes Sociales de la Salud (DSS)	13
Equipo de Salud	25
Sectorización.....	28
Cartera de Prestaciones de Salud	55
Productividad por Unidad.....	60
Consultas de Morbilidad.....	62
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISF)	64
Promoción de la Salud	68
Programas vinculados a Promoción de la Salud	78
Programa Elige Vida Sana (PEVS).....	78
Programa Más Adulto Mayor Autovalente (PMAS).....	80
Participación Social	84
Resultados Diagnóstico Participativo	87
Satisfacción Usuaría.....	105
Modelo de Gestión de Satisfacción Usuaría	110
Satisfacción Usuaría y Acciones Implementadas desde la Unidad de las Personas	119
Estrategia de Invierno de Entrega Domiciliaria de Medicamentos - PACAM	122
Gestión de la Demanda	127
Plan gestión de la demanda.....	127
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	133
Programa Acompáñame	136
Centro Comunitario de Rehabilitación	145
.....	146

Estrategia de Cuidados de Ambientes Laborales Saludables y Salud Mental	148
del personal de Salud- Saludablemente	148
Unidad de Refracción Óptica	152
Programas Alimentarios	161
Situación de Salud.....	166
<i>Ciclo Infantil</i>	166
Talleres de desarrollo motor y de lenguaje. <i>Ciclo Adolescente</i>	171
Ciclo Adulto.....	178
Ciclo Adulto Mayor	181
Diagnóstico Sanitario por Programa de Salud	189
<i>Programa Cardiovascular/Estrategia de cuidado integral centrada en las personas (ECICEP)</i>	189
<i>Programa de la Mujer</i>	197
<i>Programa de Salud Oral</i>	201
<i>Programa de Salud Mental</i>	213
Metas Sanitarias 2025	236
Contexto Epidemiológico.....	237
Mortalidad General	237
Mortalidad Infantil	238
Mortalidad Materna.....	239
Mortalidad por causas.....	240
Esperanza de Vida	242
AVISA	243
AVPP	244
Egresos Hospitalarios.....	246
Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)	247
Dotación 2026.....	249

Gestión Financiera	250
<i>Presupuesto 2026</i>	250
Plan de Gestión Estratégica	251
Conclusiones	267

|Introducción

El presente Plan de Salud del Departamento de Salud de San Esteban 2026 se configura como una carta de navegación que orienta la gestión sanitaria local, con una mirada centrada en la mejora continua y en el fortalecimiento del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISF). Este documento busca dar respuesta a las problemáticas de salud identificadas por los equipos y la comunidad usuaria, en coherencia con los Objetivos Sanitarios de la Década 2020–2030 y los principios rectores de la Atención Primaria de Salud: universalidad, equidad, participación social y enfoque de derechos.

Durante el año 2025, el Departamento de Salud vivió un hito histórico e institucional, con el traslado del CESFAM San Esteban a su nuevo edificio en mayo de 2025. Este moderno establecimiento, de dos pisos, cuenta con una infraestructura amplia, accesible y moderna, que permite mejorar la atención y la experiencia de los usuarios, ofreciendo espacios más cómodos y funcionales tanto para la comunidad como para el equipo de salud.

En el primer nivel se ubican los servicios transversales, entre ellos: OIRS, SOME Transversal, Farmacia, Bodega de Programa Alimentario, Sala de Estimulación, Centro Comunitario CCR, Vacunatorio, Esterilización, Servicio de Urgencia Rural, Sala IRA-ERA, Box Podológico, Box Ecógrafo, Box de Cirugía Menor, Box de Procedimientos/Tratamientos, Oficina GES, Telesalud y Programa Acompáñame.

En el segundo piso se desarrolla la atención por sectores, donde la comunidad puede acceder a atenciones clínicas integrales según su territorio de pertenencia. Entre las prestaciones disponibles se encuentran atención médica, matrona, psicóloga, trabajadora social, enfermera y nutricionista, junto con el SOME correspondiente de cada sector, lo que permite una atención más personalizada y coordinada.

Ante el cambio hacia el nuevo edificio, se realizó además una actualización en los colores identificatorios de los sectores, con el fin de mejorar la orientación de los usuarios y reforzar la identidad visual de cada espacio. La nueva distribución cromática quedó establecida de la siguiente manera:

- Rojo: Sector Transversal (1er piso)
- Verde: Sector 1 (2do piso) — anteriormente Sector Rojo
- Azul: Sector 2 (2do piso) — se mantiene sin cambios

Asimismo, se modificó el color de identificación del CECOSF Lo Calvo, que anteriormente era verde y que ahora pasa a ser el nuevo Sector Amarillo.

De esta forma, actualmente el CESFAM San Esteban cuenta con los sectores Verde y Azul operativos en el segundo piso, además del Sector Rojo - Transversal en el primer nivel, consolidando un modelo de atención más moderno, ordenado y cercano a las personas.

En julio de 2025, la Ministra de Salud Sra. Ximena Aguilera Sanhueza encabezó la inauguración oficial del nuevo CESFAM San Esteban, marcando un paso trascendental en el fortalecimiento de la red local de Atención Primaria y en el compromiso del Estado con la equidad territorial y la dignificación de los espacios de salud.



Con el cambio de edificio, se incorporaron nuevos roles y servicios orientados a mejorar la experiencia usuaria. Uno de los más significativos fue la creación del cargo de Anfitriona Clínica, desempeñado por una enfermera, cuya función principal es recibir y orientar a los usuarios en la entrada del CESFAM, brindando una atención cercana y empática. La Anfitriona apoya en la orientación general, derivación a los servicios, y en la utilización del tótem de autoatención del sistema RAYEN, promoviendo así la autonomía del usuario y una atención más fluida y amable.

Además, el nuevo establecimiento cuenta con servicio de guardia permanente, destinado a resguardar la seguridad tanto de los usuarios como del equipo de salud, fortaleciendo el entorno seguro y de confianza dentro del CESFAM.

Con el objetivo de seguir mejorando la satisfacción usuaria y la gestión de la demanda, se implementó un módulo de atención preferencial en SOME, orientado a gestantes, adultos mayores, personas con movilidad reducida, personas con discapacidad y usuarios cuidadores con niños, niñas o adolescentes con diagnóstico de TEA, acortando sus tiempos de espera y priorizando una atención inclusiva y humanizada.

Durante el periodo invernal, se desarrollaron estrategias de acercamiento a personas mayores de 70 años, consistentes en la entrega domiciliaria de medicamentos y del Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM), con el propósito de reducir barreras de acceso y reforzar el autocuidado. Asimismo, se implementó la estrategia de “Desayunos que Unen”, que ofreció un bebestible caliente y una colación a los usuarios que acudían tanto al CESFAM como CECOSF o Postas, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo un entorno de acogida.

Cabe destacar que, anteriormente, debido a las limitaciones de espacio en el antiguo CESFAM, diversas prestaciones se desarrollaban en espacios externos, como la Sala de Rehabilitación (RIO) y la Sala de Estimulación Temprana. Gracias a la nueva infraestructura, ambas salas fueron integradas al edificio principal, mejorando la coordinación entre equipos y optimizando la calidad de atención a los usuarios.

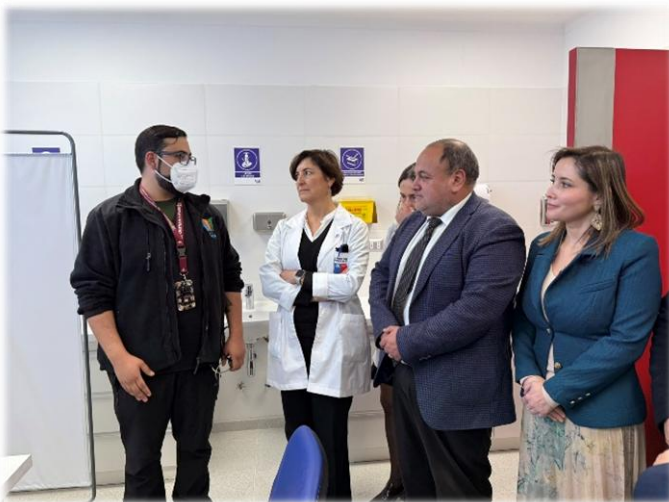
En las antiguas dependencias del CESFAM San Esteban se mantiene actualmente el servicio de Óptica Comunal, a cargo de una Tecnóloga Médica y personal TENS, continuando con la entrega de un servicio altamente valorado por la comunidad. En ese mismo espacio se está construyendo el nuevo Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), lo que permitirá fortalecer el trabajo intersectorial y la continuidad de la atención en salud mental. Este nuevo recinto contará además con la Farmacia Popular del Municipio de San Esteban, contribuyendo al acceso equitativo a tratamientos farmacológicos a menor costo.

El Departamento de Salud continúa su despliegue territorial mediante cinco dispositivos de atención:

- CESFAM San Esteban
- CECOSF Lo Calvo
- Posta de Salud Rural El Cariño Botado
- Posta de Salud Rural Campos de Ahumada
- Posta de Salud Rural Río Colorado

Además, se mantiene el compromiso de acercar los servicios de salud a los sectores rurales, continuando con la Estación Médica Rural en El Cobre, y buscando junto al Municipio un espacio apropiado donde se pueda generar también Estaciones Médicas Rurales en los sectores de San Francisco y Camino Internacional, con participación comunitaria e intersectorial, fortaleciendo así la red de atención primaria en todo el territorio comunal.

El trabajo colaborativo con la Ilustre Municipalidad de San Esteban ha sido fundamental para fortalecer la comunicación, la participación ciudadana y la ejecución de actividades comunitarias, consolidando una gestión “Más Cerca de las Personas”, con una visión integral del bienestar y la salud.



De manera transversal, se continuará fortaleciendo el bienestar de los equipos de salud, propiciando espacios de autocuidado, desarrollo profesional y participación interna, entendiendo que una atención de calidad se sustenta en equipos comprometidos y cuidados.

Finalmente, los ejes estratégicos para el año 2026 se orientarán a:

- Optimizar la gestión de la demanda asistencial.
- Fortalecer la satisfacción usuaria y el trato digno.
- Consolidar la articulación intersectorial y comunitaria.
- Mejorar la calidad, resolutivez y continuidad de las prestaciones.

Todo ello con el propósito de avanzar hacia una Atención Primaria más resolutive, inclusiva y equitativa, al servicio de toda la comunidad San Estebina.



Misión, visión y pilares de APS

Misión:

“Somos un Centro de Atención de Salud Familiar, perteneciente a la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua, que trabaja con dedicación, para contribuir al desarrollo integral físico, mental y social de las personas que habitan en la comuna de San Esteban, mediante la entrega de una atención en salud de calidad, con enfoque de Salud Familiar y Comunitaria, apoyados por el uso de tecnologías aplicadas desde una perspectiva biopsicosocial, que contemple todos los aspectos relacionados con el proceso salud-enfermedad, con un enfoque protector y de riesgo que cubra las necesidades, tanto a los usuarios como al equipo de salud”

Visión:

“Ser un equipo multidisciplinario, cohesionado, que involucre la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de la salud de todos nuestros usuarios, brindando servicios en base a los estándares de calidad y seguridad, siendo reconocidos por un buen clima laboral y por el logro de excelentes resultados de acuerdo con la calidad de sus servicios, nivel de participación y satisfacción de sus usuarios internos y externos, logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Esteban.

Pilares de nuestra atención primaria de Salud:

Nuestra estrategia de salud se sustenta en los siguientes valores:

- ✓ Accesibilidad y oportunidad
- ✓ Atención con calidad y seguridad
- ✓ Equidad
- ✓ Participación
- ✓ Solidaridad
- ✓ Continuidad de la Atención
- ✓ Atención con enfoque de derecho
- ✓ Acciones centradas en el usuario

Características de la Comuna

Antecedentes generales del territorio

A continuación, se detallarán las principales características de la Comuna de San Esteban, las cuales son fundamentales para comprender el contexto en el que se desarrollan las políticas y estrategias de Atención Primaria de Salud (APS). Se abordarán aspectos clave como su ubicación geográfica, superficie y demografía, así como la accesibilidad y conectividad de la Comuna, factores que inciden directamente en el acceso a los servicios de salud.

Este análisis permitirá identificar las fortalezas, desafíos y necesidades de la Comuna, proporcionando una base sólida para el diseño de un Plan de Salud que responda a las realidades locales y promueva una atención integral, equitativa y accesible para todos sus habitantes.

Ubicación geográfica:

La comuna de San Esteban se encuentra situada en la Provincia de Los Andes, en la región de Valparaíso, Chile. Esta Comuna se ubica al este de la región, limitando al norte con la comuna de San Felipe, al sur con la comuna de Los Andes, al este con la cordillera de los Andes y al oeste con la comuna de Rinconada. Su posición estratégica le permite tener un acceso relativamente cercano tanto a la ciudad de Los Andes como a la ruta internacional hacia Argentina, a través del paso fronterizo de Los Libertadores.

Superficie y demografía:

San Esteban es una Comuna de tamaño medio, con una superficie aproximada de 1.361 km². Según el Censo 2024, la comuna tiene una población cercana a los 20.112 habitantes, con una distribución poblacional diversa que incluye tanto zonas urbanas como rurales. La población de San Esteban está principalmente concentrada en su área urbana, especialmente en la ciudad de San Esteban, aunque también existen varios sectores rurales, los cuales presentan una densidad poblacional mucho menor.

Accesibilidad y conectividad:

La Comuna está conectada principalmente por la Ruta 60 CH, que es la principal arteria vial que une a la comuna con Los Andes y con otras localidades de la región. A través de esta ruta, San Esteban también mantiene conexión con el paso internacional hacia Argentina. Además, la comuna está conectada por una red de caminos secundarios que permiten el acceso a las distintas localidades rurales.

Características del territorio:

La comuna de San Esteban presenta un territorio diverso y predominantemente montañoso, con una superficie aproximada de 1.361 km². Gran parte de su extensión se ubica en la precordillera y cordillera de los Andes, lo que le otorga una significativa riqueza natural, ambiental y paisajística.

La actividad económica de la comuna se caracteriza por un marcado enfoque agrícola, especialmente en los sectores aledaños al río Aconcagua, donde predominan los cultivos frutales, hortalizas y viñedos.

La zona urbana de San Esteban concentra la mayor parte de la población y dispone de infraestructura básica que incluye redes de agua potable, electricidad y alcantarillado, además de una oferta de servicios públicos. Sin embargo, los sectores rurales presentan limitaciones en el acceso a ciertos servicios, especialmente en materia de salud, conectividad y transporte, lo que constituye un desafío relevante para la Atención Primaria de Salud (APS) comunal.

El clima de San Esteban es de tipo mediterráneo de montaña, caracterizado por inviernos fríos y veranos calurosos. Durante los meses invernales, las temperaturas pueden descender considerablemente en las zonas altas, generando condiciones adversas que dificultan la accesibilidad a algunos sectores rurales. En verano, las temperaturas pueden superar los 30 °C, principalmente en el área urbana y en los valles cercanos al río Aconcagua.

Determinantes Sociales de la Salud (DSS)

La comuna de San Esteban, al igual que otras comunas de carácter rural, enfrenta desigualdades estructurales en el acceso a servicios de salud, especialmente en los sectores más apartados y de difícil conectividad. La Atención Primaria de Salud (APS) se ve afectada por la dispersión geográfica, la aislación de sectores rurales y la limitada disponibilidad de transporte público, factores que condicionan la cobertura y oportunidad de atención, particularmente en personas mayores, mujeres cuidadoras, población infantil y personas con dependencia funcional.

Además, los determinantes sociales de salud, como la condición socioeconómica, la pobreza y la vulnerabilidad social, influyen significativamente en el acceso a atención médica y otras prestaciones sociales.

En términos epidemiológicos, San Esteban presenta un aumento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente hipertensión arterial y diabetes mellitus tipo 2, asociadas al envejecimiento poblacional, los cambios en los estilos de vida y los hábitos alimentarios poco saludables.

La salud mental continúa siendo un área prioritaria, marcada por el incremento de trastornos ansiosos, depresivos y del ánimo observados tras el periodo postpandemia de COVID-19. Si bien la emergencia sanitaria ha finalizado, persisten efectos psicosociales y emocionales que requieren un abordaje comunitario integral.

Actualmente, la comuna enfrenta una alta demanda de atención en salud mental, junto a la insuficiente disponibilidad de horas profesionales especializadas y escasez de médicos psiquiatras en la red local. No obstante, se proyecta la pronta apertura de un nuevo Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) en San Esteban, lo que permitirá fortalecer la red de salud mental, mejorar la resolutivez local y acercar la atención especializada a la comunidad.

Educación:

Respecto al área educacional de la comuna de San Esteban, se identifican 12 establecimientos educacionales dentro de la comuna, los cuales se localizan en la zona central, como también, en las localidades más apartadas como el sector de Campos de Ahumada y San Francisco.

Escuelas situadas territorialmente en **Sector 1 (Verde)**, que abarca la zona centro de San Esteban y el sector de Los Chacayes, se encuentran:

- **Escuela Río Colorado:** Ubicada en Camino Internacional Km17, cuenta con una matrícula de 50 estudiante y comprende los niveles desde pre-kínder hasta 6° básico.
- **Escuela Silvio Zenteno:** Ubicada en calle La Florida #658, cuenta con una matrícula de 200 estudiantes y comprende los niveles desde pre-kínder hasta 8° básico.
- **Escuela Pablo Neruda:** Ubicada en calle Las Acacias #533, cuenta con una matrícula de 449 estudiantes y comprende los niveles desde pre-kínder hasta 8° básico.
- **Liceo San Esteban:** Ubicada en calle El Molino #166, cuenta con una matrícula de 302 estudiantes y comprende los niveles de 1° a 4° medio. Por su parte, la educación de adultos presenta una matrícula de 75 estudiantes.

Escuelas situadas territorialmente en **Sector 2 (Azul)**, que comprende la zona centro y el sector El Higueral, Foncea, Cariño Botado y San Francisco, se encuentran:

- **Escuela Inclusiva San Lorenzo:** Ubicada en calle Foncea #530, cuenta con una matrícula de 41 estudiantes y comprende los niveles de pre-kínder a 8° básico.
- **Escuela El Corazón:** Ubicado en calle Roma #845, cuenta con una matrícula de 206 estudiantes y comprende los niveles de 1° a 6° básico.
- **Escuela Básica Libertad:** Ubicada en Av. Libertad #835, cuenta con una matrícula de 202 estudiantes y comprende los niveles de pre-kínder a 8° básico.
- **Escuela San Francisco:** Ubicada en San Francisco s/n, registra una matrícula de 5 estudiantes, niveles de 1° a 5° básico.

Escuelas situadas territorialmente en **Sector 3 (Amarillo)**, que abarca el sector de Lo Calvo, El Cobre y Campos de Ahumada, se encuentran:

- **Escuela Mixta Lo Calvo:** Ubicado en calle Lo Camus s/n, cuenta con una matrícula de 185 estudiantes y comprende los niveles de pre-kínder a 8° básico.
- **Escuela P. Humberto Muñoz:** Ubicado en Campos de Ahumada bajo, cuenta con una matrícula de 6 estudiantes y comprende los niveles de 1° a 6° básico.
- **Escuela H. Fernando de la Fuente:** Ubicado en Campos de Ahumada alto, cuenta con una matrícula de 10 estudiantes y comprende los niveles de 1° a 6° básico.
- **Escuela El Cobre:** Ubicada Calle La Línea s/n, cuenta con una matrícula de 22 estudiantes y comprende los niveles de pre-kínder a 6° básico.

A partir de los datos entregados anteriormente, se infiere que los establecimientos educacionales de la zona poseen un total de 1.753 matrículas en marzo del 2025.

La comuna presenta un promedio de escolaridad de 9,9 años, equivalente a la enseñanza básica completa. El 37,8 % de la población alcanzó la educación media, 26,5 % la educación superior y 27,8 % solo la básica, mientras que un 3,1 % nunca asistió a la escuela.

Las tasas de asistencia son altas en niveles básicos (96,6 %) y medios (91,2 %), pero descienden al 41,8 % en educación superior, reflejando dificultades de acceso y continuidad.

La deserción escolar se asocia principalmente a la baja escolaridad de los padres, la vulnerabilidad económica y la necesidad de trabajar tempranamente, factores más frecuentes en sectores rurales.

Si bien se observa una mejora en la equidad educativa entre hombres y mujeres, persisten brechas generacionales y limitaciones estructurales que afectan la trayectoria educativa.

Se recomienda fortalecer la articulación intersectorial entre educación, salud y desarrollo social, promoviendo estrategias de retención escolar y apoyo psicosocial para niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión.

Vivienda:

En lo que respecta a la Comuna de San Esteban, a partir de los datos entregados por el último CENSO realizado en el sector, se considera un total de 7.007 viviendas ubicadas en San Esteban. A partir de ello, se identifica que un 4,7% de la población reside en viviendas hacinadas (334 viviendas).

En cuanto al acceso a servicios básicos, es necesario generar la distinción entre las áreas urbanas, las cuales presentan acceso a agua potable a través de la red pública o un sistema de distribución originado de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe), mientras que, los hogares ubicados en las áreas rurales poseen una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas.

Desde la información entregada por el Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIT-T) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, las personas carentes de servicios básicos en la comuna de San Esteban corresponden a un promedio de 18% a diciembre de 2018, tal como se demuestra en la siguiente tabla:

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos

Unidad vecinal	% de personas carentes de servicios básicos
CAMPOS DE AHUMADA	53,80%
DIEGO PORTALES	0,90%
EL CARINO	16,40%
EL COBRE	47,90%
EL DORADO	11,50%
EL HIGUERAL	9,40%
FONCEA	32,80%

GLORIAS NAVALES	2,50%
LA FLORIDA	10,50%
LAS BANDURRIAS	10,80%
LAS CASAS	4,60%
LAS FLORES	3,70%
LAS GOLONDRINAS	9,60%
LO CALVO	18,70%
LO CAMUS LOS ULLOS	10,40%
LOS LIBERTADORES	62,50%
RIO COLORADO	24,10%
RIO COLORADO	29,30%
SAN ESTEBAN	3,30%
SAN FRANCISCO	17,10%
SAN MIGUEL	20,50%
SAN REGIS	6,10%

Tabla
1.

Porcentaje de personas carentes de servicios básicos

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial

https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/07/San_Esteban_Demo_Socioec.pdf

Respecto al material empleado para la elaboración de la vivienda, se identifica que un 76% de la población reside en viviendas con material sólido o liviano que cumple norma, un 23% con material recuperable y un 1% con material irrecuperable. Lo anterior, incide directamente en la calidad de vida de los pobladores de la comuna, ya que, se vincula directamente con el porcentaje de vulnerabilidad social y aumento de factores de riesgos psicosociales.

A partir de lo anterior, se infiere que las condiciones de las viviendas de los pobladores, sumado a la falta de espacios físicos a causa del hacinamiento y dificultades para dar el cumplimiento en el saneamiento básico, son factores que, se presume, podrían influir en problemáticas a nivel de núcleo familiar, como por ejemplo, el consumo problemático de sustancia, disfuncionalidad en modelos y pautas de crianza, trastornos asociados a la salud mental y agresiones de carácter físico, sexual y psicológico entre los integrantes de cada hogar, además de la posibilidad de adquirir enfermedades de origen infectocontagioso.

Nivel socioeconómico y pobreza:

Según el Censo 2024, San Esteban cuenta con 7.007 viviendas, persistiendo condiciones de hacinamiento y diferencias entre zonas urbanas y rurales. En áreas rurales aún existen viviendas con acceso limitado a agua potable y saneamiento básico.

La CASEN 2022 indica una pobreza por ingresos de 8,5 %, reflejando vulnerabilidad económica que influye en la calidad de la vivienda. A nivel general, la mayoría de las casas están construidas con materiales sólidos, aunque un porcentaje menor utiliza materiales recuperables. En conjunto, las brechas en infraestructura, acceso a servicios básicos y condiciones habitacionales continúan siendo determinantes sociales clave que impactan la salud y el bienestar de la población comunal.

Demografía:

De acuerdo con los datos del Censo 2024, la comuna de San Esteban cuenta con una población total de 20.112 habitantes, de los cuales 9.835 son hombres y 10.277 son mujeres, manteniéndose una leve predominancia del sexo femenino.

En cuanto a la distribución etaria, se observa que la mayor proporción de habitantes

corresponde al grupo entre 15 y 64 años, con 13.402 personas (66,7%), seguido por el grupo de 0 a 14 años, que concentra 3.826 personas (19%), y finalmente la población de 65 años o más, con 2.884 personas (14,3%).

Esta estructura demográfica refleja una comuna con predominio de población en edad productiva, aunque con un progresivo envejecimiento poblacional, evidenciado por el incremento sostenido de personas mayores, tendencia concordante con el envejecimiento demográfico a nivel nacional y regional.

Trabajo:

De acuerdo con información obtenida de BCN (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile), reportes comunales 2017, el desarrollo económico de la comuna de San Esteban se centra en la agricultura, ganadería y turismo. Se destaca un comercio básico activo, la instauración de establecimientos dedicados a la gastronomía, y alternativas de esparcimiento y recreación, acceso a turismo, deportes aprovechando los paisajes naturales de la zona, sus ríos, baños termales destinadas a las actividades de pesca deportiva y camping. Paralelamente el área turística se presenta como una actividad en desarrollo y crecimiento.

Como actividad económica principal, se presenta el área de la agricultura, exportación de frutas y agroindustria con un 33.8%, luego un 25.8% se dedica al comercio, reparación de vehículos y electrodomésticos.

Etnias:

De acuerdo con el Censo de Población 2024, un 5,4% de los habitantes de San Esteban se declara perteneciente a algún pueblo originario, lo que corresponde a 1.074 personas. Los indicadores comunales de afro descendencia y de adscripción a pueblos indígenas específicos se encuentran actualmente en proceso de análisis y control de divulgación, por lo que no se dispone de dicha información de manera desagregada a la fecha.

En relación con los registros locales, el CESFAM de San Esteban cuenta con información actualizada sobre usuarios inscritos que se identifican como pertenecientes a un pueblo originario, según los registros vigentes en la base de datos institucional.

ETNIA	POBLACION
Mapuche	125
Aymara	14
Rapa Nui	1
Lican Antay (Atacameño)	5
Quechua	3
Colla	2
Diaguita	10
Kawesqar	2
Otro	7
TOTAL CESFAM San Esteban	169 personas

Tabla 2. Población pueblo originario inscritas en CESFAM San ESTEAN. Fuente: RAYEN.

La incorporación del enfoque intercultural en los establecimientos de salud del Valle de Aconcagua ha sido paulatino, tanto en el ámbito de la participación social como ejercicio ciudadano, y en la promoción de la Salud, vinculando la cultura con el comportamiento y hábitos de vida, entendiéndose este como un proceso de reconocimiento y respeto a la particularidad de la población indígena de nuestra comuna y a la construcción de espacios de participación con las comunidades indígenas.

Durante los últimos años, a nivel de la red de salud de la comuna de San Esteban se han realizado diversas estrategias en este ámbito, con el fin de vincular progresivamente la Salud Intercultural al quehacer en los establecimientos de la red comunal de salud, considerando además que a nivel local se requiere contar con antecedentes actualizados respecto de los usuarios pertenecientes a algún Pueblo Originario (PO), es así como a nivel de la red comunal de salud se pretende continuar con el desarrollado de actividades.

Migrantes:

Población inmigrante inscrita en nuestra red de salud comunal según registro clínico electrónico RAYEN:

Nacionalidad	Cantidad
Alemania	3
Argel	1
Argentina	148
Australia	3
Austria	1
Bolivia	54
Brasil	11
Canadá	1
China	2
Chipre	1
Colombia	136
Cuba	14
Desconocido	25
Ecuador	32
El Salvador	1
Emiratos Árabes Unidos	1
España	5
Estados Unidos De América	3
Francia	2
Gabón	1
Haití	156
Honduras	2
Italia	1

Laos	3
México	2
Palestina	1
Paraguay	5
Perú	37
Portugal	1
República Dominicana	3
Suecia	1
Suiza	1
Uruguay	4
Venezuela	450
Total General	1112

Tabla 3. Población inmigrante. Fuente: RAYEN

En este contexto, es importante señalar que, si bien el número de migrantes es reducido en comparación a otras comunas del valle del Aconcagua, no es menor buscar las mejores formas de trabajar con cada persona migrante considerando que cada una de ellas tiene sus propias creencias y culturas, también es importante señalar que mayoritariamente el fenómeno de migrantes que habitan en nuestra comuna se debe a la posibilidad que otorga el empresariado agrícola.

Estrategias por desarrollar:

- Participación social: realizar acciones con el CODELO, en los Consejos territoriales con énfasis en inmigrantes y pueblos originarios. Lograr incorporar a representantes migrantes en la mesa del CODELO, principalmente a los que tienen el número mayor de ciudadanos inscritos en nuestro CESFAM.

- Acreditación FONASA en línea: Trabajadora social de cada sector cuenta con clave de acceso a plataforma del FONASA, esto permite trámite de RUT provisorio, acreditación de salud oportuna y sin mayores diligencias a población migrante como indigentes o carentes de recursos. Lo que permite que estas personas reciban de inmediato una atención oportuna como se le otorga a cualquier otro ciudadano, considerando siempre el acceso como un derecho humano.
- Difundir el Buen Trato con énfasis intercultural y visitas en terreno con el objetivo de conocer la experiencia de trabajo de establecimientos a nivel del Servicio de Salud Aconcagua en esta temática.

Actividad agropecuaria:

La comuna de San Esteban se distingue por su perfil orientado a la agricultura, ganadería y silvicultura, considerándose esta última como la mayor actividad económica en términos de producción y generación de valor local. Aunque no se dispone de cifras recientes desagregadas a 2024 que confirmen el número exacto de empresas o superficie dedicada, las fuentes oficiales evidencian que el sector sigue activo y en modernización.

En el año 2024 la corporación INDAP inauguró un Mercado Campesino en la comuna, lo que muestra un esfuerzo institucional por fortalecer la comercialización de productos agrícolas de la zona.

Respecto del empleo estacional, aunque los datos no se encuentran publicados de forma desagregada para la comuna, históricamente la mayor contratación de mano de obra temporal se concentra en los meses de verano y comienzos de otoño (diciembre a abril), periodo asociado a la cosecha y procesamiento de frutas de exportación. Por el contrario, los meses de invierno (junio a agosto) registran una menor demanda de empleo estacional, dado el descenso de la actividad agrícola. Esta estacionalidad laboral refleja los ciclos productivos característicos de la agricultura del Valle del Aconcagua, donde San Esteban se inserta como comuna de fuerte vocación silvoagropecuaria.

Equipo de Salud

Distribución Territorial

San Esteban se ubica en la V región de Valparaíso, específicamente en la provincia de Los Andes, siendo una de las 38 comunas que integran la región. Al Norte limita con la comuna de Putaendo, al Sur con comuna de Los Andes, al Oeste con la comuna de Santa María y al Este con la República Argentina. La Comuna de San Esteban tiene una superficie total de 1.361,60 km², de esta forma ocupa el cuarto lugar a nivel regional respecto a su superficie, lo que representa un 44.58% de la superficie provincial.

Respecto a la población de acuerdo con sexo y tramo etario, registrada en CENSO año 2024, es la siguiente.

Grupo etarios	Hombres	Mujeres	Total
0 a 9 años	1,178	1,135	2,313
10 a 19 años	1,465	1,394	2,859
20 a 64 años	5,811	6,245	12,056
65 o mas años	1,381	1,503	2,884
Total	9,835	10,277	20,112

Tabla 4. Elaborada por el autor. Fuente Datos CENSO 2024

Para atender las necesidades de salud en el Nivel Primario de Atención (APS), la Comuna de San Esteban dispone de una completa red asistencial, integrada por diversos establecimientos de salud. Entre ellos se destacan el CESFAM, el CECOSF Lo Calvo, la Posta de Salud Rural de Río Colorado, la Posta de Salud Rural El Cariño, la Posta de Salud Rural Campos de Ahumada y la Estación Médico Rural El Cobre. Además, la comuna cuenta con una Óptica Comunal, donde se brinda atención a los usuarios por parte de una tecnóloga médica y personal técnico en enfermería (TENS), orientada a la evaluación visual y prescripción de lentes ópticos a la población usuaria; además de derivaciones correspondientes a la red, contribuyendo a mejorar el acceso a prestaciones oftalmológicas básicas en el nivel local.

A continuación, se detallan los Dispositivos de Salud:

Dispositivo	Dirección	Personal Encargado
Departamento de Salud Municipal (DESAM)	Los Aromos N°363, San Esteban	Bernardo Vargas Ramírez Kinesiólogo Director DESAM (S)
Centro de Salud Familiar San Esteban (CESFAM)	Los Aromos N°363, San Esteban	Bernardo Vargas Ramírez Kinesiólogo Director Técnico APS
Sub-Dirección Médica	Los Aromos N°363, San Esteban	Néstor Blanco Ruiz Médico
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	Los Aromos N°363, San Esteban	Pamela Arancibia Fernández Enfermera
Jefatura de Sector 1 (Verde)	Los Aromos N°363, San Esteban	Nicol Páez Trigo Nutricionista
Jefatura de Sector 2 (Azul)	Los Aromos N°363, San Esteban	Valeria Cabrera Leiva Nutricionista
Jefatura de Sector 3 (Amarillo)	Los Aromos N°363, San Esteban	Rodrigo González Zamora Matrón
Posta de Salud Rural Rio Colorado	Camino Internacional, KM 14, Primera Quebrada	Nicolás Lazcano Astudillo Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Posta de Salud Rural Cariño Botado	La Falda S/N, El Cariño Botado	Vanessa Tapia Mora Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Posta de Salud Rural Campos de Ahumada	Campos de Ahumada, Sector Bajo S/N	Marian Leyton Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	Lo Camus S/N, Lo Calvo	Rodrigo González Zamora Matrón
Óptica Comunal	Arturo Prat N°312, San Esteban	Jonathan Jorquera

Sectorización

La sectorización de los equipos de salud en el contexto del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISF) se refiere a la organización de los recursos y profesionales de la Atención Primaria para cubrir zonas específicas o sectores geográficos. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la accesibilidad, eficiencia y calidad de la atención, asegurando que cada equipo de salud se encargue de un grupo de personas en una comunidad determinada. De esta manera, se busca promover la atención integral, continua y preventiva, alineada con los principios del modelo de salud familiar, que pone énfasis en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención centrada en la persona.

En este contexto, el Departamento de Salud Municipal de San Esteban se organiza en tres sectores de atención, definidos de acuerdo con el territorio y la población usuaria asignada:

Encargados de sector	Profesional
Encargada de Sector 1 (Verde)	Nicol Páez Trigo - Nutricionista
Encargada de Sector 2 (Azul)	Valeria Cabrera Leiva - Nutricionista
Encargado de Sector 3 (Amarillo)	Rodrigo González Zamora - Matrón

Cada sector está compuesto por un equipo de cabecera encargado de la atención de los usuarios que residen en ese sector específico. Este modelo busca que los equipos de salud conozcan de manera más cercana las necesidades de la población asignada, fomentando un trabajo más personalizado, preventivo y proactivo.

Los equipos de cabecera están conformados por diversos profesionales de la salud que trabajan de manera conjunta para brindar atención integral y continua a los usuarios de su sector. Estos equipos incluyen:

- Médicos generales o médicos de familia
- Enfermeras
- Matrones/as
- Nutricionistas
- Psicólogos/as
- Técnicos en enfermería (TENS)
- Trabajadoras sociales
- Kinesiólogos
- Podólogas
- Otros profesionales según las necesidades del sector

Asimismo, además de los tres sectores territoriales, el CESFAM cuenta con un Sector Transversal (Sector Rojo), correspondiente al primer piso del establecimiento, donde se ubican los servicios de apoyo clínico y comunitario que brindan atención a todos los usuarios, independientemente de su sector (OIRS, SOME Transversal, Farmacia, Bodega de Programa Alimentario, Sala de Estimulación, Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), Vacunatorio, Esterilización, Servicio de Urgencia Rural (SUR), Sala IRA-ERA, Box Podológico, Box Ecógrafo, Box de Cirugía Menor, Box de Procedimientos/Tratamientos, Oficina GES, Telesalud y Programa Acompañame).

Seguidamente, se presenta un desglose detallado de la distribución de la población per cápita correspondiente al año 2025, organizada por establecimiento y sector:

SECTORIZACION SAN ESTEBAN 2026 							
GENERAL	%	SECTOR	0 - 9 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	TOTAL
	100%	SAN ESTEBAN	1339	2481	11250	2911	17981
44%	38%	SECTOR 1	504	933	4232	1095	6764
	6%	RIO COLORADO	91	168	761	197	1216
37%	32%	SECTOR 2	423	783	3552	919	5677
	5%	EL CARIÑO	70	131	592	153	946
19%	17%	CECOSF	232	429	1945	503	3109
	2%	CAMPOS DE AHUMADA	20	37	169	44	270

Tabla 5. Distribución de población per cápita 2025 según sectorización y grupo etario. Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, en cuanto a la sectorización se proporcionará un desglose detallado de cada sector, el cual incluirá información sobre la delimitación territorial, las poblaciones que lo componen, los puntos geográficos relevantes, las áreas de recreación disponibles, así como las organizaciones comunitarias presentes en cada área.

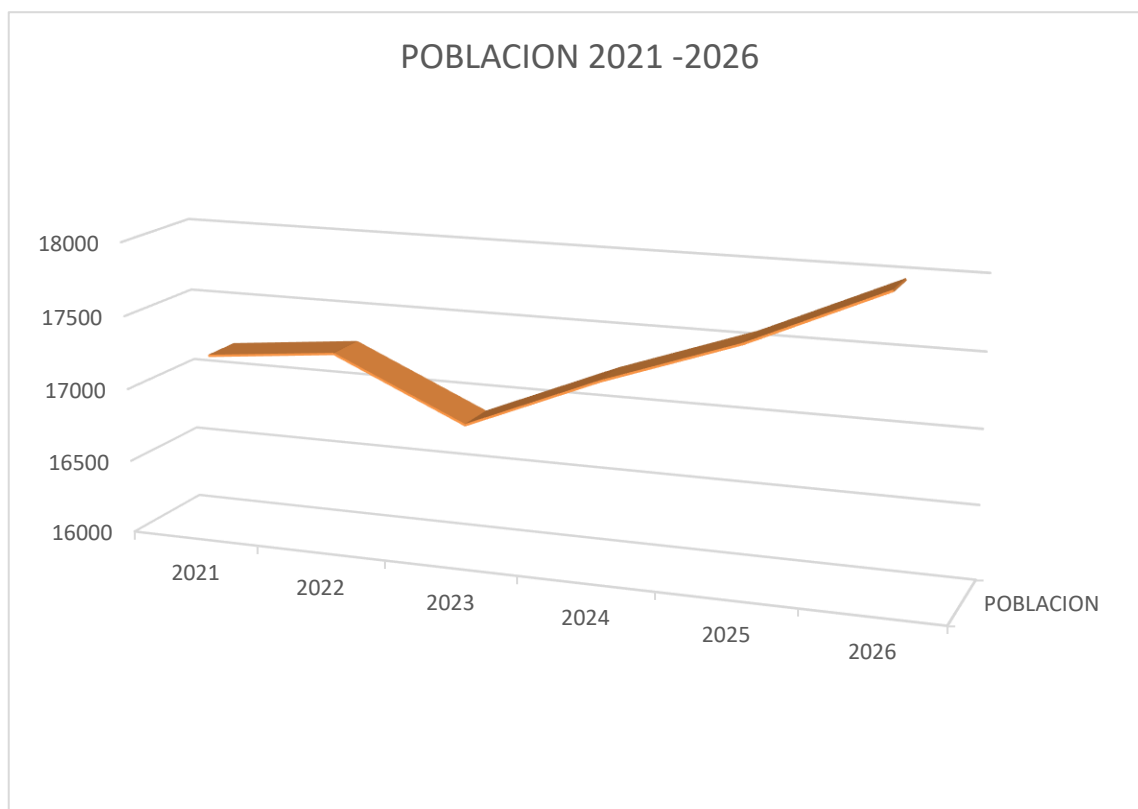
Este análisis busca ofrecer una visión integral de cada sector, facilitando la comprensión de sus características y recursos, con el fin de mejorar la planificación y el acceso a los servicios de salud y bienestar para la comunidad.

Entre 2021 y 2026, la población de San Esteban muestra una tendencia global al alza, con un crecimiento total de 4,5% en seis años.

El único descenso significativo ocurre en 2023, con una caída del 2,33%. A partir de ese año, la comuna experimenta una recuperación sostenida, con aumentos anuales entre 1,8% y 2,3%, reflejando una estabilización y posterior crecimiento demográfico.

El mayor incremento porcentual se registra entre 2025 y 2026 (+2,29%), igualando prácticamente la recuperación observada entre 2023 y 2024.

AÑO	POBLACION
2021	17204
2022	17292
2023	16890
2024	17263
2025	17579
2026	17981



Sector 1 (Verde)

Delimitación del sector:

El sector 1 tiene como delimitación la Vereda sur de Avda. 26 de diciembre, hacia el río Aconcagua, lo que incluye el sector del Camino Internacional hasta el km 24. Es así que para dicho sector corresponden las siguientes poblaciones o sectores:

Poblaciones/Villas

Villa Los Ríos	Villa Los Nogales
Villa La Estancia	Villa El Estero
Población Glorias Navales	Villa Los Lagos
Villa Santa Olga	Villa Los Viñedos (La Florida)
Villa La Estancia	Villa El Dorado
Villa Los Crisoles	Villa Génesis
Villa El Molino	Villa Doña Alicia I y II
Villa Los Volcanes	Villa Valle Hermoso
Villa Renacer	Villa Los Almendros
Villa El Algarrobo	Villa Los Olmos
Villa San Esteban I y II	Villa San Luis
Villa Santa Elena	Condominio Los Solares I y II
Condominio Tocornal I y II	Condominio Jardín Los Olivos
Condominio Hacienda San Esteban	Barrio Las Vizcachas

Parque Residencial Los Viñedos (Los Olivos)	
---	--

El sector 1, correspondiente al centro de nuestra Comuna, no sólo cuenta con poblaciones definidas como tal, sino también con sectores habitacionales ubicados en puntos geográficos correspondientes, como se establecen a continuación:

Sectores y puntos geográficos:

La Unión	Pajonal
El Huape	Avenida Alessandri
Avenida 26 de Diciembre (Vereda sur)	Calle Teodoro Zenteno
Calle Severo Vargas	Calle El Lucero
Calle Tocornal	Calle Los Olmos
Calle Los Olivos	El Carrizo
San Miguel	Paidahuén
La Florida	Río Colorado
Primera Quebrada	Los Azules
Las Perdices	Los Chacayes Alto
Los Chacayes Bajo	

Centros o áreas de recreación:

Este sector cuenta con los siguientes espacios y centros recreacionales concretamente en su espacio territorial:

Plazas de Poblaciones o Villas
Circuito de máquinas de ejercicio ubicadas en la mayoría de centros y espacios comunitarios de la comuna
Estadio Municipal
Plaza de Armas
Cancha de Clubes Deportivos
Cancha de los Clubes de Rayuela
Medialunas Clubes de Huaso y Rodeo
Zona de campings ubicados en sector del Huape y San Miguel
Gimnasios o box de entrenamiento habilitados

Organizaciones comunitarias del sector:

1. Juntas de vecinos (JJ.VV):

UUCC Unión Comunal de Juntas de Vecinos San Esteban (Sede funciona se encuentra en sector 1)	JJ.VV El Huape
JJ.VV Villa Renacer	JJ.VV Villa Glorias Navales
JJ.VV La Florida	JJ.VV Chacayes Alto
JJ.VV Río Colorado	JJ.VV Los Espinos
JJ.VV Los Libertadores – Río Colorado	JJ.VV Los Olmos
JJ.VV Primera Quebrada	JJ.VV San Esteban
JJ.VV San Miguel	JJ.VV El Candor – El Carrizo
JJ.VV Barrio Las Vizcachas	JJ.VV Villa El Dorado
JJ.VV Villa Las Casas	JJ.VV Villa Los Almendros
JJ.VV Villa Los Crisoles	JJ.VV Villa Los Nogales
JJ.VV Villa Los Lagos	JJ.VV Villa Los Rios
JJ.VV Villa Los Volcanes	JJ.VV Villa Los Olivos y Viñedos
JJ.VV Villa Pintores de Chile - La Estancia	JJ.VV Villa Santa Olga
JJ.VV Villa Valle Hermoso	JJ.VV Villa Génesis
JJ.VV Villa Nuevo Los Olivos – El Estero	JJ.VV Los Solares
JJ.VV Doña Alicia I y II	

2. Centro de madres:

Unión Comunal Centro de Madres	Santa Olga, V. Santa Olga
Las Estrellitas, Sector Centro	Villa Las Casas, V. Las Casas
Villa Las Palmeras, V. Valle Hermoso	San Miguel
Villa El Estero	

3. Club adulto mayor:

Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores (Sede se encuentra en sector 1)	Club Esperanza, Diabéticos e Hipertensos, V. Gloria Navales
Club San José, Los Chacayes	Club Cristo Redentor, V. El Dorado
Club Santa Olga	Club El Estero
Club Unión de Los Lagos	Club San Miguel

4. Club deportivo:

Club Deportivo Matuastos Trekking Montañismo	Club de Voleibol San Esteban
Academia de Fútbol La Rojita	Club Deportivo Canguros
Club Deportivo Tiro al Arco Pelkirura San Esteban	Club Deportivo Siempre Joven
Club Deportivo Zumba San Esteban	

5. Club de rayuela:

Villa Las Casas
San Esteban

6. Club de huaso y rodeo:

Los Rulos
Estrella de la Frontera
Paso Los Andes

Actividades Territoriales y Participación Comunitaria 2025 - Sector 1

1. Consejo Territorial Sector 1

Se mantuvo como espacio de diálogo y coordinación con representantes comunitarios, permitiendo levantar necesidades, evaluar acciones y fortalecer la corresponsabilidad en salud.

2. Ferias y Acciones Comunitarias

Se realizó la Feria de Salud en Posta Río Colorado, con actividades educativas, preventivas y promoción de estilos de vida saludables, reforzando la presencia del equipo en un sector rural.

Además, se desarrollaron otras acciones comunitarias junto a organizaciones locales para fortalecer el trabajo territorial.



Líneas de Acción Sector 1 – Año 2026

1. Consejo Territorial

- a) Reuniones periódicas.
- b) Incorporación de nuevos actores comunitarios.
- c) Uso de propuestas comunitarias para orientar la planificación territorial.

2. Promoción de la Salud en Territorio

- a) Ferias de Salud en establecimientos educacionales del sector (al menos una por establecimiento).
- b) Integrar educación en vida sana, salud mental, alimentación saludable y cuidados preventivos.
- c) Mantener la feria anual en Posta Río Colorado.
- d) Desarrollar actividades comunitarias en sectores rurales y de difícil acceso.



Sector 2 (Azul)

Delimitación del sector:

Respecto de la delimitación del sector se puede indicar que el sector limita al Norte con Calle El Carmen y Puente San Regis; Al Sur con Vereda Norte de Av. 26 de Diciembre, al Este con Cordillera de Los Andes y al Oeste con la Comuna de Santa María. Constituyendo al sector las siguientes poblaciones o sectores:

Poblaciones/Villas

Villa Los Aromos	Villa Padre Hurtado
Villa Las Camelias	Villa El Lucero
Villa Esmeralda	Villa Nazareno
Villa Gabriela Mistral	Villa Santa Cecilia

Población Diego Portales	Población Araduenga
Villa El Corazón	Villa Trinidad
Población El Villorio	Población Cooperativa

El sector no solo cuenta con poblaciones específicas como tal, sino también con sectores habitacionales ubicadas en puntos geográficos correspondientes, como se establecen a continuación:

Sectores y puntos geográficos:

Calle Reyes	Llanos Norte
El Higueral	La Chaparrina
San Francisco	San Regis
Foncea	Jaime Vargas
Teodoro Zenteno	Avenida Alessandri Norte
Avenida 26 de Diciembre	

Centros o áreas de recreación:

En cuanto al aspecto recreacional, se puede dar cuenta de los siguientes espacios y centros recreacionales de los que dispone nuestro sector:

Plaza de Armas	Plazas de Poblaciones o Villas
Circuito de máquinas de ejercicio ubicadas en espacios públicos, en la mayoría de espacios comunitarios de la comuna	Sala Multiuso
Cancha de Clubes Deportivos	Canchas de los Clubes de Rayuela
Medialunas Clubes de Huaso y Rodeo	Zona de campings ubicados en sector San Francisco
Centro turístico y recreacional en Sector de El Cariño como Termas El Corazón, Spa San Francisco Lodge, Casa San Regis, Centro Antumalal entre otros	Parque La Ermita

Organizaciones comunitarias del sector:

1. Juntas de vecinos (JJ.VV):

JJ.VV Diego Portales	JJ.VV El Cariño
JJ.VV Libertad El Higueral	JJ.VV Las Flores
JJ.VV Llanos Sur	JJ.VV Nueva Foncea
JJ.VV Nuevo Encuentro	JJ.VV San Belisario

JJ.VV Cajón de San Francisco	JJ.VV San Regis
JJ.VV Villa El Corazón	JJ.VV Villa El Lucero
JJ.VV Villa Esmeralda	JJ.VV Villa Gabriela Mistral
JJ.VV Villa Las Camelias	JJ.VV Villa Nazareno
JJ.VV Villa Padre Alberto Hurtado	JJ.VV Vista Hermosa
JJ.VV Villa Los Aromos – Los Jiménez	JJ.VV Villa Los Rosales

2. Centro de madres:

Alborada, Sector Centro	Armonía, San Regis
Las Camelias	Mira Valle, El Higueral
El Lucero	Las Estrellitas, Sector Centro
San Esteban, Sector Centro	Villa Esmeralda

3. Club adulto mayor:

Los Recuerdos, Sector Centro	Esperanza, San Regis
Rosario de Pompeya, El Cariño	Amigas y Amigos del Atardecer, Sector Centro
San Isidro, El Higueral	Amanecer Glorioso, Sector Centro
Los Claveles, Llano Norte	Armonía, Sector Centro
Por una Vida Mejor, El Cariño	Foncea

Disfrutando la Vida, El Cariño	Entre Lucero y Camelia
--------------------------------	------------------------

4. Club deportivo:

Colocolo Farías	El Higueral
Estrella Central	San Esteban
Santa Clara	Unión Foncea

5. Club de rayuela:

Santa Clara
El Higueral
Unión Centenario

6. Club de huaso y rodeo:

Los Rulos	Los Almendros
Aconcagua	Río Claro
Ojos de Agua	Nueva Esperanza
Bienvenidos	San Carlos de Covarrubias

7. Comité Agua Potable Rural (A.P.R):

A.P.R El Higueral	A.P.R El Villorio
A.P.R Llanos Sur	A.P.R Llanos Norte
A.P.R Araduenga	

8. Agrupación Neurodivergencia:

Agrupación Neuroarcoiris

Actividades Territoriales y Participación Comunitaria del Sector 2

Durante el año 2025, el Sector 2 desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer el vínculo con la comunidad, consolidar la participación social y acercar la atención de salud a los distintos territorios. Todas estas iniciativas se enmarcan en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria, enfatizando la corresponsabilidad, el trabajo intersectorial y la presencia sostenida del equipo en el territorio.

1. Consejo Territorial Sector 2

En el marco de la gestión participativa, se consolidó el Consejo Territorial del Sector 2 como instancia permanente de diálogo, coordinación y planificación conjunta entre representantes comunitarios, y miembros del equipo del sector 2 del CESFAM de San Esteban. Durante el año se realizó este encuentro para levantar necesidades locales, evaluar acciones ejecutadas y definir estrategias que respondan de manera pertinente a la realidad sociocultural del territorio. Este espacio ha fortalecido el liderazgo comunitario y permitido avanzar en decisiones compartidas que enriquecen la gestión sectorial.

2. Ferias de Salud y Promoción Comunitaria

Como parte del trabajo territorial, se llevaron a cabo actividades abiertas a la comunidad que promueven estilos de vida saludables y facilitan el acceso a prestaciones preventivas.

A) Feria de Salud y Conmemoración de Fiestas Patrias en Cariño Botado:



Durante septiembre, el equipo de salud desarrolló una jornada comunitaria en un lugar reconocido por su valor histórico para el sector de Cariño Botado, conmemorando las Fiestas Patrias junto a vecinos, organizaciones y familias del territorio.

Esta actividad integró educación en salud, promoción de estilos de vida saludables y espacios de encuentro comunitario, resaltando el sentido de pertenencia territorial y la colaboración entre comunidad y equipo de salud.



B) Feria de Salud Escuela Inclusiva San Lorenzo:

La actividad se orientó a niños, niñas, adolescentes, docentes y familias de la comunidad educativa. A través de diversos stands, se promovió la vida sana y la alimentación saludable mediante actividades lúdicas y materiales educativos.

Además, se realizaron exámenes preventivos para adultos, consejería en salud mental, difusión del Programa Espacio Amigable y acciones de promoción dirigidas a adolescentes.



Esta feria reforzó el enfoque territorial, promoviendo la participación activa de la comunidad y fortaleciendo la presencia del equipo de salud en un espacio educativo clave para el sector.

Línea de Acción Sector 2 – Año 2026: Fortalecimiento del Trabajo Territorial y la Participación Comunitaria.

Objetivo general:

Consolidar la presencia del equipo de salud en el territorio del Sector 2 mediante la participación comunitaria, la articulación intersectorial y el desarrollo de actividades de promoción y prevención en espacios estratégicos para la comunidad.

1. Participación y Gestión Comunitaria: Consejo Territorial Sector 2

Objetivo específico:

Fortalecer el Consejo Territorial como espacio permanente de diagnóstico, planificación y toma de decisiones compartidas entre comunidad y equipo de salud.

Líneas de acción 2026:

- ✓ Realizar reuniones periódicas del Consejo Territorial Sector 2 para levantar necesidades y evaluar actividades territoriales.
- ✓ Incorporar nuevas organizaciones y líderes comunitarios del sector.
- ✓ Sistematizar las propuestas comunitarias y utilizarlas para orientar la planificación territorial del CESFAM.
- ✓ Fortalecer la corresponsabilidad en la ejecución y seguimiento de las actividades del territorio.

2. Promoción de la Salud y Actividades Comunitarias en Territorio

Objetivo específico:

Ampliar y consolidar las Ferias de Salud como estrategia territorial para acercar la oferta programática, promover estilos de vida saludables y fortalecer la participación social

Líneas de acción 2026:

2.1. Ferias de Salud en Establecimientos Educativos del Sector 2

- ✓ Realizar Ferias de Salud en todos los establecimientos educativos del Sector 2, proyectando al menos una actividad por establecimiento durante el año.
- ✓ Incorporar educación en alimentación saludable, salud mental, vida sana, cuidados preventivos y primera infancia.
- ✓ Incluir prestaciones preventivas (EMPA, consejería de salud mental, sexual y reproductiva, y promoción del Programa Espacio Amigable).
- ✓ Coordinar acciones intersectoriales permanentes con equipos directivos, docentes y centros de padres.

- ✓ Priorizar establecimientos rurales y de difícil acceso para reforzar el enfoque territorial.

2.2. Ferias y Actividades Comunitarias en Cariño Botado y otros sectores

- ✓ Mantener la Feria de Salud y Conmemoración de Fiestas Patrias en Cariño Botado como actividad territorial anual, dada su relevancia histórica para la comunidad.
- ✓ Desarrollar actividades educativas, preventivas y recreativas junto a organizaciones sociales del sector.
- ✓ Potenciar el trabajo participativo con comunidades rurales y geográficamente dispersas.

Sector 3 (Amarillo)

Delimitación del sector:

La delimitación del sector 3 se establece al Norte con Cerro Jahuel y República Argentina; al Sur con Estero San Francisco y Puente San Regis; al este con Calle El Carmen y Fundo El Barro; y al oeste con la Calle El Canuto y Comuna Santa María. Respecto a la distribución de las poblaciones corresponde a lo siguiente:

Poblaciones/Villas

Villa Valle Nevado	Villa Los Rosales
Villa Aconcagua	Población El Mirador
Población San José	Población Las Bandurrias

El sector no solo cuenta con poblaciones definidas como tal, sino también con sectores habitacionales ubicados en puntos geográficos correspondientes, como se establecen a continuación:

Sectores y puntos geográficos:

Las Golondrinas	Los Lillos
Lo Camus	Las Bandurrias
Calle San José	Calle El Canuto
Calle Esperanza – Paulina Fernández	El Cobre
Calla La Línea	Los Castaños
Calle El Membrillo	La Higuera
El Gredal	Campos de Ahumada, Sector Bajo
Campos de Ahumada, Sector Alto	

Centros o áreas de recreación:

Plaza de armas	Plaza Lo Calvo
Plazas de Poblaciones o Villas	Circuito de máquinas de ejercicio ubicadas en espacios públicos
Sala Multiuso	Cancha de Clubes Deportivos
Estadio Municipal	Cancha de los Clubes de Rayuela

Medialunas Clubes de Huaso y Rodeo	Zona de campings ubicados en sector San Francisco
Parque La Ermita	

No todos los lugares están físicamente ubicados en el sector, pero la población tiene acceso y hace uso de las dependencias.

Organizaciones comunitarias del sector:

1. Juntas de vecinos (JJ.VV):

JJ.VV Campos de Ahumada Alto	JJ.VV Campos de Ahumada Bajo
JJ.VV El Cobre	JJ.VV Las Bandurrias
JJ.VV Las Golondrinas	JJ.VV Lo Calvo
JJ.VV Lo Camus – Los Lillos	JJ.VV Villa Los Rosales
JJ.VV Villa Valle Nevado	JJ.VV El Gredal
JJ.VV San José de Lo Calvo	JJ.VV Nueve de Julio

2. Centro de madres:

Andacollo, Las Golondrinas	Gabriela Mistral, San José
Margaritas del Edén, Campos de Ahumada Alto	

3. Club adulto mayor:

Carlos González, Lo Calvo	Nuevo Amanecer, El Cobre
San Francisco de Asís, Las Golondrinas	Renacer, Diabéticos e Hipertensos, Lo Calvo
Santa Teresa, Campos de Ahumada	

4. Club deportivo:

El Cobre	Independiente Lo Calvo
Las Bandurrias	Las Golondrinas
Unión Cordillera, San José	

5. Club de rayuela:

Tejos Verdes

6. Club de huaso y rodeo:

Los Álamos	Los Almendros
Nueva Esperanza	

7. Agrupación cultural:

Kelu Kuyen
Agrupación Ecológica

Sector 3 – Actividades Territoriales y Participación Comunitaria 2025

1) Mesa Territorial y Trabajo Comunitario:



El Sector 3 cuenta con una mesa de trabajo comunitario con representación de Lo Calvo y Campos de Ahumada. Se desarrollaron reuniones territoriales junto a comunidad, Inter sector, representantes municipales, clubes deportivos, juntas de vecinos y equipos educativos del territorio.

2) Gestión Comunitaria del CECOF Lo Calvo:

La gestora comunitaria realizó educación comunitaria, monitoreo del plan de trabajo, coordinación de actividades preventivas, vinculación con organizaciones locales y actualización de catastros comunitarios. Además, ejecutó talleres dirigidos a cuidadores, promoción de exámenes preventivos y fortalecimiento de la agrupación familiar.

3) Evaluaciones Participativas:

En agosto se realizó una evaluación participativa del primer semestre, centrada en el avance del plan territorial, la participación social y la percepción comunitaria.

Para noviembre está proyectada una evaluación de experiencia usuaria mediante encuesta.

4) Ferias y Actividades Comunitarias:

El sector participó en la Feria Costumbrista de Campos de Ahumada con educación en salud y exámenes preventivos.

El 7 de noviembre se realizó una Feria de Salud junto a comunidad, escuela, clubes deportivos y emprendedores, fortaleciendo la promoción y el acercamiento territorial.

5) Talleres Educativos:

Se ejecutaron talleres por el Mes del Corazón y un taller de prevención del suicidio en coordinación con la Escuela Mixta de Lo Calvo.



Línea de Acción Sector 3 – Año 2026:

1. Mesa Territorial Sector 3

- ✓ Mantener la mesa territorial con reuniones bimensuales.
- ✓ Continuar levantando necesidades y evaluando avances del plan de trabajo.
- ✓ Fortalecer la participación y corresponsabilidad comunitaria.

2. Promoción de la Salud en Territorio

- ✓ Realizar una Feria de Salud anual en el territorio del Sector 3.
- ✓ Desarrollar actividades preventivas y educativas junto a organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales y actores intersectoriales.
- ✓ Mantener el trabajo de vinculación comunitaria, monitoreo y educación a través del CECOF Lo Calvo

Cartera de Prestaciones de Salud

Programa de Salud del Niño

Consultas.

Consulta Nutricional
Consulta Morbilidad
Consulta Déficit desarrollo psicomotor
Consulta Kinésica

Controles.

Control de Salud del Niño Sano
Control de Evaluación del Desarrollo Psicomotor
Control Lactancia

Otros.

Educación a grupos de riesgos
Vacunación
Programa de Alimentación Complementarias
Atención a Domicilio

Programa de Salud del

Consultas.

Consulta Morbilidad
Consulta Morbilidad Obstétrica
Consulta Morbilidad Ginecológica
Consulta y Consejería Salud Mental

Controles.

Control de Salud
Control Crónico
Control Prenatal
Control Puerperio
Control Regulación de Fecundidad
Control Ginecológico preventivo
Control Sala IRA

Otros.

Educación grupal
Vacunación
Programa de Alimentación Complementarias
Atención a Domicilio
Intervención psicosocial
Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

**Programa
de la
Mujer**

Consultas.

Consulta Nutricional
Consulta Morbilidad
Obstétrica
Consulta Morbilidad
Ginecológica

Controles.

Control Prenatal
Control Puerperio
Control Regulación de
Fecundidad
Control Ginecológico
preventivo, incluye control
climaterio en mujeres de
45 a 64 años

Otros.

Educación grupal
Consejería en salud sexual
y reproductiva
Atención a Domicilio
Programa nacional de
alimentación
complementaria
Ecografía Obstétrica del
primer trimestre
Atención integral a
mujeres mayores de 15
años que sufren violencia
intrafamiliar

**Programa
Adulto**

Consultas.

Consulta Morbilidad
Consulta Enfermedades
Crónicas, incluyendo de
salas respiratorias
Consulta Nutricional
Consulta y Consejería
Salud Mental
Consulta Kinésica

Controles.

Control Enfermedades
Crónicas, incluyendo de
salas respiratorias
Control de Salud

Otros.

Intervención Psicosocial
Educación Grupal
Atención a Domicilio
Atención Podología a
personas con DM
Curación Pie Diabético
Intervención grupal de
actividad física

Programa
Persona
Mayor

Consultas.

Consulta Morbilidad
Consulta Enfermedades
Crónicas, incluyendo de
salas respiratorias
Consulta Nutricional
Consulta Salud Mental
Consulta Kinésica

Controles.

Control Enfermedades
Crónicas, incluyendo de salas
respiratorias
Control de Salud

Otros.

Intervención Psicosocial
Educación Grupal
Atención a Domicilio
Atención Podología a
personas con DM
Curación Pie Diabético
Vacunación anti-influenza
Programa nacional de
alimentación
complementaria

Programa
Salud Oral

Consultas.

Consulta Morbilidad
Odontológica

Otros.

Examen de salud
Educación grupal
Urgencias Odontológicas
Exodoncias
Destartraje y pulido
coronario
Obturaciones temporales y
definitivas
Aplicación de sellantes
Pulpotomía
Barniz de flúor
Endodoncias

Actividades generales
asociadas a todos los
programas

Otras.

Educación grupal ambiental
Consejería Familiar
Visita domiciliaria integral
Consulta Social
Tratamiento y/o Curaciones
Extensión Horaria
Intervención Familiar Psicosocial
e TBC
Medicina Complementaria

Exámenes
de
Laboratorio
Básico

Acido Úrico
Baciloscopia
Acido Valproico
Albumina En Orina
Bilirrubina Total Y
Conjugada
Carbamazepina
Digoxina
Creatinina
Creatininuria
Detección De
Embarazo
Electrolitos
Plasmáticos
Gonococo
Examen Al Directo Al
Fresco
RPR
Factor Reumatoideo
Látex
HIV

Hepatitis C
Perfil Bioquímico
Fosfatasa Alcalina
Fenitoína
Fenobarbital
Glucosa
Transaminasa GOT
Examen Gusano
Vitamina B 12
Tricomona Vaginalis
Transaminasa GPT
Directo Al Fresco
Graham
PSA
Hematocrito
Recuento Leucocitos
Recuento De Plaquetas

Orina Completa
Parasitológico Seriado
Perfil Lipídico
Proteína Totales
RAC
Protrombina
Pruebas Hepáticas
PTGO
Sedimento Orina
IGE Total
Sangre En
Deposiciones
Cultivo Corriente
TSH
T4
Hemoglobina
Glicosilada
VHS
T4 Libre
Uremia
Urocultivo

Actividades con garantías explícitas en salud (GES)
asociadas a programas

Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria esencial: Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.

Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas de del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.

Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

Acceso a tratamiento de epilepsias no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente

Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consulta de morbilidad y kinésica en programa del niño.

Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.

Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, conserjería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consulta de morbilidad y controles de crónicos, Espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.

Acceso y tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.

Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.

Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.

Tratamiento de erradicación de *Helicobacter Pylori*.

Salud Oral Integral 60 años

Displasia Luxante de Caderas

Productividad por Unidad

Índice de asistencia por profesional

PROFESIONAL	1ER TRIMESTRE			
	ATENDIDOS	%	INASISTENTES	%
Educador(a) de Párvulos	186	71,0%	76	29,0%
Enfermero(a)	2775	91,8%	248	8,2%
Fonoaudiólogo(a)	240	71,0%	98	29,0%
Kinesiólogo(a)	3130	95,5%	146	4,5%
Matron(a)	3487	89,0%	431	11,0%
Médico	10283	95,5%	485	4,5%
Nutricionista	1998	84,9%	354	15,1%
Odontólogo(a)	5452	94,8%	300	5,2%
Podólogo(a)	1479	87,4%	213	12,6%
Psicólogo(a)	1022	78,1%	286	21,9%
Químico Farmacéutico	107	100,0%	0	0,0%
Tecnólogo Medico	975	88,0%	133	12,0%
Terapeuta Ocupacional	451	89,5%	53	10,5%
Trabajador(a) Social	769	99,9%	1	0,1%
PROFESIONAL	2DO TRIMESTRE			
	ATENDIDOS	%	INASISTENTES	%
Educador(a) de Párvulos	187	69,8%	81	30,2%
Enfermero(a)	2950	92,5%	239	7,5%
Fonoaudiólogo(a)	277	72,3%	106	27,7%
Kinesiólogo(a)	5563	94,7%	312	5,3%
Matron(a)	3927	89,1%	482	10,9%
Médico	10908	96,0%	453	4,0%
Nutricionista	1937	81,5%	439	18,5%
Odontólogo(a)	9532	95,5%	444	4,5%
Podólogo(a)	1570	84,7%	283	15,3%
Psicólogo(a)	1045	67,6%	500	32,4%
Químico Farmacéutico	111	96,5%	4	3,5%
Tecnólogo Medico	971	87,0%	145	13,0%
Terapeuta Ocupacional	440	80,0%	110	20,0%
Trabajador(a) Social	1097	96,8%	36	3,2%
PROFESIONAL	3ER TRIMESTRE			
	ATENDIDOS	%	INASISTENTES	%
Educador(a) de Párvulos	213	72,4%	81	27,6%
Enfermero(a)	3675	91,9%	322	8,1%
Fonoaudiólogo(a)	350	73,8%	124	26,2%
Kinesiólogo(a)	7366	93,7%	498	6,3%
Matron(a)	5022	88,4%	660	11,6%
Médico	14237	95,6%	648	4,4%
Nutricionista	2268	82,6%	478	17,4%
Odontólogo(a)	8478	95,4%	410	4,6%
Podólogo(a)	1533	86,0%	250	14,0%
Psicólogo(a)	1102	69,7%	480	30,3%
Químico Farmacéutico	454	99,8%	1	0,2%
Tecnólogo Medico	1200	92,3%	100	7,7%
Terapeuta Ocupacional	854	85,1%	150	14,9%
Trabajador(a) Social	1092	91,2%	106	8,8%

Tabla 6. Reporte inasistencia por profesionales más solicitados año 2025. Fuente: IRIS

En relación con el reporte de asistencia de los usuarios a sus atenciones agendadas durante el presente año, se observa que los mayores niveles de cumplimiento —superiores al 90 %— se registran en las atenciones realizadas por los profesionales odontólogos/as, kinesiólogos/as, enfermeras, médicos, trabajadora social y químico farmacéutico.

En contraste, los mayores porcentajes de inasistencia usuaria, que superan el 20 %, se evidencian en las atenciones de educadora de párvulos, fonoaudióloga y psicólogos/as, lo que refleja la necesidad de reforzar estrategias de adherencia y recordatorio de citas en estas áreas.

Como estrategia para favorecer la asistencia de los usuarios, desde octubre del presente año se implementó el uso de la plataforma “Hora Fácil” del Servicio de Salud Aconcagua (SSA). Esta herramienta permite enviar recordatorios automáticos a los usuarios sobre sus próximas atenciones mediante llamadas telefónicas y mensajes SMS, con avisos programados cinco días, dos días y 24 horas antes de la cita.

Inicialmente, la estrategia se aplicó en las atenciones de consulta nutricional, control de salud infantil y control ginecológico, dado que corresponden a prestaciones de alta demanda en SOME. El objetivo es no solo facilitar el otorgamiento de horas, sino también asegurar la efectiva asistencia de los usuarios.

Esta iniciativa se proyecta como una acción piloto, con la finalidad de ampliar progresivamente su aplicación a otros tipos de prestaciones, contribuyendo así a reducir las tasas de inasistencia y optimizar la gestión de la oferta asistencial.

Consultas de Morbilidad

CONSULTAS DE MORBILIDAD POR ESTABLECIMIENTO	
ESTABLECIMIENTOS	CONSULTA MORBILIDADES
CESFAM	16940
CECOSF	2356
POSTA EL CARIÑO	545
POSTA CAMPOS DE AHUMADA	297
POSTA RIO COLORADO	901
TOTAL	21039
FUENTE: REM ESTADISTICA 2025	

Tabla 7. Consulta de morbilidad por establecimiento. Fuente: Rayen.



Gráfico 1. Consulta de morbilidad por establecimiento enero – septiembre 2024. Fuente: Rayen

Los datos presentados evidencian que la mayor concentración de consultas por morbilidad se registra en el CESFAM San Esteban, con un total de 16.940 atenciones, lo que representa la principal carga asistencial del territorio. Este resultado se explica por la mayor disponibilidad de recursos humanos y capacidad resolutive, ya que el CESFAM cuenta con alrededor de 6 a 8 médicos en atención simultánea, con un promedio de 80 a 100 horas de morbilidad diarias, permitiendo una cobertura continua y sostenida de la demanda.

En segundo lugar, el CECOSF alcanza 2.356 consultas, cifra coherente con su menor dotación médica (un profesional de 44 horas semanales).

Por otra parte, las postas rurales El Cariño, Campos de Ahumada y Río Colorado presentan una cantidad significativamente menor de consultas —entre 297 y 901 atenciones anuales—, lo que se relaciona con su baja densidad poblacional y la frecuencia limitada de rondas médicas (una a dos veces por semana).

En conjunto, esta distribución refleja que la mayor demanda de atención médica se concentra en los establecimientos de mayor capacidad asistencial, mientras que las postas rurales continúan cumpliendo un rol esencial de acceso básico y continuidad de atención en sectores aislados, aunque con restricciones en cobertura horaria y recursos profesionales.

Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISF)

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISFC) constituye uno de los pilares fundamentales de la Reforma de Salud en Chile, orientado a consolidar un sistema de atención centrado en las personas, las familias y las comunidades.



Este modelo promueve una mirada integral del proceso salud–enfermedad, en la cual las acciones sanitarias no se dirigen exclusivamente a la enfermedad o al individuo de manera aislada, sino que consideran a las personas en su dimensión física, mental, emocional y social, reconociéndolas como parte de un entorno familiar, comunitario y cultural que influye directamente en su bienestar.

La implementación del MAISFC implica desarrollar estrategias y prácticas que favorezcan la atención continua, integral, oportuna y humanizada, fortaleciendo el vínculo entre el equipo de salud y la comunidad. Su enfoque se sustenta en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la participación social y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

Asimismo, las acciones derivadas del modelo son evaluadas y monitoreadas periódicamente por el Ministerio de Salud (MINSAL), a través del Servicio de Salud Aconcagua, con el propósito de asegurar su adecuada ejecución y avance.

A partir de estas evaluaciones, se diseñan e implementan planes de mejora continua, orientados a superar brechas detectadas, fortalecer la calidad de la atención y consolidar la gestión local en salud familiar y comunitaria.

En este contexto, el Departamento de Salud Municipal de San Esteban, junto al CESFAM y las Postas Rurales, continúa fortaleciendo la implementación del MAISFC mediante acciones que integran el trabajo intersectorial, la participación activa de las familias y la promoción de comunidades más saludables y resilientes.

En la comuna de San Esteban, la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAISFC) se desarrolla de manera progresiva y participativa, constituyendo la base conceptual y operativa del quehacer del Departamento de Salud Municipal, el CESFAM San Esteban, las Postas de Salud Rural de Río Colorado, El Cariño y Campos de Ahumada, y el CECOSF Lo Calvo.

Este modelo orienta la gestión y la atención hacia una visión integral de la salud, donde las personas, familias y comunidades son reconocidas como protagonistas de su propio proceso de bienestar. Bajo este enfoque, se busca fortalecer el vínculo entre los equipos de salud y la comunidad, promoviendo relaciones de confianza, corresponsabilidad y continuidad en la atención.

El MAISFC en San Esteban se expresa a través de diversas acciones territoriales y participativas, destacando:

- ✓ La elaboración del Diagnóstico Participativo Comunal, que permitió identificar necesidades y oportunidades de mejora en salud desde la perspectiva de la propia comunidad.
- ✓ La incorporación de estrategias diferenciadas por sector, que responden a las realidades y determinantes sociales de cada territorio.

- ✓ El desarrollo de operativos móviles, visitas domiciliarias y acompañamiento familiar, que acercan la atención a las zonas rurales y de difícil acceso.
- ✓ La promoción de la salud mental, el envejecimiento activo y la participación social, como ejes prioritarios del bienestar local.
- ✓ La articulación intersectorial con educación, seguridad, medioambiente y organizaciones comunitarias, en coherencia con el enfoque integral del modelo.

En el marco del MAISFC, la gestión local de salud promueve un trabajo interdisciplinario y colaborativo, donde cada equipo sectorial asume un rol activo en la identificación de necesidades, la planificación de acciones y la evaluación de resultados.

De este modo, la atención se orienta no solo al tratamiento de enfermedades, sino también a la prevención, promoción y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

El Servicio de Salud Aconcagua realiza periódicamente la evaluación del MAISFC, monitoreando avances y brechas en su implementación. A partir de estas evaluaciones, el Departamento de Salud Municipal de San Esteban elabora planes de mejora continua, que buscan fortalecer la calidad de la atención, la participación de las familias y la gestión territorial con enfoque de equidad.

En síntesis, la aplicación del MAISFC en San Esteban permite consolidar un modelo de salud centrado en las personas, sus familias y su comunidad, que promueve la participación activa, la sostenibilidad y la corresponsabilidad, avanzando hacia una comuna más saludable, inclusiva y participativa.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con el estado de avance en el MAISFC de los establecimientos de la Red de Salud comunal de acuerdo con el nuevo instrumento del MINSAL, vigente desde marzo del año 2024:

PROCESO CERTIFICACIÓN SALUD FAMILIAR			
2025 - 2026			
	2025	2025	2025
ESTABLECIMIENTO	AUTOEVALUACIÓN ABRIL	PLAN DE MEJORA	EVALUACIÓN SERVICIO DE SALUD
CESFAM	72,37%	EN DESARROLLO	DICIEMBRE 2025
CECOSF	75%	EN DESARROLLO	DICIEMBRE 2025
Posta El Cariño	69,59%	EN DESARROLLO	DICIEMBRE 2025
Posta C. de Ahumada	72,3%	EN DESARROLLO	2026
Posta Rio Colorado	72,3%	EN DESARROLLO	2026

Tabla 8: Proceso de Certificación Salud Familiar 2025 - 2026. Fuente: Elaboración propia.

Promoción de la Salud

El Programa de Promoción de la Salud tiene como propósito fomentar el bienestar integral de las personas y comunidades, a través del fortalecimiento de los determinantes sociales de la salud y la creación de entornos que favorezcan estilos de vida saludables. Su enfoque se centra en generar condiciones sociales, económicas y ambientales que permitan a la población ejercer mayor control sobre su salud y mejorarla de manera sostenida.

A diferencia de la prevención, que se orienta principalmente al control de enfermedades y factores de riesgo, la promoción de la salud pone el acento en el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, impulsando la participación activa de la comunidad en la construcción de su propio bienestar.

De acuerdo con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud, este programa se sustenta en cinco funciones esenciales: desarrollar aptitudes personales para la salud, crear entornos favorables, reforzar la acción comunitaria, reorientar los servicios de salud e impulsar políticas públicas saludables.

Para el período 2025-2026, el Programa de Promoción de la Salud para Municipios, Comunas y Comunidades Saludables se estructura en tres dimensiones prioritarias:

- Alimentación Saludable, que promueve dietas equilibradas y el acceso a alimentos frescos y seguros.
- Actividad Física, orientada al fomento de la práctica regular y la reducción del sedentarismo.
- Cohesión Social, que busca fortalecer las redes comunitarias, la participación y la salud mental.

Estas dimensiones se operacionalizan a través de cuatro componentes estratégicos:

- 1-. Políticas y regulaciones, destinadas a impulsar normativas locales que promuevan entornos saludables.
- 2-. Habilitación de espacios públicos, que favorezcan la práctica de actividad física y el acceso a alimentos saludables.
- 3-. Participación comunitaria, como eje articulador para el empoderamiento y corresponsabilidad social.
- 4-. Comunicación y educación para la salud, orientadas a la difusión de información y prácticas saludables en la comunidad.

La estrategia de intervención se desarrolla bajo un enfoque territorial, mediante la delimitación de polígonos de acción asociados a los centros de salud. En el caso del CESFAM San Esteban, el entorno priorizado corresponde al sector centro de la comuna, donde se busca fortalecer las condiciones del entorno y promover conductas saludables en alimentación, actividad física y cohesión social, mediante procesos participativos, intersectoriales y sostenibles en el tiempo.

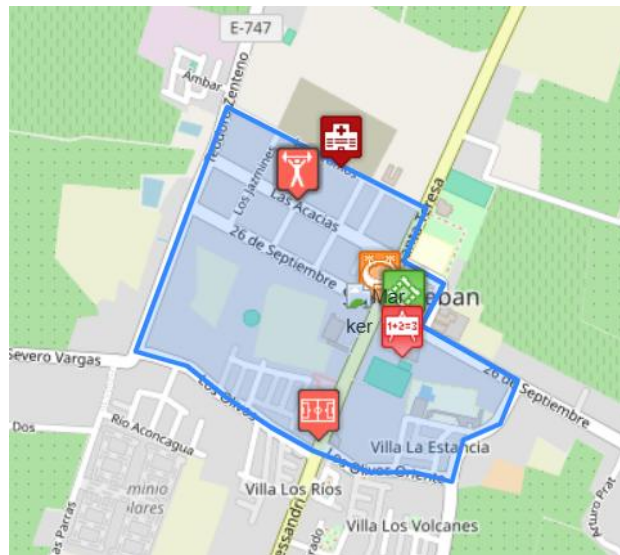


Imagen 3. Polígono de intervención 2025. Fuente: Elaboración Propia

Actualmente, el polígono de intervención correspondiente al año 2025 abarca el sector delimitado por las calles Teodoro Zenteno, Los Aromos y Los Olivos, extendiéndose hasta 26 de septiembre y descendiendo por el área de la Plaza de San Esteban. Esta delimitación comprende territorios pertenecientes tanto al Sector 1 como al Sector 2 del CESFAM San Esteban, permitiendo un abordaje integral y coordinado de las acciones de promoción de la salud en ambos sectores.

Actividades realizadas durante año 2025

Componente	Mes	Público objetivo	Descripción
Políticas y regulaciones sobre entornos saludables	Junio	Toda la comunidad	Diagnostico Participativo Comunal: La presente actividad tiene como objetivo recopilar opiniones, necesidades y sugerencias de la comunidad, con el propósito de identificar problemáticas y proponer acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas. Participarán representantes de la población en general, clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, centros de alumnos, centros comunitarios, autoridades comunales, alcalde, concejales, directores de establecimientos educacionales, encargados de programas y directores de los distintos departamentos municipales. El equipo organizador será responsable de sistematizar las necesidades y problemáticas planteadas, con el fin de generar propuestas de acción y gestionar soluciones viables que contribuyan al desarrollo comunal.
Habilitación y optimización de espacios públicos para la vida saludable	Octubre Noviembre Diciembre	Niños y adolescentes	Taller de hockey sobre césped que se desarrollará tanto en el polígono de intervención como en la Escuela Pablo Neruda. Este taller estará enfocado principalmente en los niños del establecimiento, pero también estará abierto a adolescentes y adultos que residan en la zona intervenida. La actividad tendrá una duración de tres meses y culminará con un mini torneo intraescolar. La planificación del taller contempla tres etapas: 1. Introducción a los conceptos básicos del hockey. 2. Enseñanza de principios tácticos del juego. 3. Aplicación práctica mediante sesiones de juego real y un torneo final. Con esta iniciativa buscamos masificar e innovar a través de un deporte tradicionalmente catalogado como de élite pero que en realidad está al alcance de todos. Aspiramos a generar espacios de encuentro y entrenamiento incluso entre padres e hijos. Nuestro objetivo es fomentar nuevas formas de actividad física fortalecer vínculos familiares y comunitarios potenciar

			habilidades blandas promover valores y por sobre todo generar conciencia sobre la importancia de adoptar hábitos de vida saludables.
Participación comunitaria para el empoderamiento en salud	Julio	Adultos o personas mayores	Se entenderá como líder comunitario aquel usuario capacitado por el programa promoción de salud. Se realizarán actividades educativas de autocuidado, actividades de estimulación de funciones motoras y cognitivas y difusión de estrategias locales de servicios y beneficios. Se espera con esta estrategia fomentar la acción participativa en salud de las organizaciones las que seleccionarán por el polígono elegido y el interés por participar como monitores de sus agrupaciones. Objetivos generales: potenciar la formación de nuevos líderes comunitarios en organizaciones sociales fortaleciendo las capacidades de liderazgo participación social y gestión comunitaria de los líderes comunitarios con el fin de potenciar su rol como agentes activos en la promoción de la salud. del desarrollo local la organización social y la mejora de la calidad de vida en sus comunidades a través de capacitaciones y charlas educativas. Promover la formación de agentes comunitarios activos dentro de sus organizaciones desde el ámbito de salud incentivando conductas saludables favoreciendo un envejecimiento activo y prevenir enfermedades.
Comunicación social	Agosto Octubre Diciembre	Población general	Actividad 1: Actividad masiva en conmemoración del mes del corazón, con el objetivo de sumar a todas las personas que viven en el polígono designado. En esta actividad se realizará una corrida familiar llamada RUN COLOR FEST, en donde participarán niños, adolescentes, adultos y personas mayores de nuestra comuna. Actividad 2: Actividad masiva CICLETADA FAMILIAR en el mes de prevención del cáncer de mama con el objetivo de fomentar la detección temprana de éste y la incorporación de hábitos de vida saludable, además de generar conciencia en la importancia de la toma del examen preventivo que es la mamografía y auto

			exploración mamaria. Disposición de stand educativos y agendamiento de hora para la toma de examen. Actividad 3: Semana mundial de la lactancia materna que tiene como objetivo principal visibilizar el impacto que tiene este tipo de alimentación en mejorar la salud de niños y niñas informando a la población la importancia e influencia que tiene en los bebés ofreciéndoles nutrición optima, equilibrio adecuado, así como protección y defensas contra las enfermedades. Por lo cual se establecerán durante esta semana diversas actividades que involucran al bienestar integral de la madre, hijo y familia realizando talleres de nutrición, técnicas de lactancia, estimulación temprana, taller de collares de lactancia, degustación de alimentos con leche purita mamá, taller de porteo MEITAI Chile Crece Contigo, sesión fotográfica con las madres dando pecho o madres embarazadas, taller de yoga para embarazadas. Actividad 4: Talleres de cocina saludable, el objetivo de esta actividad es fomentar hábitos de alimentación saludable y accesibles. Estas clases ofrecerán un espacio práctico y educativo donde los participantes aprenderán a preparar comidas balanceadas, sabrosas y nutritivas, utilizando ingredientes locales y de fácil acceso, a través de dinámicas entretenidas y adaptadas a cada grupo etario. Se busca no solo enseñar técnicas culinarias sino también promover el gusto por una alimentación consciente que beneficie el bienestar físico y emocional de toda la comunidad. Actividad 5: EXPO SALUD, promover el conocimiento en salud, haciendo partícipe a la comunidad local y al mismo tiempo fomentar el bienestar emocional, la conexión social y el autocuidado a través de la participación activa de ellos. Se llevará a cabo una feria abierta en espacio público, teniendo stands informativos, actividades lúdicas, muestras interactivas, atenciones básicas, inscripción a programas, promoción de derechos en salud con presentaciones artísticas y testimoniales de usuarios de los programas PMAS y PSCV incorporando
--	--	--	--

			mensajes claves de autocuidado manejo emocional y vínculos sociales protectores
Educación para la salud	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Niños y adolescentes	Taller Salud Mental: Taller ofrecido a apoderados de la escuela Pablo Neruda, dirigido a alumnos de 3º básico, en donde se propone trabajar promocionando las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva buscando resolver conflictos de manera no violenta y fomentando un ambiente de armonía y colaboración en la comunidad. Taller Salud Mental: Taller que entrega a madres, padres y cuidadores de estudiantes de 1º básico herramientas para comprender las conductas sexualizadas propias del desarrollo infantil. Promueve el acompañamiento respetuoso desde el cuidado, los límites y la responsabilidad adulta. Busca fortalecer una crianza consciente y protectora. Taller Educativo Dental: Charlas educativas a través de videos, diapositivas sobre las enfermedades dentales, técnicas de cepillados con imágenes y videos y luego didácticamente frente el espejo uso de seda cepillo y pasta de diente. Programada SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol para nuestros estudiantes de Séptimo y Octavo Básico del Liceo San Esteban el objetivo es de mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar. El taller se enfocará en torno a "CONCEPTOS BÁSICOS DE DROGAS".

Propuesta Actividades año 2026

Las actividades que se llevarán cabo durante este periodo se realizarán en un polígono distinto al año anterior, en el cual se debe evaluar de acuerdo con las necesidades, requerimientos del lugar y condiciones geográficas. Para esto es importante tomar en cuenta los 5 componentes mencionados anteriormente. Uno de los puntos a considerar, es realizar actividades en polígonos que no se han intervenidos en los años anteriores, siendo importante para que toda la comunidad de San Esteban tenga la opción de participar, aportar y desarrollar estas actividades en conjunto, esto permitirá como Plan de Promoción de Salud, educar, promover, prevenir a la población objetivo.



Dentro de las actividades a considerar son:

- ✓ RUN COLOR FEST (Mes del corazón)
- ✓ Semana de la lactancia materna
- ✓ Caminata del mes de cáncer de mama
- ✓ Talleres de alimentación en colegios
- ✓ Taller de hockey



Actividades recreativas y educativas 2025



Programas vinculados a Promoción de la Salud

Programa Elige Vida Sana (PEVS)

El Programa Elige Vida Sana (PEVS) trabaja en gran parte del ciclo vital de nuestros usuarios (04 años hasta los 64 años) de esta forma podemos abarcar gran parte de la vida de nuestros usuarios. El PEVS tiene un eje preventivo ya que durante todo el ciclo vital podrán participar todas las personas que no padezcan de una enfermedad crónica no transmisible (ECNT).



El PEVS este año 2026 cuenta con una totalidad de 100 cupos establecidos por el SSA, los cuales se dividen (60 cupos para usuarios de 4 a 19 años y 40 cupos para adultos de 20 hasta 64 años), de igual forma el programa trabaja en un superávit de usuarios debido a que se integran al trabajo todos los alumnos de los establecimientos educacionales que son parte de las matriculas de los cursos que se intervienen (es decir en un establecimiento educacional, no solo se trabaja con los alumnos que presentan algún problema con malnutrición por exceso, sino que se incorpora a todo el curso al trabajo anual). De igual manera más allá de los 100 cupos que tenga el programa, hay que pensar que son 100 familias las que están bajo el acompañamiento del programa durante el año, con las diversas intervenciones de nutricionista,

psicólogo y profesor de educación física, es un programa que al igual que muchos del nuestro CESFAM, van más allá del trabajo individualizado.

Al término del ciclo de intervención del programa se deben evaluar los objetivos establecidos (asistencia a clases, asistencia a círculos, controles con los profesionales), en cuanto a clases, los usuarios (niños y adultos) deben cumplir un porcentaje de asistencia durante el año, deben cumplir con asistencia a los círculos “talleres” realizado por los 3 profesionales, en cuanto a controles deben presentar mejores en los pilares de nutrición y actividad física. En nutrición deben presentar cambios en la composición corporal, en actividad física deben mejorar los parámetros evaluados en el control de ingreso. Al cumplir en estos 3 items se puede decir que el usuario cumple y suma al cumplimiento final del programa.

Si bien el propósito apunta a cumplir los objetivos, podríamos señalar como equipo de PEVS, buscamos ser lo más cercano con los usuarios y poder ayudar y facilitar el adquirir nuevos hábitos saludables, los cuales van más allá del cumplimiento traducido a números.



Durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, el Programa Elige Vida Sana benefició a un total de 346 usuarios. Cabe destacar que el equipo ha trabajado de manera sostenida con un número superior de cupos a los asignados, con el propósito de responder a la alta demanda existente y mantener la posibilidad de optar, en el futuro, a una expansión oficial de cupos dentro del programa.

Programa Más Adulto Mayor Autovalente (PMAS)

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (PMAS) es una estrategia del Ministerio de Salud orientada a promover la autonomía funcional, la participación social y el bienestar integral de las personas mayores autovalentes. Se implementa mediante un convenio entre el Servicio de Salud Aconcagua y la Municipalidad de San Esteban, a través del CESFAM San Esteban. El programa se desarrolla bajo un enfoque biopsicosocial, comunitario e interdisciplinario, fomentando estilos de vida saludables, la estimulación cognitiva, el fortalecimiento físico y la participación activa de las personas mayores en su entorno.

En la comuna de San Esteban, el programa se ejecuta en el CESFAM y en distintos puntos comunitarios del territorio, principalmente en las sedes comunitarias abarcando tanto sectores urbanos como rurales. Está dirigido a personas mayores de 60 años que se encuentran en condición de autovalencia o en riesgo de pérdida de funcionalidad.

El equipo del programa está compuesto por profesionales kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogas, quienes desarrollan intervenciones grupales, individuales y comunitarias con un enfoque integral de promoción de la salud y prevención de la dependencia.

Actualmente, el programa interviene a 538 personas mayores, a través de talleres de actividad física, estimulación cognitiva, actividades de autocuidado, participación social y acompañamiento familiar.

El programa contempla sesiones grupales, visitas domiciliarias, talleres comunitarios, coordinación intersectorial, participación en ferias y actividades comunales de promoción de la salud, en coordinación con distintos programas y redes de apoyo de la comuna.



Criterios de inclusión y exclusión:

Para poder acceder a este programa es necesario cumplir los siguientes criterios de inclusión:

- ✓ Personas mayores desde los 60 años
- ✓ Personas mayores que cuenten con su Examen de Medicina Preventivo del Adulto Mayor (EMPAM) vigente y que el resultado sea Autovalentes sin Riesgo, Autovalentes con Riesgo y En Riesgo de Dependencia
- ✓ Estar inscrito en el Cesfam de San Esteban.

También existen criterios de exclusión:

- ❖ Personas con dependencia leve, moderada y severa
- ❖ Personas que tengan diagnóstico de demencia.

Objetivos y propósitos:

1. Promover el envejecimiento saludable y activo en la población mayor de San Esteban.
2. Mantener y/o mejorar la capacidad funcional, cognitiva y comunicativa de las personas mayores autovalentes.
3. Fomentar la autonomía personal, la participación social y la integración comunitaria.
4. Capacitación de líderes comunitarios mayores, orientada al fortalecimiento del liderazgo, la autogestión, la promoción de la salud y el acompañamiento entre pares dentro de los distintos sectores de la comuna.
5. Prevenir la dependencia mediante intervenciones centradas en la promoción de hábitos saludables, ejercicio físico, estimulación cognitiva, comunicación efectiva y vinculación social.
6. Articular acciones con otros programas de salud y redes comunitarias para fortalecer el trabajo intersectorial y el abordaje integral del envejecimiento.

Actividades destacadas y resultados 2024 - 2025:

- a) Ejecución de talleres grupales de actividad física, estimulación cognitiva y autocuidado en diversos sectores de la comuna, tanto sectores urbanos como rurales.
- b) Implementación de talleres de autocuidado y salud mental, en coordinación con los programas de Salud Mental y Promoción de la Salud.
- c) Participación activa en ferias y eventos comunales, tales como la Mes del Adulto Mayor, Feria de la Salud, caminatas saludables y conmemoraciones temáticas.
- d) Vinculación con organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y clubes de adultos mayores para fortalecer redes de apoyo social y comunitario.
- e) Desarrollo de evaluaciones de funcionalidad (EFAM) y pautas de autocuidado, orientadas a la detección temprana del riesgo de dependencia y a la planificación de intervenciones preventivas
- f) Coordinación permanente con programas como Dependencia Severa, Salud Mental, Promoción de la Salud y Rehabilitación Integral, favoreciendo la integralidad de la atención.



Resultados Generales Anuales:

- a) 538 personas mayores intervenidas a través del programa en distintos niveles de atención.
- b) Ejecución de 18 talleres grupales de actividad física, estimulación cognitiva y autocuidado en diversos sectores de la comuna:
Villa Padre Hurtado, Villa El Dorado, Las Camelias, El Higueral, Diego Portales, El Cruce/Villa Las Casas/Los Nogales, San Miguel, Villa Santa Helena, El Cariño Botado, Villa El Estero, Llanos Norte, Río Colorado/Los Chacayes, Lo Calvo y Sector Centro (Parroquia San Esteban).
- c) Actividades comunitarias intersectoriales realizadas junto a otros programas y redes locales.
- d) El 92% de los participantes mantuvo o mejoró su condición de autovalencia según evaluación HAQ y TUG-
- e) Mayor articulación con organizaciones comunitarias, consolidando la imagen del CESFAM como espacio promotor de salud y bienestar en la vejez.
- f) Capacitación a líderes comunitarios mayores, contribuyendo al fortalecimiento de la participación y sostenibilidad del programa.

Participación Social

En el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAISFC), la Participación Social en Salud constituye un eje central en la construcción de estrategias colectivas orientadas al cuidado de las personas, las familias y las comunidades.



La participación activa de la comunidad fortalece la relación entre los equipos de salud y la población, generando impacto positivo no solo en los indicadores sanitarios, sino también en el desarrollo de una cultura cívica y democrática, la calidad de vida, la cohesión social y el capital comunitario. De este modo, promover la participación se traduce en una oportunidad concreta para avanzar hacia una salud más equitativa, inclusiva y con sentido territorial.

A nivel comunal, San Esteban cuenta con diversos mecanismos e instancias que fomentan la participación de los usuarios y usuarias, siendo una de las más relevantes el Consejo de Desarrollo Local de Salud San Esteban (CODELO), organización comunitaria legalmente constituida y vigente, que cumple un rol protagónico en el vínculo entre la comunidad y el Departamento de Salud Municipal.



Datos de la Persona Jurídica

Inscripción: N°231268, con fecha 15-06-2016

Nombre: Consejo de Desarrollo Local de Salud San Esteban

Presidenta: Miriam Georgina Soto Rojas

Secretaria: Gladys del Carmen Vergara Molina

Tesorero: Eduardo Fernando Díaz Olivares

1° Director: Ana María Madriaga Tobar

2° Director: Emperatriz del Carmen Hernández Valdés

3° Director: Lucinda Margarita Abarca Montenegro

Última elección directiva: 28-08-2025

Duración directiva: 3 años

Estado Jurídico: Vigente

Durante el año 2025, el Consejo postulo ocho iniciativas al “Fondo de Cuidados Comunitarios” del Servicio de Salud Aconcagua, orientadas al bienestar integral de la comunidad. Estas fueron:

- ✓ “Activamente” (Para Clubes de Adulto Mayor)
- ✓ “Autocuidado de Cuidadoras”
- ✓ “Cuidadoras de Respiro”
- ✓ “Identidad de Género, Adolescentes y Arteterapia: una intervención para el bienestar” (Para comunidad Educativa Liceo San Esteban)
- ✓ “Podología” (Para usuarios no diabéticos)
- ✓ “Equinoterapia” (Para usuarios neurodivergentes)

- ✓ “Sala de Lactancia”
- ✓ “Talleres Artísticos y Educativos para Adultos Mayores de San Esteban”

De estas propuestas, dos iniciativas fueron seleccionadas, obteniendo un financiamiento total de 12 millones de pesos, lo que evidencia la capacidad de gestión y el compromiso de las organizaciones locales con el bienestar comunitario.

Asimismo, durante 2025 se retomó la estrategia de Diagnósticos Participativos en Salud, los cuales constituyen una herramienta fundamental de la participación social. Estos espacios permiten la incorporación activa de representantes de la comunidad, quienes identifican sus principales problemáticas, priorizan necesidades y proponen alternativas de solución junto a los equipos de salud.

La realización de estos diagnósticos contó con la activa participación de dirigentes, líderes locales, usuarios(as) y funcionarios de salud, consolidando un proceso de diálogo y corresponsabilidad. Este ejercicio participativo resulta esencial, ya que entrega información valiosa para comprender de manera integral las condiciones y desafíos de salud de las familias de la comuna de San Esteban, aportando insumos concretos para la elaboración del Plan de Salud Comunal 2026.



Resultados Diagnóstico Participativo

A continuación, se detalla el análisis participativo de los Sectores 1, 2 y 3 de la comuna, con el objetivo de identificar las principales oportunidades de mejora en salud y bienestar, a partir de la visión, experiencias y propuestas de la propia comunidad.

El enfoque utilizado es territorial, inclusivo y participativo, orientado a la elaboración del Plan de Salud 2026, que busca fortalecer la equidad en el acceso, la participación ciudadana y la articulación intersectorial.

SECTOR 1

Análisis del Diagnóstico Participativo

1. Principales oportunidades para fortalecer la salud y el bienestar

Movilidad y conectividad:

La comunidad identifica la posibilidad de mejorar la red de transporte local, optimizando recorridos, costos y frecuencia, para favorecer el acceso equitativo al CESFAM/Posta y la continuidad de tratamientos.

Infraestructura de salud:

Existen espacios con potencial de optimización, como estacionamientos y salas de espera (caso de Río Colorado), además de lugares que podrían ser habilitados (Escuela Antigua en Primer Quebrada), lo que contribuiría a una atención más digna y eficiente.



Bienestar emocional:

La alta demanda de atención psicológica demuestra una creciente conciencia sobre la salud mental.

Fortalecer la continuidad de tratamientos y ampliar la cobertura en sectores apartados permitiría consolidar una red de apoyo integral.

Gestión ambiental comunitaria:

Se observa una disposición a mejorar el entorno, mediante la instalación de contenedores de basura y reciclaje, y el control responsable de animales callejeros. Estas acciones fortalecen la salubridad y la sostenibilidad.

2. Temas de salud a fortalecer

Inclusión educativa y T.E.A.:

Se propone la creación de salas de contención y apoyo especializado.

Acompañamiento a personas mayores:

Se sugiere reforzar el programa “Acompáñame” y establecer estrategias de búsqueda activa de personas que viven en aislamiento o soledad.

Terapias complementarias:

Existe interés por alternativas terapéuticas como la equinoterapia.

Atención social integral:

Ampliar la presencia de trabajadoras sociales y cuidadores de respiro, para fortalecer la atención de casos complejos, especialmente en lugares alejados.

3. Factores sociales, económicos y ambientales

Seguridad y movilidad urbana:

Mejorar iluminación y pasos peatonales incrementará la seguridad y bienestar.

Mantenimiento urbano:

La gestión del arbolado y terrenos fomentará una comuna más transitable.

Adaptación climática:

En zonas como Camino Internacional, se requiere mejorar accesibilidad ante climas extremos.

4. Espacios públicos y comunitarios

Las plazas y sedes vecinales (como Río Colorado y Villa Santa Elena) pueden potenciarse como puntos de encuentro para actividades de salud, recreación y bienestar, incentivando la apropiación comunitaria.

5. Seguridad, transporte y accesibilidad

La movilidad inclusiva se identifica como un eje clave. Mejorar iluminación, señalización y accesos beneficiará a personas mayores y con movilidad reducida.

6. Relación comunidad – CESFAM

La comunidad valora positivamente la disposición del equipo de salud, destacando especialmente el trabajo en Camino Internacional. La comunidad expresó su conformidad y agradece la presencia de la anfitriona del CESFAM.

Se propone fortalecer la comunicación a través de una mayor difusión de los programas de salud que existen, no solo a través de redes sociales, considerando que no toda la población tiene acceso.

7. Sugerencias para la salud comunitaria

- Mayor difusión de programas (más allá de redes sociales).
- Mejor infraestructura y señalización de horarios.
- Acceso equitativo a la información y promoción de salud.

8. Servicios y alianzas a potenciar

Se sugiere fortalecer la coordinación intersectorial con Carabineros, Seguridad Ciudadana y municipio, para operativos y servicios básicos en zonas rurales.

9. Rol de actores territoriales

El municipio, escuelas y organizaciones sociales deben convertirse en aliados activos en la contención, acompañamiento y promoción de la salud.



Conclusiones clave – Sector 1

1. Movilidad: Principal desafío estructural de acceso.
2. Salud mental y personas mayores: Prioridad de intervención.
3. CESFAM: Valorado por su compromiso y cercanía.
4. Seguridad y medioambiente: Determinantes clave del bienestar.
5. Mayor presencia municipal en el territorio: Necesidad sentida.

Recomendaciones para el Plan de Salud 2026 – Sector 1

- ✓ Estrategias diferenciadas por territorio.
- ✓ Transporte municipal inclusivo.
- ✓ Fortalecer salud mental, inclusión y envejecimiento activo.
- ✓ Impulsar políticas intersectoriales.
- ✓ Mejorar comunicación bidireccional CESFAM–usuarios.

SECTOR 2

Análisis del Diagnóstico Participativo

1. Factores que influyen en salud y bienestar

Gestión ambiental:

Posibilidad de mejorar el manejo de residuos y aguas servidas mediante acciones coordinadas intersectoriales.

Infraestructura urbana:

Mejorar calles e iluminación aumentará la seguridad vial y peatonal.

Seguridad comunitaria:

La percepción de riesgo impulsa mayor cohesión vecinal y acompañamiento psicosocial.

Transporte:

Escasa locomoción y conectividad entre sectores rurales. La falta de locomoción es una oportunidad de innovación en movilidad sustentable rural.

Bienestar psicosocial:

Los desafíos relacionales motivan programas de convivencia y salud mental comunitaria.

2. Temas de salud a potenciar

Salud mental:

Ampliar cobertura territorial y atención continua.

Dolencias crónicas y podología:

Enfoque preventivo y de autocuidado.

Accesibilidad y comunicación:

Facilitar el agendamiento y mejorar la difusión no digital.

3. Factores sociales y ambientales

Las condiciones sociales ofrecen una oportunidad educativa y comunitaria, mediante formación en parentalidad, salud sexual y medioambiente.

4. Espacios públicos y uso comunitario

Sedes, capillas y canchas pueden transformarse en espacios de promoción de la salud y bienestar social.

5. Transporte, seguridad y accesibilidad

Mejoras en infraestructura vial y transporte fortalecerán la equidad territorial en salud.

6. Relación comunidad – CESFAM

El vínculo es positivo y de confianza, destacándose el trato humano del equipo. Se recomienda mayor presencia territorial y comunicación efectiva.

7. Sugerencias para la salud comunitaria

- Extender coberturas y reforzar salud mental.
- Mejorar sistema de horas médicas.
- Realizar operativos móviles y acciones en terreno.

8. Servicios y alianzas

- Trabajo conjunto con juntas de vecinos, colegios y organizaciones.
- Transporte comunitario y apoyo emocional a personas mayores como prioridades.

9. Rol de actores

Municipio: Transporte, fiscalización y seguridad.

Colegios: Educación para la salud y prevención.

Seguridad ciudadana: Mayor presencia preventiva.



Conclusiones – Sector 2

La comunidad del Sector 2 se caracteriza por su alta colaboración y compromiso social. Aún con desafíos ambientales y sociales, existe un fuerte capital humano y confianza hacia el CESFAM y Posta de Salud Rural.

Recomendaciones – Plan de Salud 2026

- ✓ Descentralizar atención con operativos móviles.
- ✓ Mejorar comunicación y difusión presencial.
- ✓ Fortalecer salud mental y apoyo a cuidadores.
- ✓ Articular con municipio y actores locales.
- ✓ Usar espacios comunitarios para promoción de salud.



SECTOR 3

Análisis del Diagnóstico Participativo

1. Factores principales que inciden en salud y bienestar

Movilidad y transporte:

La comunidad reconoce la necesidad de mejorar la conectividad hacia CECOSF y postas rurales, especialmente en zonas de difícil acceso. Esta mejora permitirá mayor equidad en la atención de salud.

Seguridad comunitaria:

Se observa el compromiso local por recuperar la sensación de seguridad y fortalecer la convivencia vecinal.

Infraestructura vial:

La instalación de pasos de cebra y mejoras en veredas representan acciones concretas para mejorar la seguridad y accesibilidad.

2. Temas de salud a reforzar

Atención integral a personas mayores: Se identifican oportunidades de ampliar servicios preventivos y de bienestar, como podología y oftalmología. Estas medidas aportarían a una mejor calidad de vida y envejecimiento activo.

3. Factores sociales, económicos y ambientales

- La comunidad enfrenta limitaciones económicas y climáticas que refuerzan la necesidad de estrategias de apoyo solidario y de transporte comunitario.
- Mejorar iluminación y accesibilidad contribuirá a entornos más seguros y participativos.

4. Espacios públicos

- Las sedes vecinales, canchas y plazas se consolidan como centros de encuentro y cohesión social.
- Existe un alto potencial para usarlos en programas de promoción de salud y recreación familiar.

5. Seguridad, transporte y accesibilidad

- La comunidad identifica como prioridad garantizar accesos seguros para personas mayores y con discapacidad.
- La mejora de iluminación y veredas aumentará la movilidad y confianza en los espacios públicos.

6. Relación comunidad – CESFAM

- El vínculo con el equipo de salud es muy positivo, destacando la excelencia en la atención y la buena comunicación.
- Esto constituye una base sólida para desarrollar nuevas estrategias de participación.

7. Sugerencias para la salud comunitaria

- Incrementar las atenciones médicas, sobre todo en controles crónicos.
- Simplificar el sistema “Hora Fácil” y reducir tiempos de espera.
- Aumentar atenciones durante períodos de alta demanda.
- Acciones como éstas mejorarían la eficiencia y satisfacción usuaria.”

8. Servicios y alianzas posibles

Se identifican alianzas estratégicas con:

- Servicios de transporte para movilidad inclusiva.
- SENDA para prevención del consumo de drogas.
- Universidades para talleres de tecnología y recreación.
- Carabineros, con mayor presencia en el territorio.



“Estas redes fortalecen la salud comunitaria desde un enfoque integral y educativo.”

9. Rol de otros actores

- El municipio puede impulsar mejoras en infraestructura y promover la participación.
- Escuelas y clubes deportivos tienen un papel clave en prevención social y actividades saludables.
- Se proponen ferias, comparsas y eventos culturales como estrategias de integración y bienestar.

Conclusiones – Sector 3

El sector presenta desafíos en movilidad, seguridad e infraestructura, pero cuenta con una comunidad comprometida y colaborativa.

El buen vínculo con el CECOSF, CESFAM/POSTA y la voluntad participativa permiten proyectar mejoras sostenibles en salud, acceso y bienestar integral.

ANÁLISIS INTEGRADO FINAL

SECTORES 1, 2 y 3

1. Desafíos y oportunidades comunes

- ✓ Movilidad inclusiva: Necesidad transversal de mejorar transporte comunitario.
- ✓ Salud mental y apoyo social: Creciente interés en bienestar emocional.
- ✓ Comunicación efectiva: Requiere canales adaptados a diferentes grupos.
- ✓ Participación ciudadana: Espacios comunitarios como actores clave.
- ✓ Intersectorialidad: Articulación entre salud, educación, seguridad y medioambiente.

2. Enfoques territoriales específicos

Sector	Enfoque principal
1	Estrategias rurales, inclusión y envejecimiento activo.
2	Descentralización y comunicación accesible.
3	Fortalecimiento de infraestructura, seguridad y atención a personas mayores.

3. Recomendaciones integradas – Plan de Salud 2026

- Implementar sistemas de transporte comunitario adaptados.
- Promover salud mental comunitaria y redes de apoyo.
- Diversificar canales de comunicación.

- Descentralizar la atención en terreno.
- Consolidar alianzas intersectoriales.
- Reforzar la participación ciudadana en promoción y prevención.

4. Conclusión General

Los tres sectores reflejan una comunidad resiliente, organizada y comprometida con la mejora de su bienestar.

El Plan de Salud Comunal 2026 debe integrar estas voces, priorizando la equidad territorial, la inclusión social y la cooperación intersectorial, con el fin de avanzar hacia una comuna saludable, participativa y sostenible.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL 2026

Departamento de Salud Municipal – CESFAM San Esteban y Postas Rurales

Sectores 1, 2 y 3

1. Propósito general

Fortalecer la salud y el bienestar de la comunidad rural y urbana de San Esteban mediante estrategias territoriales, inclusivas y participativas, priorizando la equidad en el acceso, la movilidad, la salud mental y la articulación intersectorial.

2. Objetivos estratégicos:

1. Mejorar la conectividad y el acceso a los servicios de salud mediante soluciones locales y sostenibles de transporte comunitario.
2. Promover la salud mental y el bienestar emocional, fortaleciendo redes de apoyo y cobertura en sectores rurales.

3. Descentralizar la atención en salud, aumentando la presencia en terreno y el acceso equitativo.
4. Impulsar la comunicación efectiva y la participación ciudadana en salud comunitaria.
5. Consolidar alianzas intersectoriales que integren salud, educación, seguridad, medioambiente y desarrollo local.

3. Líneas de acción y actividades

Línea de acción	Actividades propuestas	Responsables / Colaboradores	Plazo	Indicadores de avance
1. Movilidad y accesibilidad territorial.	• Diseñar e implementar un proyecto piloto de movilidad sustentable rural con apoyo regional y universitario. • Gestionar convenios con transporte municipal o privado para recorridos rurales. • Implementar señalización y mejoras de accesos a postas y CECOSF.	Municipalidad – Depto. de Salud – Gobierno Regional – Universidades	2026–2027	Proyecto piloto en marcha; aumento del acceso a controles médicos.
2. Salud mental y bienestar emocional.	• Ampliar la cobertura de atención psicológica en postas rurales. • Crear redes comunitarias de apoyo emocional y talleres de autocuidado. • Incorporar terapias complementarias (equinoterapia, arteterapia, etc.).	CESFAM – Programa Salud Mental – Organizaciones comunitarias	2026	N° de talleres realizados; satisfacción usuaria.
3. Envejecimiento activo y acompañamiento social.	• Reforzar el programa “Acompáñame” con visitas domiciliarias y cuidadores de respiro. • Realizar ferias de autocuidado para personas mayores. • Implementar talleres de	CESFAM – Oficina del Adulto Mayor – Organizaciones vecinales	2026–2028	Cobertura del programa; aumento de participación en talleres.

Línea de acción	Actividades propuestas	Responsables / Colaboradores	Plazo	Indicadores de avance
	estimulación y podología preventiva.			
4. Promoción de la salud y comunicación inclusiva.	- Difundir programas de salud mediante medios no digitales (murales, radios locales, boletines impresos). - Mejorar señalización y horarios visibles en postas y CECOSF. - Desarrollar campañas educativas en espacios comunitarios.	CESFAM – Comunicaciones – Juntas de Vecinos – Escuelas	2026	% de población informada; número de campañas ejecutadas.
5. Intersectorialidad y redes locales.	- Establecer mesas de trabajo intersectoriales (Salud, Educación, Seguridad, Medioambiente). - Coordinar operativos conjuntos con Carabineros, SENDA y municipio. - Promover proyectos ambientales (reciclaje, control animal, arborización).	Depto. de Salud – Municipio – Carabineros – SENDA – Medioambiente	2026–2027	Nº de operativos conjuntos; reducción de residuos y aumento de cobertura.
6. Descentralización y presencia territorial.	- Fortalecer operativos móviles de salud en sectores apartados. - Instalar puntos de atención temporal en sedes vecinales y escuelas rurales. - Implementar sistema de agendamiento presencial en terreno.	CESFAM – Postas Rurales – Dirigentes comunitarios	2026	Nº de operativos; aumento de atenciones rurales.

4. Enfoques transversales:

- Equidad territorial: Priorizar sectores rurales y de difícil acceso.
- Enfoque de ciclo vital: Programas diferenciados para Infantil, Adolescente, Adulto y Personas Mayores.
- Sostenibilidad ambiental: Incorporar energías limpias y gestión ecológica.
- Participación comunitaria: Corresponsabilidad en diseño, ejecución y evaluación.
- Perspectiva de género e inclusión: Garantizar igualdad de oportunidades en salud y bienestar.

5. Resultados esperados:

- Mayor accesibilidad territorial y reducción de brechas rurales-urbanas.
- Incremento de la cobertura en salud mental y apoyo psicosocial.
- Fortalecimiento del vínculo CESFAM–comunidad.
- Participación activa de actores locales en salud y bienestar.
- Consolidación de un modelo intersectorial y sustentable de gestión en salud comunitaria.

6. Evaluación y seguimiento:

- Evaluación semestral participativa con representantes de los tres sectores. (CODELO/Consejos territoriales)
- Indicadores de cobertura, satisfacción y participación.
- Informe anual de avances del Plan de Salud Comunal 2026.

Coordinación de Equipo Salud e Intersector

Desde el año 2023 se ha levantado la Mesa Comunal Intersector, la cual inicia como iniciativa de reunión por parte de Promoción de Salud y, debido a los buenos resultados generados, es que se institucionaliza, siendo convocada una reunión mensual (más alguna extraordinaria en caso de necesitar).

En dicha mesa participa:

CARGO	ÁREA
Encargada Promoción Salud	Salud
Encargada Participación - MAISF	Salud
Gestor Territorial	Salud
Encargado Comunicaciones	Salud
Encargado Deportes	Municipalidad –DIDECO
Encargado OO.CC.	Municipalidad – DIDECO
Encargado Cultura	Municipalidad – DIDECO
Encargado SENDA	Municipalidad – DIDECO
Encargada OLN	Municipalidad – DIDECO
Encargado Medio Ambiente	Municipalidad - DIDECO
Coordinador Extraescolar	DAEM
Encargada Prevención y Seguridad	DAEM
Asistente Social DAEM	DAEM
Encargada Infraestructura y Logística	DAEM

Satisfacción Usuaría

La Satisfacción Usuaría se define como el grado de cumplimiento por parte del sistema de salud respecto de las expectativas del usuario, en relación con los servicios que este ofrece. El conocer e identificar las áreas críticas y problemas de gestión en pro de la satisfacción usuaria, se constituye así en una línea estratégica de prioridad, en la atención de salud de las personas, como un proceso permanente y continuo de mejora.

La dimensión de calidad se relaciona y se cruza con la Ley de 20.584 que regula los derechos y deberes de las personas en relación con las acciones vinculadas a su atención de salud, tanto del sector público como privado. Esta establece una serie de normas relativas a la acogida, información, trato y relación con los usuarios, pacientes, familiares y sus acompañantes.

Para conocer y poder trabajar en esta dimensión nuestro departamento de salud utilizo el análisis global de solicitudes ciudadanas relacionadas al periodo octubre 2024 a septiembre de 2025, el que tiene como objetivo el Sistematizar el análisis global de los reclamos emitidos a través de las solicitudes ciudadanas por los usuarios (as) y recepcionados por la oficina OIRS y sus plataformas de captura. Lo Anterior considerando la evaluación por áreas, causas principales y oportunidad de respuesta, así como también el Plan de Mejora posible y pertinente cuando corresponda. Esto como primer acercamiento a la dimensión de la satisfacción usuaria.

De esta manera podemos dar a conocer el numero de solicitudes ciudadanas recepcionadas en el periodo, plasmadas de la siguiente mane

Tipos de solicitud

2024/2025	Felicitaciones	Sugerencias	Reclamos	Solicitud	Consultas	Total Atenciones
Octubre 2024	5	0	1	0	94	100
Noviembre 2024	6	0	4	0	106	126
Diciembre 2024	1	0	2	0	77	78
Enero 2025	13	0	5	0	68	86
Febrero 2025	5	0	2	0	44	51
Marzo 2025	2	0	2	0	105	109
Abril 2025	3	0	5	0	103	111
Mayo 2025	5	0	3	0	101	109
Junio 2025	1	0	2	0	115	118
Julio 2025	3	0	4	1	109	117
Agosto 2025	3	0	5	1	124	133
Septiembre 2025	5	0	5	1	104	115
Total	52	0	40	3	1150	1253

Tabla 9. Tipo de solicitudes oficina OIRS octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Elaboración propia.

Procedencia de los reclamos:

PROCEDENCIA DEL RECLAMO	NUMERO DE RECLAMOS
CESFAM	33
CECOSF	2
EL CARIÑO	2
RIO COLORADO	3
POSTA DE CAMPOS DE AHUMADA	0

Tabla 10. Procedencia de reclamos OIRS octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Elaboración propia.

El lugar de procedencia del reclamo se presenta mayoritariamente en CESFAM seguido de posta de Salud Rural de Rio Colorado, las que se relacionan a la conectividad digital principalmente.

Respecto de las unidades que registran mayor presencia de reclamos se puede observar el siguiente gráfico:

Recuento de ESTAMENTO/UNIDAD

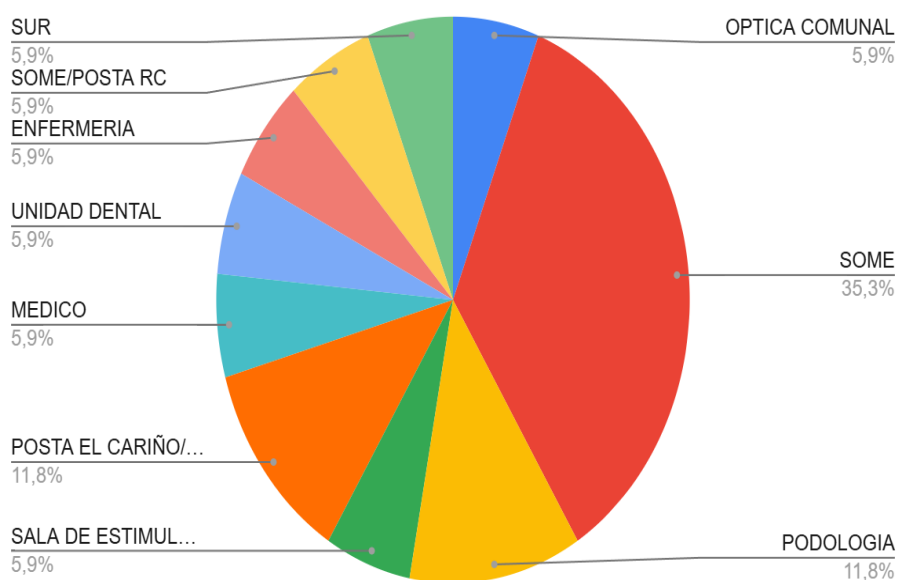


Gráfico 2: Distribución del N° Reclamos por Estamento o Unidad del Departamento de salud, octubre 2024 a septiembre 2025.

Fuente: Elaboración propia

Clasificación de los reclamos:

	Oct	Nov	Dic	Enero	Feb	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Agosto	Sept	Total
TOTAL DE RECLAMOS	1	4	2	5	2	2	5	3	2	4	5	5	40
Trato no amable, ni digno, ni respetuoso	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	2	2	10
Falta de privacidad	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Competencia técnica	1	3	1	1	0	0	2	1	0	1	2	0	12
Procedimiento administrativo	0	0	0	2	0	1	2	2	0	1	0	0	8
Tiempo de espera	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
Información y Trámites institucionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2

Procedimiento técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Infraestructura accesibilidad universal	0	0	0	0	0	00	0	0	0	0	0	2	2
CONSULTAS	94	106	77	68	44	105	103	101	115	109	124	104	1.150
SUGERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FELICITACIONES	5	6	1	13	5	2	3	5	1	3	3	5	52
SOLICITUDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	3

Tabla 11. Clasificación de reclamos OIRS octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla anteriormente expuesta es que el tipo de reclamo relacionado a la competencia técnica en el periodo mencionado es el más representativo, seguido del asociado al trato no respetuoso.

En cuanto a las felicitaciones recibidas en el periodo que comprende este análisis, se puede observar que el Departamento de Salud Municipal de San Esteban recibió un total de 52 felicitaciones por parte de las personas usuarias, en la totalidad de dispositivos de salud que conforman nuestra red de salud comunal. Estas manifestaciones positivas, reflejan la valoración de la comunidad hacia el trabajo del equipo de salud, destacando la buena atención, empatía, compromiso y calidad del servicio. Este numero supera la cantidad de reclamos percibidos en este mismo periodo, representados en 40 reclamos distribuidos mayoritariamente en el CESFAM. Este balance puede evidenciar una tendencia positiva en la relación con la comunidad usuaria. Lo que podría reforzar la confianza y satisfacción de la población hacia el equipo de salud comunal.



Modelo de Gestión de Satisfacción Usuaría

Paralelamente a este análisis, para trabajar la dimensión de la satisfacción usuaria se llevo a cabo en conjunto al Servicio de Salud Aconcagua a través de su Departamento de Satisfacción Usuaría, la aplicación del modelo de gestión de la satisfacción usuaria y humanización de la atención. Este modelo se instala como plan Piloto quedando consignado en el proceso de planificación del Servicio de Salud, como compromiso de gestión institucional.

Este modelo lleva a cabo la aplicación de una encuesta de percepción del trato usuario desde el Departamento de Salud de San Esteban en sus espacios de atención usuaria, aplicada a mas de 90 personas en su primera etapa. Esto sumado al análisis de las solicitudes ciudadanas del periodo y la realización de un taller de diagnóstico participativo junto al CODELO y equipo de salud.

Luego de la realización de estas acciones, el equipo de salud y parte de la comunidad conforma un equipo motor para armar los objetivos estratégicos de mejora. Este equipo acompañara el proceso de intervención; y está conformado por el Director del establecimiento, RR.HH, Subdirección médico, Encargada de la Unidad de Personas del CESFAM, y miembros de la comunidad (CODELO).



A continuación se presenta el Plan de abordaje de temas priorizados en satisfacción usuaria y humanización de la atención: CESFAM San Esteban, como resultado del análisis y trabajo comunitario mencionado:

1. Introducción

El Consejo de Desarrollo Local de Salud (CODELO) del CESFAM de San Esteban, en conjunto con el equipo de gestión del establecimiento, ha desarrollado un proceso de priorización de problemáticas vinculadas a la satisfacción usuaria y humanización de la atención, con el propósito de fortalecer la calidad de la atención, el trato y la participación de la comunidad en la mejora continua de los servicios.

Este documento sistematiza las principales temáticas identificadas por los grupos de trabajo, junto con las acciones acordadas o derivadas, y define un marco orientador para su abordaje coordinado entre la comunidad, el equipo de salud y otras instituciones del territorio.

2. Objetivo General

Fortalecer la satisfacción usuaria y la experiencia de atención en el CESFAM de San Esteban, mediante la identificación, priorización y abordaje participativo de las problemáticas detectadas por el CODELO, promoviendo la corresponsabilidad entre usuarios, funcionarios y actores comunales en la mejora continua del establecimiento.

3. Objetivos Específicos

- Identificar y sistematizar los principales problemas que afectan la satisfacción usuaria, considerando su nivel de resolución y las instituciones involucradas.
- Definir acciones concretas y factibles para cada problemática, priorizando aquellas que dependen del propio CESFAM y articulando las restantes con organismos pertinentes.
- Fortalecer la comunicación y la transparencia entre el establecimiento, los usuarios y el CODELO, a través de mecanismos informativos, educativos y de seguimiento.
- Promover la participación social como herramienta de diagnóstico, co-gestión y evaluación de las mejoras implementadas.

- Evaluar periódicamente los avances y compromisos establecidos, garantizando continuidad y trazabilidad a las acciones acordadas.

4. Población

Se aplicó una encuesta de satisfacción usuaria a un grupo cautivo que en este caso correspondió a usuarios de Taller Programa de Salud Cardiovascular (PSCV), Taller de Programa Elige Vida Sana (PEVS) y Programa Más Adulto Mayores Autovalentes (PMAS). Un total de 125 usuarios contestaron la encuesta:

MUJERES: 88,8% **HOMBRES:** 9.6%, **OTROS:** 1,6%

RANGO ETARIO: entre 18 y 75 años

NACIONALIDAD: 96% chilenos, 4% otra nacionalidad

PUEBLO ORIGINARIO: 91.2% no pertenece, 8.8% pertenece

DISCAPACIDAD: Sí 14.4%, 85.6% No

NIVEL EDUCACIONAL (mayores porcentajes):

- Básica completa 14%
- Media incompleta 18.4%
- Media completa 37.6%

Grupo 1: De mayor a menor	Grupo 2: De mayor a menor
1. Identificador de llamadas del CESFAM 2. Rotación de profesionales 3. Estacionamientos para usuarios 4. Movilización de funcionarios (interna) 5. Lista de espera de programas 6. Flujo de atención de usuarios 7. Reubicar feria	1. Pantalla informativa en sala de espera 2. Mejorar plataforma CGD (línea 800) 3. Rotación de profesionales (Licencias) 4. Demora en las respuestas de la OIRS 5. Disponibilidad de horas médicas en el SUR
Grupo 3: De mayor a menor	Grupo 4: De mayor a menor
1. Dirección de la calle (unidireccional) 2. Ubicación de unidades de tratamiento y procedimientos 3. Ubicación Unidad GES 4. Sala de espera pequeña, topa con farmacia 5. Falta de diferenciación fila de farmacia 6. Lista de espera en dental y salud mental 7. Inasistencia a controles	1. Dirección de la calle (unidireccional) 2. Sistema de confirmación de hora 3. Privacidad en el box podológico 4. Atención dental exclusiva para personas mayores 5. Privacidad en la sala de estimulación 6. Sala de espera pequeña en el CESCOSF 7. Aumentar box de atención en el CESCOSF 8. Estacionamiento 9. Sala de rehabilitación infantil

Ejes de Trabajo y Acciones Asociadas:

Accesibilidad y Gestión Interna

N°	Problemática	Acción o medida acordada	Responsabilidad / Observación	ACCIONES
1	Identificador de llamadas del CESFAM	Elaborar informe para notificar dificultad a MINSAL	Dirección CESFAM / Servicio de Salud	Se realizo informe a SSA
2	Estacionamientos para usuarios	Derivado a Municipalidad	CODELO y Municipio	Se derivo solicitud a Municipio
3	Lista de espera en programas ECICEP y Salud Mental	Revisión de tiempos de espera y priorización de casos críticos	Equipos de Programa / Dirección	Plan de mejora por parte de programas
4	Flujo de atención de usuarios	Revisión interna de circuitos de atención, desde admisión a egreso	Comité de Gestión Usuaría	Plan de mejora en comité de gestión usuaria
5	Reubicación de feria cercana	Solicitud a Municipalidad por interferencia con acceso al CESFAM	CODELO y Municipio	Se deriva solicitud a Municipio

Ejes de Trabajo y Acciones Asociadas:

Información y Canales de Comunicación

N°	Problemática	Acción o medida acordada	Responsabilidad / Observación	ACCIONES
1	Falta de pantalla informativa en sala de espera	Instalación de pantalla con mensajes educativos e informativos	CESFAM	Pantalla instalada
2	Plataforma CGD (línea 800) deficiente	Solicitud formal de mejora a MINSAL	Dirección CESFAM	Se realizó informe SSA
3	Demora en respuestas OIRS	Implementación de plan de mejora y control de tiempos de respuesta	Equipo OIRS	Plan de mejora equipo OIRS
4	Confusión sobre horas en SUR	Educación a la comunidad sobre funcionamiento de la unidad	CESFAM / CODELO	Instalación de pantalla informativa, aumento de capsulas informativas en redes sociales, entrega de material informativo en SUR.

Ejes de Trabajo y Acciones Asociadas:

Orientación, Infraestructura y Educación al Usuario

N°	Poblemática	Acción o medida acordada	Responsabilidad / Observación	ACCIONES
1	Señalética insuficiente en unidades de tratamiento y procedimientos	Mejorar señalización interna	CESFAM	Plan de mejora unidad de tratamiento y procedimiento
2	Ubicación Unidad GES poco visible	Instalar señalética orientadora	CESFAM	Plan de mejora unidad de GES
3	Sala de espera pequeña (topa con farmacia)	Instalar dispensador de números para ordenar atención	CESFAM	Proceso de instalación en farmacia e inicio de trabajo con TOTEM
4	Falta diferenciación de filas en farmacia	Implementar módulo preferencial	CESFAM	Implementado
5	Lista de espera dental y salud mental	Educación sobre Salud Responde y líneas de prevención	Equipos de Programa / CODELO	Plan de mejora unidad dental
6	Inasistencia a controles	Diagnóstico por unidad y campaña de actualización de datos	CESFAM	Inicio de llamados y mensajes de recordatorio con hora fácil

Ejes de Trabajo y Acciones Asociadas:

Condiciones de Atención y Equipamiento

Nº	Problemática	Acción o medida acordada	Responsabilidad / Observación	ACCIONES
1	Falta de privacidad en box podológico	Instalar buzón “¿Cómo podemos mejorar?” y revisión del espacio	CESFAM	Proceso de creación de buzón
2	Atención dental exclusiva para personas mayores	Fortalecer atención dental ECICEP y educar sobre acceso a atención	CESFAM / CODELO	Comienzo de estrategia 24 de octubre: Morbilidad dental adulto mayor
3	Falta de privacidad en sala de estimulación	Rotación de agendas para evitar cruces de profesionales	CESFAM	Agendas diferidas con equipo de sala de estimulación
4	Sala de espera pequeña en CESCOSF	Instalar carpa externa durante temporada estival	CESFAM / Municipalidad	Proceso de planificación
5	Necesidad de aumentar box de atención en CESCOSF	Ingreso a cartera de proyectos	Dirección CESFAM / Servicio de Salud	Proceso de planificación
6	Estacionamientos insuficientes	Derivar solicitud a Municipalidad	CODELO / Municipio	Derivada solicitud a Municipio

El CODELO, junto al Comité de Gestión Usuaria, realizará un seguimiento trimestral de los compromisos definidos en este documento, estableciendo una tabla de control de avances y responsables. Los resultados se presentarán en reunión ampliada con representantes de los equipos técnicos, funcionarios y comunidad organizada.

Este documento refleja el compromiso conjunto entre la comunidad y el CESFAM de San Esteban por fortalecer la satisfacción usuaria desde un enfoque de participación, corresponsabilidad y mejora continua, reafirmando la convicción de que la salud pública se construye desde el diálogo, la empatía y la acción compartida.

Para el año 2026, se seguirá con la continuidad de los objetivos de mejora planteados, además de mantener el modelo como lineamiento estratégico permanente.

Satisfacción Usuaria y Acciones Implementadas desde la Unidad de las Personas

Desde el ámbito del rol de Encargada de la Unidad de las Personas en el CESFAM San Esteban, se han desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la experiencia usuaria y mejorar la satisfacción de la comunidad frente a los servicios entregados. Estas iniciativas buscan optimizar la atención, hacer más acogedor el entorno y promover un vínculo cercano y empático entre los equipos de salud y la población.

Entre las principales acciones implementadas destacan:

- ✓ Habilitación de salas de espera amigables (2), incluyendo una sala de espera neurosensorial destinada a niñas y niños.
- ✓ Implementación del rol de Anfitriona Clínica, junto con la figura de gestora de salas de espera y selector de la demanda.
- ✓ Instalación de tótem RAYEN en el primer piso, conectado al sistema informático de atención.
- ✓ Ambientación de salas de espera con música y proyección de videos informativos en los sectores de primer y segundo piso.
- ✓ Desarrollo de la iniciativa “Desayunos que unen” durante el invierno en CESFAM, CECOSF y postas rurales.
- ✓ Habilitación de módulos de atención preferencial en SOME y farmacia.
- ✓ Asignación de horas exclusivas de morbilidad para personas mayores y atención dental mensual para adultos mayores.



Una de las acciones más significativas ha sido la incorporación del rol de Anfitriona Clínica, implementado a partir del año 2025 con la puesta en marcha del nuevo establecimiento. Este rol, desempeñado por una profesional enfermera, cumple la función de recibir y orientar a las personas que ingresan al CESFAM, guiándolas según el motivo de su visita: atención clínica, solicitud de horas, retiro de medicamentos, programas de alimentación (PNAC, PACAM), vacunatorio, toma de exámenes, procedimientos, etc.



El tótem RAYEN, ubicado junto a la Anfitriona, permite confirmar la llegada del usuario mediante el ingreso de su RUT, además de emitir turnos de atención normal o de atención preferencial según el sector correspondiente. Esta herramienta ha contribuido a mejorar el flujo de ingreso y la gestión de la demanda en tiempo real.

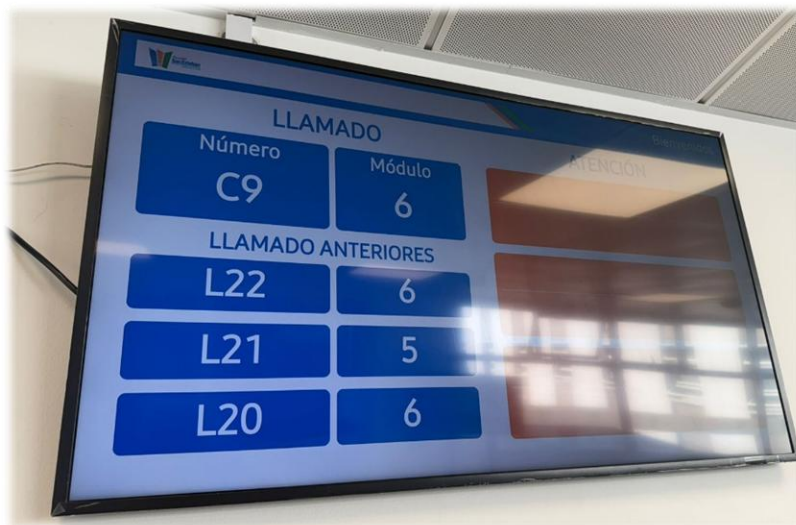
Asimismo, en la entrada del establecimiento se encuentra visible la distribución sectorizada de la población inscrita, con detalle de las villas y poblaciones que integran cada sector, facilitando la orientación a los usuarios. A esto se suma la implementación de señaléticas por colores en los pisos del edificio, que refuerzan la identificación de sectores y optimizan la circulación dentro del CESFAM.

Estas mejoras reflejan el compromiso institucional por avanzar hacia una atención más cercana, organizada y centrada en las personas, promoviendo entornos acogedores que fortalezcan la confianza y satisfacción usuaria.

Por último, es importante destacar la estrategia “Desayunos que unen”, la cual fue ampliamente valorada y agradecida por los usuarios. Durante aproximadamente dos meses, se entregaron diariamente entre 25 y 30 desayunos en el CESFAM, iniciativa que se desarrolló gracias al trabajo conjunto de la Unidad Social y al apoyo constante de la Presidenta de CODELO, quien colaboró dos veces por semana. En tanto, en el CECOSF y postas rurales, donde el flujo de usuarios es menor, también se benefició diariamente a entre 5 y 10 personas, con el apoyo activo de los equipos locales.

Si bien algunos usuarios inicialmente mostraron sorpresa al creer que el desayuno tenía un costo, al saber que era un gesto de atención gratuita su agradecimiento fue aún mayor. Esta estrategia fortaleció el vínculo entre el equipo de salud y la comunidad, promoviendo un ambiente cercano, solidario y humano dentro de los espacios de atención.

Se proyecta mantener y fortalecer esta iniciativa durante el año 2026, dada su positiva acogida y su impacto en la percepción de calidad y calidez en la atención.



Estrategia de Invierno de Entrega Domiciliaria de Medicamentos - PACAM

Otra de las estrategias implementadas durante los meses de invierno, orientada a mejorar la satisfacción usuaria y fortalecer la continuidad del cuidado, corresponde a la Estrategia de Entrega Domiciliaria de Medicamentos y Alimentos PACAM.

Durante el período evaluado, se atendió a un total de 674 usuarios pertenecientes a este programa, realizando atenciones integrales que incluyeron la evaluación clínica, social y farmacoterapéutica individual de cada beneficiario. A partir de estas intervenciones, se efectuaron derivaciones a otros programas de salud y redes intersectoriales, con el fin de gestionar apoyos complementarios y garantizar una atención continua y oportuna.

Durante la temporada invernal se implementó la Estrategia, dirigida a usuarios desde los 70 años, con el propósito de reducir la exposición a bajas temperaturas y prevenir enfermedades respiratorias.

Se estableció una coordinación intersectorial y multidisciplinaria entre el equipo de farmacia, TENS, profesionales comunitarios y programas de salud familiar, asegurando la entrega oportuna y segura de tratamientos en domicilio.

Durante las visitas domiciliarias, se realizaron acciones complementarias tales como:

- ✓ Verificación de adherencia y correcta administración de medicamentos
- ✓ Evaluación de condiciones de almacenamiento
- ✓ Detección de necesidades sociales y derivación a redes de apoyo

Esta estrategia permitió mantener la continuidad terapéutica, reducir la congestión asistencial y favorecer la atención integral de usuarios mayores, priorizando su seguridad, bienestar y calidad de vida durante el invierno.

Cobertura y Resultados Operativos:

- Se entregó la estrategia a 674 usuarios de todo el CESFAM.
- Cada dispositivo de salud ejecutó la entrega de manera autónoma y coordinada.

En el caso del CECOSF, debido a la limitación de espacio en el botiquín y la sobrecarga del personal técnico, se dispuso el uso del botiquín del CESFAM para la preparación de recetas, las cuales fueron entregadas posteriormente en el dispositivo correspondiente.

Durante las visitas se validaron usuarios de atención preferente, incorporándolos a la ruta mensual de entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos, incluyendo hogares de adultos mayores.

La actividad permitió identificar nuevas necesidades de salud, especialmente en usuarios con patologías de nivel hospitalario (San Camilo y San Juan De Dios) y oftalmológico, fortaleciendo la coordinación con UAPO y hospitales de referencia para el acercamiento de tratamientos farmacológicos y el seguimiento terapéutico continuo.

Actualmente, se mantiene entrega mensual a 121 usuarios de la comuna, pertenecientes a los programas Acompañame, CPU y a aquellos pesquisados durante la estrategia, quienes realmente requieren la entrega de medicamentos y alimentos a domicilio. Se realizan dos entregas fraccionadas mensualmente, ejecutadas por TENS de farmacia.

Asimismo, se entrega la misma prestación a usuarios institucionalizados en los hogares anexos de la comuna, como el Hogar Santa Bárbara.

Una de las funcionarias cuenta con licencia de conducción de vehículo fiscal, lo que permite optimizar los tiempos de desplazamiento y ampliar la cobertura territorial.

Además, se realiza acercamiento de medicamentos a 21 usuarios derivados desde hospitales y unidades UAPO, lo que ha favorecido la adherencia y continuidad del tratamiento. Por otra parte, cinco pacientes se encuentran incorporados al Sistema Personalizado de Dosificación (SPD), estrategia que ha mejorado significativamente la adherencia terapéutica, especialmente en usuarios con discapacidad visual, cognitiva o dependencia funcional.

Brechas Identificadas:

1. Déficit de personal técnico en farmacia: Actualmente, el servicio cuenta con tres técnicos paramédicos, además de 22 horas anexadas en el último trimestre (miércoles desde el mediodía).

El equipo técnico cumple múltiples funciones —bodega general, dispensación, despacho de recetas y fraccionamiento—, manteniendo un promedio de 8.000 recetas mensuales solo en CESFAM, sin considerar las unidades dependientes.

2. Falta de información actualizada del sector: Inicialmente no se contaba con datos completos de la población objetivo. Muchos usuarios no tenían teléfonos actualizados y, en varias ocasiones, se identificaron usuarios fallecidos o trasladados de establecimiento, lo que dificultó la planificación de rutas.

3. Limitación de vehículos institucionales: La disponibilidad de vehículos fiscales es insuficiente, considerando que las entregas domiciliarias se realizan en paralelo con otras funciones asistenciales del CESFAM.

4. Descoordinación en la entrega de alimentos: Se observaron desajustes entre las fechas de entrega de alimentos y medicamentos, lo que ocasionó visitas duplicadas a los mismos domicilios. Se propone flexibilizar la entrega anticipada de alimentos en casos puntuales, con el fin de optimizar recursos y tiempo de traslado.

5. Requerimiento de elementos de protección personal (EPP): Es necesario mantener la provisión continua de EPP para el personal en terreno, garantizando condiciones seguras durante la atención domiciliaria.

6. Falta de red de comunicación directa con farmacia: Se identificó la necesidad de contar con un teléfono institucional exclusivo para la unidad de farmacia, con el fin de mantener un canal de comunicación directo y eficiente entre el usuario y el equipo técnico.

7. Planificación y coordinación de la estrategia: Se propone fortalecer la planificación anticipada de la estrategia, estableciendo un tiempo adecuado para la trazabilidad de rutas y la coordinación previa con los usuarios.

Esto permitiría evitar visitas domiciliarias innecesarias cuando los beneficiarios no se encuentren en sus hogares.

Asimismo, se recomienda que esta acción forme parte del Plan Comunal de Salud, consolidando la estrategia durante los meses de invierno y en concordancia con la calendarización epidemiológica.

De esta manera, se contribuiría a disminuir la afluencia de usuarios al CESFAM por retiro exclusivo de medicamentos o alimentos, optimizando los recursos y fortaleciendo la continuidad del cuidado en domicilio.

Además, se plantea incorporar otras estrategias complementarias durante las visitas, como acciones de inmunización, evaluación EMPA y rescate efectivo de usuarios al ECICEP, favoreciendo la detección oportuna y el abordaje integral de las necesidades de salud en terreno.

Dentro del mismo plan, en futuras ocasiones se proyecta entregar tratamiento farmacológico para tres meses a pacientes que no requieran retiro de alimentos, con el fin de optimizar la ruta y el uso del vehículo institucional.

Conclusiones:

La estrategia de entrega domiciliaria de medicamentos y alimentos ha permitido mejorar la continuidad del tratamiento, reducir riesgos sanitarios y fortalecer la atención integral de usuarios en situación de vulnerabilidad.

No obstante, se requiere reforzar los recursos humanos y logísticos, así como la coordinación interprogramática e intersectorial, para mantener la efectividad y sostenibilidad del programa a largo plazo.

Dada la amplia extensión territorial de la comuna y el impacto positivo observado en la satisfacción y adherencia terapéutica de los usuarios, esta iniciativa podría consolidarse como una estrategia formal de entrega domiciliaria de fármacos, tanto a nivel comunal como provincial, en coordinación con el Servicio de Salud Aconcagua.

El trabajo colaborativo entre la conciliación clínica y farmacéutica ha cobrado especial relevancia, evidenciando la necesidad de fortalecer la educación farmacológica dirigida a los usuarios. Se ha identificado acumulación innecesaria de medicamentos en los hogares, producto del desconocimiento sobre su uso, lo que conlleva a una pérdida de recursos y posibles riesgos terapéuticos.

En respuesta, el equipo se encuentra implementando acciones educativas orientadas a la conservación y crono farmacología, utilizando materiales informativos, alarmas y aplicaciones móviles que faciliten la adherencia y el uso racional de medicamentos.

El equipo manifiesta su total disposición y compromiso para continuar contribuyendo activamente al fortalecimiento de la salud comunal, mediante la implementación de estrategias innovadoras que promuevan la compensación clínica, adherencia terapéutica y bienestar integral de nuestros usuarios.

Gestión de la Demanda

El sector salud ha vivenciado a lo largo de los años diferentes procesos de cambio y dentro de ellos, el aumento de las demandas de los usuarios a los servicios de salud hace imperante potenciar la gestión de estas necesidades, incorporando diversas estrategias para dar respuesta a sus requerimientos y mejorar la eficiencia de los sistemas sanitarios, con la participación de todos los integrantes de los equipos de salud y los propios usuarios.

Se pretende que los equipos puedan discutir sobre el rol de cada uno de los integrantes en el abordaje de la gestión de la demanda para dar respuestas a la población a cargo, incorporando estrategias relacionadas con la oferta, con la demanda, modelos o acciones organizacionales innovadoras enfocadas al ausentismo de profesionales, ausentismo de pacientes, lista de espera, rechazos, todos con la participación de los equipos y de los usuarios en los procesos.

La Salud, resulta ser un ámbito fundamental en todo el ciclo vital de las personas, buscando siempre, la dignidad del paciente, por lo tanto, se aplican estrategias para acortar las brechas existentes en el contexto social, por lo tanto, se pone a disposición del usuario todos los recursos que puede ofrecer el servicio, en fin, de una mejora continua, para aportar a la búsqueda de mejorar su calidad de atención y satisfacción usuaria, en relación a sus necesidades.

Plan gestión de la demanda

Morbilidad:

La atención de médica por morbilidad aumenta su requerimiento durante los meses de abril hasta Agosto producto de cuadros respiratorios. En el marco de la campaña de invierno se busca aumentar horas de morbilidad médica en dichos meses para así dar respuesta a los requerimientos de los usuarios producto de los múltiples cuadros agudos.

Para esto, se incrementan horas de morbilidad llegando a entregar 100 cupos los lunes, post feriados o movilizaciones. El resto de los días se busca un estándar sobre los 80 cupos diarios, resguardando el 30% de las horas para la plataforma 800 y el 10% para adultos mayores, menores de 4 años y embarazadas.

Es importante señalar que, en el caso de que las horas de morbilidad se hayan agotado se activará el “Protocolo Selector de la Demanda” para entregar atención de igual forma a través de sobrecupo a aquellos usuarios que lo requieran según su categorización.

En postas y CECOSF, se aplicará la misma estrategia de aumentar el número de cupos de morbilidad y activar protocolo selector de la demanda en caso de ser necesario.

Se incorpora “Telesalud” para depurar las horas de morbilidad únicamente a cuadros clínicos agudos. revisión de exámenes, extensión de certificados, actualizaciones de recetas serán gestionadas por plataforma.

Morbilidad del Adulto Mayor:

Se incorpora la morbilidad del adulto mayor, estrategia que busca priorizar la atención de este grupo etario, facilitando su acceso y asegurando la continuidad de sus controles y prestaciones en nuestro establecimiento.

Para acceder, las personas deben solicitar hora a través del teléfono exclusivo para el Adulto Mayor, disponible en horario de 07:30 a 17:00 horas.

Existen 15 cupos exclusivos diarios, de los cuales 10 se otorgan para el mismo día y 5 para los días siguientes. Además, se implementa la morbilidad dental del adulto mayor, que se realiza una vez al mes, con 8 cupos de atención. Estas prestaciones están orientadas principalmente a extracciones, limpiezas dentales, tapaduras e interconsultas a nivel secundario.

SALA IRA/ ERA con kinesiólogo:

Durante campaña de invierno se implementa la estrategia de aumentar cupos en sala respiratoria por kinesiólogo en continuidad de la atención, entregando turnos rotativos entre todos los funcionarios del estamento, esto dispuestos durante la semana y los fines de semana.

Se deja resguardado un cupo de kinesiólogo para atención espontánea derivada por médico durante el servicio de urgencia rural (SUR).

Se aumenta horas de atención en jornada de 8:00 a 17:00 hrs a través de profesional kinesióloga.

Se comienza con el análisis y planificación para implementar realizar separación de salas IRA/ERA.

Urgencia dental:

En la actualidad, en condiciones ideales se entregan un número de 14 cupos de urgencia dental, las cuales están distribuidas en 8 cupos entre las 8:00 y 10:00 horas, 4 entre las 14:00 y 15:00 horas, y 2 cupos entre las 17:00 y 18:00 horas.

En caso de existir una urgencia dental (GES) y ya no queden cupos de atención durante toda la jornada, administrativo o encargada de unidad le presentará paciente a encargada de unidad dental o (S) para evaluar y así decidir agendar como sobrecupo.

Los cupos anulados de último minuto serán reconvertidos a urgencia dental, y la unidad de SOME tendrá la facultad de realizar este cambio cuando sea necesario.

En cuanto a otros dispositivos se cuenta con:

- CECOSF: 44 horas
- PSR Campos de Ahumada: 5 horas
- PSR Río Colorado: 33 horas

Se encuentra pendiente implementación de box dental en PSR el Cariño Botado, sin embargo, durante los meses de enero a febrero la móvil dental se traslada hacia las dependencias para realizar atenciones a la población anteriormente mencionada.

Toma de muestra:

En cuanto a la toma de muestra, esta unidad realiza un agendamiento total de 30 cupos de atención, autorizando un máximo de 7 sobrecupos de atención.

En caso de completar los sobrecupos y recibir derivaciones de forma urgente, los profesionales o encargados de unidad deben coordinar con enfermera o TENS encargado de toma de muestra para autorizar dicho sobre cupo.

Se inicia con apertura de una vez al mes o según evaluación de necesidad de una clínica de toma de muestra los sábados para facilitar acceso a usuarios que se les dificulta acceder en horarios de atención hábil.

Unidad de la mujer:

Se disponen de cupos bloqueados entre 12:00 y 13:00 horas de todas las matronas de los sectores para ingreso a control embarazo, en caso de que estos cupos no sean ocupados, serán convertidos a control ginecológico.

Las tomas de PAP se realizan durante las jornadas (8:00 a 17:00 horas), pero además se realizan en horario de extensión para favorecer el acceso a la atención de la población objetivo.

Se incorpora unidad de la mujer en telesalud para depurar horas para certificados, renovaciones de recetas, revisión de mamografía, eco mamaria, lo cual ha sido de gran utilidad para favorecer acceso sobre todo a la entrega de resultado de exámenes.

Unidad de farmacia:

La dispensación de medicamentos se realiza de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas, fines de semana y festivos de 9:00 a 13:00 horas, ya sea de atenciones de morbilidad, unidad de la mujer, recetas crónicas.

La dispensación será realizada únicamente con algún documento de identificación ya sea carnet de identidad, licencia de conducir, certificado de nacimiento, carné de control.

Se habilita módulo de atención preferencial y se comienza con el trabajo de incorporación de tótem para gestión de filas.

SUR: Servicio de urgencia rural:

Durante campaña de invierno se incorporará refuerzo medico en turno sur, por lo que habrá dos médicos durante todo el turno de lunes a viernes, el refuerzo en horario de 17:00 hasta las 19:00 horas de lunes a jueves, de 16:00 a 19:00 horas los días viernes.

Se mantiene conexión directa con centro de referencia en este caso HOSLA (Hospital de Los Andes) para derivaciones de pacientes para manejo de mayor complejidad.

Se dispone de conductor durante todas las jornadas y ambulancia para traslados de pacientes.

La categorización es realizada por enfermera además el equipo está constituido por dos técnicos de enfermería (TENS).

Además, se cuenta con un administrativos de SOME para ingreso de pacientes a sistema SUR.

Horas de programas:

Serán coordinadas y evaluadas por encargados de programa, según metas establecidas y programación realizada.

Horas serán reconvertidas en caso de ser necesario por las demandas como por ejemplo en campaña de invierno.

En cuanto a ingresos o controles de programas, serán priorizados por encargados de programa, son anotados en planillas dispuestas en unidad de SOME y trabajo grupal, serán llamados y agendados según dicha priorización.

Poli consultantes:

Se realizará monitoreo mensual por encargados de sector a través de IRIS de usuarios poli consultantes ya sea de morbilidad o atenciones en servicio de urgencia rural, los cuales serán evaluados e intervenidos por equipo de cabecera de sector.

Se define a usuario poli consultante aquel que consulta hasta 6 veces en un año.

COMGES 9.1:

Se realiza seguimiento y derivación de COMGES 9.1, Porcentaje de derivación de pacientes con ENT desde los servicios de urgencia APS y hospitalarios hacia establecimientos de atención primaria con atención efectiva en el periodo establecido, esto es recibido por encargada de SOME desde todos los servicios de urgencia, SAR, SUR de los establecimientos, quien enviará a encargados de programas usuarios y ellos realizarán revisión, gestión, coordinación y seguimiento de los casos, asegurándose de entregar atención oportuna según prioridad

Continuidad de la atención:

Se cuenta con continuidad de la atención en horario de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 horas, viernes de 16:00 a 20:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.

- Atención de morbilidad medica
- Atención de movilidad y urgencia dental
- Continuidad de la atención dental
- Atenciones de salud mental médico y psicóloga
- Atenciones de ECICEP médico, nutricionista
- EMPA
- Evaluación de pie diabético
- EMPAM
- Toma de PAP

Todo esto con el objetivo de facilitar el acceso y aumentar número de prestaciones para los usuarios de nuestra comuna.

Servicio de Urgencia Rural (SUR)

Una vez finalizada la jornada de atención del CESFAM, inicia el funcionamiento del Servicio de Urgencia Rural (SUR), el cual opera de manera adosada al establecimiento. Este dispositivo cuenta con la capacidad y los recursos necesarios para atender urgencias de mediana gravedad, realizando procedimientos y tratamientos de acuerdo con las necesidades clínicas de cada paciente.

La atención se otorga según categorización, priorizando a las personas de acuerdo con la gravedad de su condición y no por orden de llegada, garantizando así una respuesta oportuna y segura. En aquellos casos que exceden la capacidad resolutive del SUR, el equipo coordina la derivación y el traslado oportuno al hospital correspondiente, asegurando el cumplimiento de los estándares de seguridad definidos por la Red Asistencial.

El equipo SUR está conformada por:

- ✓ 1 Médico
- ✓ 1 Enfermera
- ✓ 2 Técnicos en Enfermería de Nivel Superior
- ✓ 1 TENS de Farmacia
- ✓ 1 Conductor

A partir de la semana 3 de septiembre de 2025, se autorizó un refuerzo médico los días lunes, con el fin de mejorar la oportunidad de atención y apoyar la resolutive del dispositivo.

MES	ATENCIONES MEDICAS DE URGENCIA	<1 AÑO	1 - 4 AÑOS	5 - 14 AÑOS	15 - 64 AÑOS	≥ 65 AÑOS
OCTUBRE	774	11	75	195	410	83
NOVIEMBRE	645	16	51	161	358	59
DICIEMBRE	512	7	43	111	279	72
ENERO	397	7	26	53	244	67
FEBRERO	350	6	22	43	207	72
MARZO	555	11	58	116	300	70
ABRIL	548	6	47	178	249	68
MAYO	704	9	74	177	358	86
JUNIO	583	6	58	117	342	60
JULIO	628	10	68	142	334	74
AGOSTO	686	9	81	159	368	69
SEPTIEMBRE	595	12	72	120	311	80
TOTAL	6977	110	675	1572	3760	860

Tabla 11. Atenciones SUR San Esteban según grupo etario, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Elaboración propia.

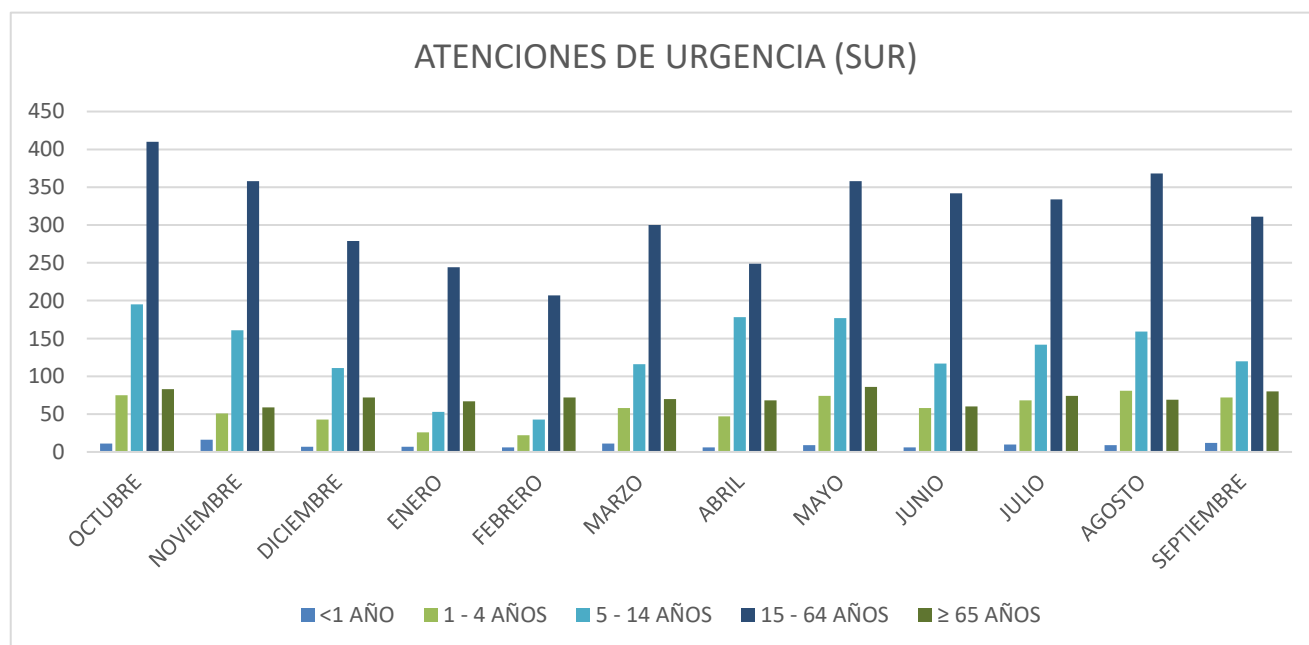


Gráfico 3. Atenciones SUR San Esteban según grupo etario, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Elaboración propia

Las atenciones del SUR entre octubre y septiembre suman 6.977 consultas, concentrándose principalmente en el grupo adulto de 15 a 64 años, que representa más de la mitad de la demanda anual. Le siguen los escolares de 5 a 14 años, mientras que los grupos de primera infancia muestran una demanda significativamente menor. Los meses con mayor actividad fueron octubre y mayo, y los de menor demanda enero y febrero, lo que refleja un comportamiento estacional de las consultas.

Considerando que el Servicio de Urgencia Rural (SUR) funciona los 365 días del año, el total anual de 6.977 atenciones corresponde a un promedio aproximado de 19 consultas diarias. Esto permite estimar que el SUR atiende habitualmente entre 19 y 20 usuarios por día, independiente del día de la semana. Este promedio ofrece una visión general de la demanda cotidiana del servicio y contribuye a orientar la planificación operativa y de recursos humanos.

Programa Acompáñame

El Programa Acompáñame es una estrategia local que tiene por objetivo apoyar de manera transversal a los equipos de sector en las atenciones que se entregan en domicilio a personas que presentan fragilidad, dependencia leve, moderada o severa, complementando de esta manera al programa de atención domiciliaria que atienden a personas que presentan esta última condición. Comienza su ejecución en el mes de junio del año 2016. Esto a partir de la necesidad de brindar mayor cobertura de atención en domicilio.



El Programa cuenta con un equipo que incluye 3 kinesiólogos, 33 horas enfermera, 1 TENS y 1 médico (22 a 33 horas semanales). Además, se coordinan otras atenciones con los equipos multidisciplinarios de cada sector. Los cuales abordan las problemáticas asociadas al proceso salud-enfermedad de una población que ha presentado un incremento concordante con el aumento de la esperanza de vida, lo que obliga a los equipos a incrementar los esfuerzos de apoyo a más familias, lo que posibilita garantizar el acceso y la oportunidad a aquellos que más lo requieren, entendiendo ello como un esfuerzo del equipo de salud a trabajar con un enfoque de equidad.

Las actividades que complementan al Programa de Atención Domiciliaria (PAD), ejecutadas por el Programa Acompáñame, se refieren a:

- Visitas domiciliarias integrales
- Visitas domiciliarias de seguimiento
- Atenciones domiciliarias de tratamiento y/o procedimiento
- Seguimiento telefónico de las familias del programa
- Rescates de usuarios inasistentes
- Toma de exámenes en domicilio
- Ingreso de usuario a diferentes programas
- Entrega de alimentos y fármacos a usuarios con dependencia severa y/o sin red de apoyo
- Gestión de ayudas técnicas.
- Certificaciones de discapacidad
- Coordinación para la atención de cuidadores según sector al que pertenecen
- Educaciones en domicilio a usuarios y familia
- Capacitación a cuidadoras de usuarios dependientes severos
- Campañas de vacunación en domicilio (influenza, neumonía)
- Gestiones con el Inter sector
- Gestiones con Nivel Secundario HOSLA y HOSCA
- Traslado de usuarios de menor complejidad

El Programa cuenta con 2 vehículos menores que facilitan el traslado de los funcionarios que brindan las atenciones en el extenso territorio que contempla nuestra Comuna, pudiendo así llegar a los lugares más apartados y con difícil acceso geográfico.

Cabe mencionar que durante el año 2025 se integra 1 kinesiólogo al equipo del Programa Acompañame, lo que ha permitido disponer de agendas protegidas para la atención de usuarios nuevos y seguimientos de las familias con usuarios dependientes en Postas de Salud Rural y CECOSF.

Por otro lado, se mantienen actividades de prevención y promoción en el contexto de la capacitación continua de los cuidadores de usuarios con dependencia severa. El abordaje de temáticas tan relevantes como la salud oral, aspectos nutricionales y beneficios sociales de los usuarios con dependencia forman parte del contenido a entregar. Además de realizar actividades de relajación y entrega de contenidos para realizar en sus hogares.

Otro hito importante durante el año 2025 es que se mantuvieron actividades en Casa Taller Alma en el marco del abordaje de la salud mental de las cuidadoras de usuarios con dependencia a través de la participación de un grupo de cuidadoras en un taller enfocado en el bienestar emocional y físico de las participantes.

Población bajo control Programa Acompañame:

Establecimiento	Frágil	Leve	Moderado	Severo	Total
Sector 1	8	34	25	40	107
Sector 2	11	39	21	28	99
Sector 3	0	9	6	9	24
PSR Río Colorado	1	12	7	4	24
PSR El Cariño	3	3	4	8	18
PSR C. Ahumada	1	4	1	1	7
TOTAL	24	101	64	90	278

Tabla 12. Población bajo control Programa Acompañame 2025. Fuente: Elaboración propia.

La población bajo control del Programa Acompáñame totaliza 278 usuarios, distribuidos entre los tres sectores y sus postas rurales asociadas.

Sector 1 + Posta Río Colorado (107 + 24 = 131 usuarios): Concentra la mayor cantidad de personas en seguimiento, lo que refleja una alta carga asistencial. Destaca un número significativo de casos severos, lo que demanda un trabajo continuo de visitas domiciliarias y acompañamiento clínico.

Sector 2 + Posta El Cariño (99 + 18 = 117 usuarios): Presenta una distribución equilibrada entre los niveles de dependencia, con presencia relevante de usuarios leves y moderados. La incorporación de la posta rural El Cariño amplía la dispersión geográfica del sector, reforzando la importancia del trabajo territorial.

Sector 3 + Posta Campos de Ahumada (24 + 7 = 31 usuarios): Es el sector con menor cantidad de usuarios, pero altamente disperso debido a la ruralidad del territorio. Destaca la presencia de usuarios frágiles y severos que requieren estrategias diferenciadas y coordinación territorial permanente desde el CECOF Lo Calvo.

En general, los usuarios con dependencia leve (101) y severa (90) representan los grupos más numerosos, resaltando la necesidad de acciones preventivas, apoyo familiar y seguimiento clínico oportuno.

N° Visitas y Atenciones 2024 - 2025:

Visitas/atenc.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Profesionales	229	324	357	268	326	225	213	326	158	216	286	404	306
TENS	92	141	103	203	221	205	272	201	144	167	198	98	152
TOTAL	321	465	460	471	547	430	485	527	302	383	484	502	458

Tabla 13. Número de visitas y atenciones Programa Acompáñame 2025. Fuente: Elaboración propia.

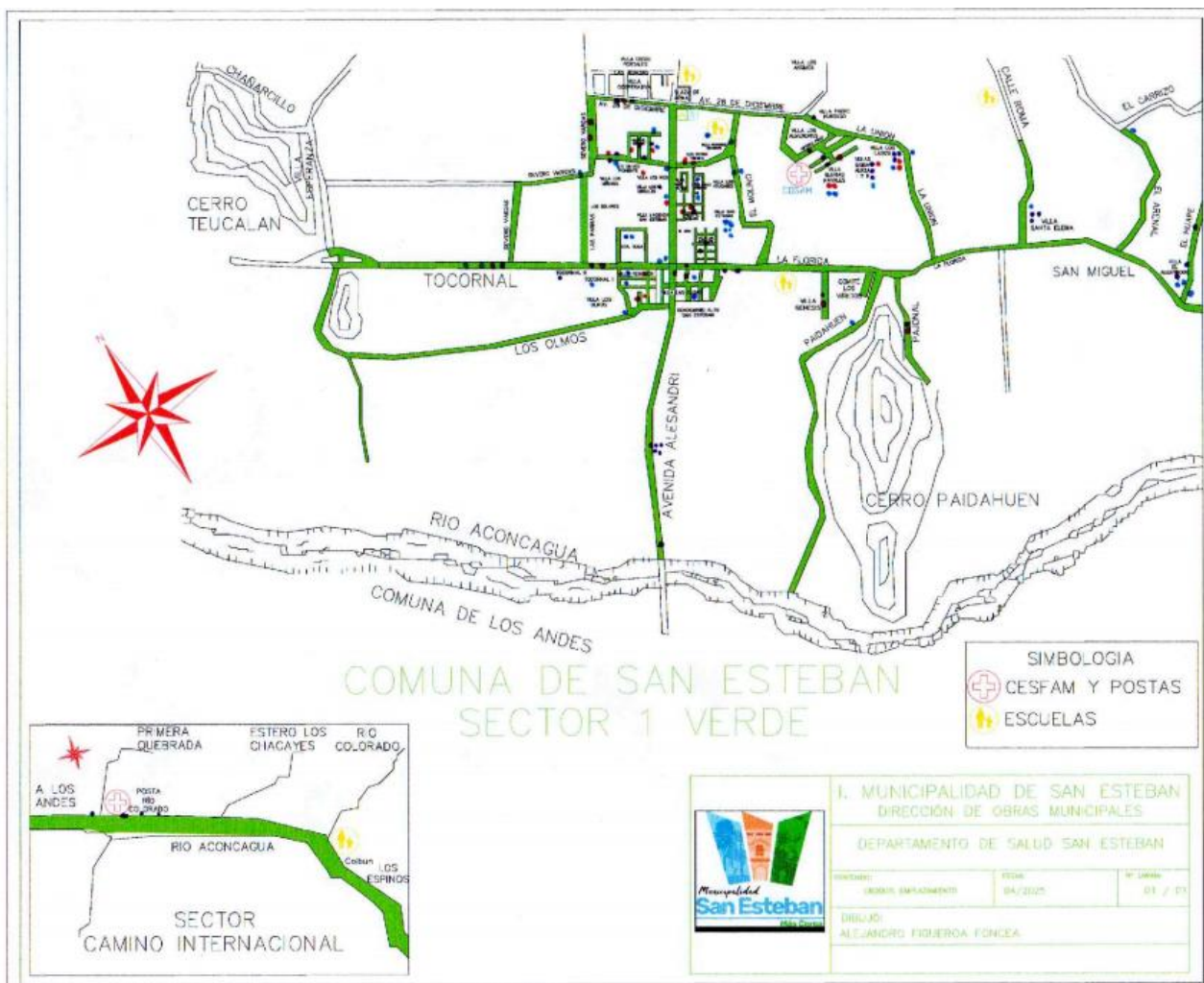
Durante el período analizado, se registra un promedio cercano a 450 atenciones mensuales, combinando el trabajo de profesionales y TENS.

El programa mantiene una actividad sostenida y constante, alcanzando su punto más alto en abril de 2025 (485 atenciones). Este comportamiento evidencia un trabajo sistemático del equipo para cubrir las necesidades de los usuarios con distintos niveles de dependencia en los tres sectores y sus postas rurales.



De acuerdo con el nivel de dependencia identificado en los usuarios del Programa de Acompañamiento (leve, moderado o severo), se elaboró una distribución georreferencial que permite visualizar, a través de mapas sectoriales, la ubicación de estos usuarios en los tres sectores del CESFAM San Esteban.

Esta representación territorial facilita el análisis de la dispersión de los casos y la planificación de las visitas domiciliarias, considerando que el equipo de salud debe desplazarse al domicilio de cada usuario, especialmente en aquellos con mayor grado de dependencia, con el fin de asegurar la continuidad del cuidado y el acceso equitativo a la atención en salud.



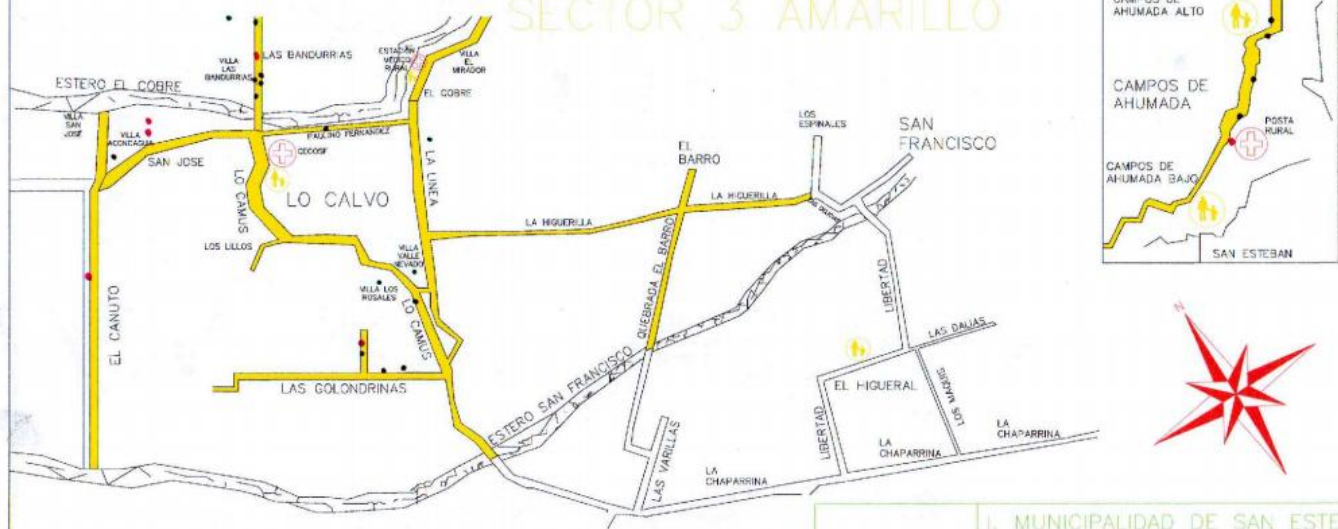
• Severo • Moderado • Leve

Imagen 4. Distribución georreferencial y nivel de dependencia Prog. Acompañame 2025 – Sector 1. Fuente: Elaboración Propia

• SEVERO.
 • Moderado
 • LEVE



Imagen 5. Distribución georreferencial y nivel de dependencia Prog. Acompañame 2025 – Sector 2. Fuente: Elaboración Propia



SIMBOLOGIA
 CECOSF Y POSTAS
 ESCUELAS

	I. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN		
	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES		
	DEPARTAMENTO DE SALUD SAN ESTEBAN		
CONTENIDO:		FECHA:	Nº LÁMINA:
CIRCUITO ENPLAZAMIENTO:		04/2025	01 / 01
DIBUJO:			
ALEJANDRO FIGUEROA FONCEA			

- Severe
- Moderate
- LGV.

Imagen 6. Distribución georreferencial y nivel de dependencia Prog. Acompáñame 2025 – Sector 3. Fuente: Elaboración Propia

Por otro lado, el Departamento realiza un apoyo permanente en el traslado de los usuarios del Programa Acompañame, desde los usuarios con dependencia severa hasta usuarios frágiles, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno, seguro y digno a prestaciones de salud, tanto a nivel primario como secundario.

Los traslados se realizan mediante dos modalidades:

1) Traslados en ambulancia: Traslado destinado a usuarios que por su condición de salud requieren supervisión clínica durante el trayecto, o necesidad de inmovilización, oxigenoterapia o monitorización básica. Este servicio es ejecutado por un conductor y TENS capacitado, garantizando un desplazamiento seguro conforme establecidos por el Departamento de Salud Municipal. Cabe mencionar que los usuarios que al momento del traslado presenten descompensación de sus patologías no pueden ser trasladados en dicha ambulancia, ya que es un móvil M1 (básico).

2) Traslado en automóvil institucional: Orientado a usuarios con dependencia leve o moderada, personas con fragilidad o dificultades de movilidad que no requieran supervisión clínica continua. Permite facilitar el acceso a rehabilitación, consultas médicas en nivel secundario, incluso realizando traslados fuera de la provincia

El programa prioriza a los usuarios según criterios de dependencia funcional, condición sociofamiliar y disponibilidad de recursos, buscando siempre la equidad en el acceso. Asimismo, promueve un trato respetuoso, humanizado y centrado en las necesidades individuales de cada persona, cuidador y familia.

Traslados Programa Acompañame Nov 2024 - Sept 2025												
Traslados	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Total
Ambulancia	11	11	8	11	7	10	8	6	9	6	8	95
Automovil	7	8	4	6	8	12	16	18	12	16	19	126
TOTAL	18	19	12	17	15	22	24	24	21	22	27	221

Tabla 14. Número de traslado Usuarios Programa Acompañame 2025. Fuente: Elaboración propia.

Centro Comunitario de Rehabilitación

Un Centro Comunitario de Rehabilitación es un dispositivo del sector salud pública perteneciente al nivel primario de atención, el cual cuenta con un equipo transdisciplinario de rehabilitación integral, llevando a cabo en la intervención una Estrategia de Rehabilitación con base comunitaria (RBC).

La RBC es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas con discapacidad. La RBC se aplica gracias al esfuerzo conjunto de las propias personas con discapacidad, de sus familias, organizaciones y comunidades, y de los pertinentes servicios gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación, trabajo, social, y otros.

Este centro Es un espacio para la participación de personas en situación de discapacidad transitoria o permanente, familias y comunidad en general, permitiéndoles desarrollar procesos de rehabilitación mediante actividades terapéuticas y comunitarias, promoviendo transformaciones culturales en torno a la discapacidad, mediante el fortalecimiento de la comunidad en pro de garantizar los derechos de las personas y mejorar el bienestar psicosocial de usuarios y familias de nuestro DESAM.

El Centro comunitario de Rehabilitación tiene como prioridad dar cobertura a usuarios de todo los 3 sectores de la comuna, que se agrupan en los distintos programas de rehabilitación (Programa Osteomuscular, programa de artrosis, programa para personas en situación de discapacidad), absorbiendo patologías como: accidentes cerebro vascular, Parkinson, artrosis, artritis, dolor lumbar crónico, artroplastia completas de rodillas, patologías agudas como recuperación de fractura de tobillo o muñeca, recuperación de reconstrucción de ligamento cruzado anterior, entre otras, realizamos talleres educativos para patologías crónicas (Programa de Artrosis, Programa Cardiovascular), entregamos servicios de evaluación para obtener la certificación de discapacidad a través de la aplicación de IVADEC (instrumento de valoración de desempeño en comunidad).

¿Qué actividades se realizan en el CCR?

- Ejercicios terapéuticos
- Actividades terapéuticas
- Educaciones grupales
- Talleres comunitarios
- Entrenamiento en actividades de la vida diaria
- Visitas domiciliarias integrales
- Confecciones de órtesis
- Educación y entrenamiento de ayudas técnicas.

Desde mayo de 2025 el Centro Comunitario de rehabilitación inicia actividades en las nuevas instalaciones de CESFAM de San Esteban.

Características de las nuevas instalaciones

- **Gimnasio mejorado:** Se incluye gimnasios terapéuticos para realizar actividades físicas dirigidas por profesionales kinesiólogos y terapeuta ocupacional, sala de entrenamiento de actividades de la vida diaria, Camillas y camastros neurológicos para tratamientos individuales, equipos de fisioterapia tales como TENS, Pistolas de percusión, Ultrasonidos y todos los insumos necesarios para abordar las variadas patologías que ingresan a CCR.



Equipo de Centro Comunitario de rehabilitación

- Romina Reyes Ochoa Kinesióloga 44 horas
- Valentina Figueroa Lillo Terapeuta Ocupacional 44 horas.
- Marcos Cantillano Hernández, Kinesiólogo 44 horas
- Rubén Ibaceta Arias Kinesiólogo 44 horas Encargado de la unidad de rehabilitación.

PACIENTES INGRESADOS A CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION 2025 HASTA OCTUBRE.

MES	Ingresos	Sesiones de rehabilitación
Enero	40	185
Febrero	42	135
Marzo	30	64
Abril	19	30
Mayo	39	331
Junio	56	369
Julio	62	392
Agosto	59	310
Septiembre	60	342
Octubre	70	339
Total	497	2497

Estrategia de Cuidados de Ambientes Laborales Saludables y Salud Mental

del personal de Salud- Saludablemente

Al 2024, un 72% de los establecimientos de atención primaria (n=1020) presenta un nivel de riesgo psicosocial no óptimo en la Evaluación de Riesgos SUSESO, con un 64% en riesgo medio y un 8% en riesgo alto. Estos resultados requieren de una estrategia coordinada por parte de empleadores, instituciones de salud y actores claves, para abordar los factores que están afectando el bienestar de su personal.

Al analizar los principales factores de riesgo identificados en las comunas, se observa que la carga de trabajo es el más prevalente, afectando al 88% de ellas. Le siguen las exigencias emocionales (76%), la violencia externa (75%) y la violencia interna (66%). Estas dimensiones afectan la Salud Mental del personal de salud y subrayan la necesidad de avanzar en la implementación de acciones que aborden la complejidad de estos desafíos, promoviendo ambientes laborales saludables y resilientes para el personal de APS.

La estrategia de Cuidados de Ambientes Laborales Saludables y Salud Mental del personal de Salud- Saludablemente APS busca abordar este desafío, a través de la articulación con empleadores y actores claves, a través de un enfoque integral y participativo. Considerando la importancia de fortalecer los factores protectores, identificar y mitigar los riesgos psicosociales, y promover entornos laborales nutritivos que favorezcan el bienestar y desarrollo de los equipos de salud.

La estrategia busca promover ambientes laborales saludables y el bienestar del personal de salud en APS. La iniciativa se materializa con la implementación de acciones, como el desarrollo de políticas públicas y locales, la creación de programas de prevención y promoción de la salud mental y el fortalecimiento de capacidades administrativas. Estas iniciativas están diseñadas para avanzar en la calidad de vida laboral de los trabajadores e impulsar una mejora continua en la prestación de servicios de salud.

La estrategia aspira a que todos los establecimientos de salud de APS en el país cuenten con políticas y programas efectivos para el cuidado de la salud mental y la creación de ambientes de trabajo saludables. Al priorizar la salud y el bienestar del personal de salud, se reconoce el papel fundamental que juegan las y los trabajadores/as de la APS en nuestro sistema de salud.

Durante el último trimestre del año 2024 se conformó el Comité del Programa Saludablemente, quienes están a cargo de organizar y convocar los distintos talleres que los propios funcionarios han seleccionado para realizar junto con el equipo de salud.

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento CEAL, utilizado para la evaluación de los riesgos psicosociales, se lleva a cabo la planificación correspondiente al año 2025. Como resultado de este proceso, se desarrollan las siguientes actividades:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE(S)
Gestionar y capacitar a los equipos en ámbitos identificados como nodos críticos que permitan fortalecer la calidad de vida laboral	Generar conocimiento en el grupo participante	CURSO MODELO SALUD FAMILIAR	MASF / COMITÉ CAPACITACIÓN
Proporcionar recursos para el manejo del estrés y la promoción de la salud mental en el lugar de trabajo	Realizar curso / charlas / coaching a los funcionarios	REGULACIÓN EMOCIONAL	IST
Gestionar y capacitar a los equipos en ámbitos identificados como nodos críticos que permitan ejecutar programas de formación y actividades que mejoren la calidad de atención al paciente	CURSO CALIDAD Y SEGURIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	CURSO CALIDAD Y SEGURIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE	COMITÉ CAPACITACIÓN
Favorecer espacios conversatorios, mesas de diálogo con los funcionarios del CESFAM	Implementar mesas de diálogo y espacios conversatorios estructurados en todo el CESFAM	PARTICIPACIÓN CODELO	MASF
Participar en el desarrollo y diseño de estrategias locales que potencien el buen clima laboral	Colaborar en la elaboración e implementación de estrategias locales orientadas a reducir la violencia	BUEN TRATO	MASF
Fortalecer la participación activa y la articulación entre los funcionarios a través de actividades lúdicas y físicas	Diseñar y realizar talleres de participación en actividades lúdicas	ACTIVIDADES LÚDICAS Y FÍSICAS	EQUIPO AUTOCUIDADO
Implementar actividades de celebración por el día del estamento	Desarrollar y gestionar actividades de celebración	CELEBRACIÓN DÍA DEL ESTAMENTO	ASOCIACIÓN GREMIAL
Gestionar y capacitar a los equipos en ámbitos identificados como nodos críticos que permitan desarrollar habilidades de diálogo y colaboración	Desarrollar talleres en habilidades de diálogo	CAPACITACIÓN	ASOCIACIÓN GREMIAL / IST / CAPACITACIÓN



Masaje relajante

Este viernes 21 de marzo, en contexto del Mes de la Mujer. Disfruta de una sesión de 10 minutos de masajes descontracturante de parte de nuestros kineamigos, que incluye una combinación de suaves movimientos y música relajante que te transportarán a un estado de total serenidad.

¡RESERVA UN TURNO!



DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Una buena salud mental puede:

- ✓ Afrontar las dificultades normales de la vida.
- ✓ Aprender a decir no y poner límites.
- ✓ Reconocer sus propias capacidades.
- ✓ Crear relaciones sólidas y positivas.

"Juntos como equipo, cuidemos salud mental"



En la semana del Buen Trato

¡Desafío diario!

¿Te animás?

Por 10 minutos respira profundamente en un ambiente de silencio



Atención Psicológica Temprana (APT) Ley Karin



Programa SaludableMente

EN RELACION CON LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR PARTE DE LA ENTIDAD EMPLEADORA, LA NORMATIVA ESTABLECE QUE ÉSTA DEBE IMPLEMENTAR MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EL DENUNCIANTE, TALES COMO:

- Cambio de horario del trabajador
- Cambio de puesto de trabajo del trabajador
- Atención psicológica temprana
- Modificación en los procesos productivos o de servicios
- Redistribución del personal que implique compañía a trabajador
- Instrucciones específicas al trabajador denunciante y/o denunciado • Etc.

AGL SALUDABLEMENTE CEFAM SAN ESTEBAN - 2025

Por un entorno laboral libre de violencia y con salud mental protegida



¿QUÉ ES AGL SALUDABLEMENTE?

Programa de Autocuidado Laboral que promueve el bienestar de los equipos del CEFAM, fomentando el respeto, la salud mental y el buen trato entre funcionarias y funcionarios.



ENFOQUE 2025: Violencia y Acoso Laboral

Tipos de violencia que abordamos:

- Violencia entre colegas (horizontal)
- Maltrato desde jefaturas o hacia ellas (vertical)
- Acoso laboral
- Acoso sexual

Consecuencias:

- Estrés, angustia, depresión
- Licencias reiteradas
- Conflictos y climas tóxicos
- Afectación en la calidad de atención al usuario
- Afectación en la calidad de atención al usuario

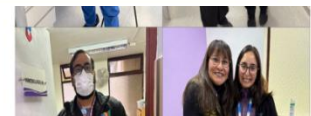


¿QUÉ HAREMOS ESTE AÑO?

Diagnóstico de clima laboral (aplicación de instrumentos)
Talleres de sensibilización y formación en buen trato

UN BUEN CLIMA LABORAL NO SE ESPERA, SE CONSTRUYE

Cuidarnos entre nosotros es parte del compromiso con la comunidad



En el marco de la Estrategia de Cuidados de Ambientes Laborales Saludables y Salud Mental del Personal de Salud – Saludablemente, para el año 2026 se contempla la ejecución de diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar físico, emocional y social de los funcionarios del CESFAM. Estas actividades buscan consolidar una cultura organizacional basada en el autocuidado, la contención emocional, la participación y el trabajo colaborativo, promoviendo entornos laborales más saludables y sostenibles en el tiempo.

Línea de acción: Fortalecimiento de la Salud Mental y el Bienestar Psicosocial de los funcionarios.

Objetivo específico: Promover el cuidado de la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales en el entorno laboral, mediante la aplicación de instrumentos diagnósticos y estrategias de bienestar organizacional.

Actividades programadas: Durante el primer semestre del año 2026 se aplicará el instrumento CEAL, lo que permitirá contar con información actualizada sobre los indicadores de riesgo psicosocial en el trabajo. Estos resultados orientarán la planificación y el diseño de acciones focalizadas de promoción y prevención.

Observación / Fundamentación: La planificación del año 2026 ya se encuentra en marcha y considera la incorporación de estrategias que fortalezcan la cultura del autocuidado y la salud mental positiva dentro de los equipos de trabajo. En este marco, el Programa Saludablemente cumple un rol fundamental, promoviendo espacios de bienestar, contención emocional y fortalecimiento del clima laboral. Reforzar su implementación contribuye directamente a la construcción de entornos laborales saludables, resilientes y sostenibles, en coherencia con los lineamientos del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAISFC).

Unidad de Refracción Óptica

La Unidad de Refracción Óptica de la comuna de San Esteban es un dispositivo especializado de apoyo diagnóstico orientado a la evaluación visual y detección de vicios de refracción en la población comunal. Durante el periodo 2024–2025, la unidad mantuvo y fortaleció su cobertura, en paralelo con la apertura del servicio de Óptica Comunal.

Forma parte de la red comunal de Atención Primaria de Salud, bajo dependencia del Departamento de Salud Municipal, y recibe usuarios derivados desde CESFAM, CECOSF y postas rurales.

Su funcionamiento se sostiene íntegramente con recursos municipales, los cuales cubren los gastos de personal, insumos y mantención del equipamiento.

La venta de lentes ópticos se realiza a precio de costo de compra + IVA, sin fines de lucro, lo que permite mantener un acceso asequible a la corrección visual.



Recursos y Equipo de Trabajo: La Unidad de Refracción Óptica cuenta con un equipo profesional y técnico que permite asegurar la continuidad operativa y la atención visual a la comunidad.

El equipo está conformado por cuatro funcionarios:

1. Tecnólogo Médico Mención Oftalmología y optometría (44 h/sem): responsable de la atención clínica, realización de exámenes refractivos, emisión de recetas ópticas, registro en el sistema RAYEN derivación de casos al nivel secundario cuando corresponde y supervisión del mantenimiento preventivo del equipamiento óptico.
2. Técnico en Enfermería (TENS) operativo (44 h/sem): encargado de la recepción, orientación y coordinación de usuarios, y apoyo en exámenes visuales.
3. TENS administrativo (44 h/sem): responsable del stock de insumos y atención en el servicio comunal de venta de lentes ópticos.
4. Contador administrativo (44 h/sem): encargado del control financiero, gestión de compras, facturación y registro contable del servicio, asegurando la trazabilidad de los recursos municipales asignados.

Esta estructura permite optimizar el uso del recurso humano disponible y garantizar la atención eficiente dentro de la red comunal de APS.

Prestaciones y Flujos de Atención: El objetivo principal de la unidad es diagnosticar y corregir alteraciones visuales mediante evaluación clínica y prescripción óptica.

Las prestaciones ejecutadas incluyen:

- ✓ Evaluación refractiva completa (medición de agudeza visual, refracción subjetiva, detección de patologías visuales frecuentes).
- ✓ Prescripción de lentes correctivos según diagnóstico clínico.
- ✓ Atención de vicios refractivos comunes: miopía, hipermetropía, astigmatismo y presbicia.
- ✓ Derivación al nivel secundario en casos que requieren atención oftalmológica especializada (p. ej. cataratas o glaucoma).

- ✓ Apoyo al Programa de Resolutividad en Oftalmología, mediante la ejecución de exámenes diagnósticos solicitados por la red APS.
- ✓ Orientación y control posterior: seguimiento de la adaptación a lentes y educación en autocuidado visual.

El flujo de atención contempla ingreso por derivación, evaluación diagnóstica, emisión de receta, acceso a lentes a costo social y control visual anual.

Grupos Beneficiarios: Los servicios están dirigidos a toda la población inscrita en la red comunal de APS, usuarios del CESFAM San Esteban y residentes de la comuna que requieran atención visual, independiente de su previsión de salud.

Criterios de ingreso:

- a) Ficha de inscripción activa en APS o usuario adscrito a la red comunal.
- b) Presentar síntomas visuales o derivación médica desde CESFAM.
- c) Pesquisa de alteraciones visuales en programas preventivos (escolar, adulto mayor, control cardiovascular, etc.).

Criterios de Egreso: El egreso del usuario se realiza en las siguientes situaciones:

- a) Normalización visual, tras la corrección y adaptación exitosa a lentes ópticos.
- b) Derivación a otro nivel asistencial, en casos que requieran evaluación o tratamiento especializado.
- c) Mejoría clínica, cuando no se requiere seguimiento prolongado y la condición visual ha sido resuelta.

Se recomienda el control visual anual para todos los usuarios atendidos, a fin de mantener la continuidad del cuidado visual y prevenir complicaciones asociadas a visión no corregida.

Gestión Administrativa y Sostenibilidad:

El inicio de la venta de lentes comenzó durante agosto del 2024; sin embargo, para efectos del análisis se considera el periodo octubre 2024 – septiembre 2025.

En este periodo la unidad de Refracción Óptica registró un total de 1.928 compras realizadas, correspondientes a ventas de lentes ópticos, lentes pregraduados, lentes de sol y accesorios, lo que generó un ingreso total de \$42.933.413.

El promedio por compra alcanzó los \$22.268, reflejando un modelo de atención accesible y socialmente orientado, en comparación con los valores del mercado óptico privado donde el promedio de venta es superado ampliamente.

Las ventas incluyeron tanto recetas emitidas en la unidad como aquellas provenientes de otras instituciones de salud, de acuerdo con la regulación vigente y autorización de la SEREMI de Salud.

Los recursos generados se destinan a la adquisición de insumos, reposición de stock entre otros, garantizando la sostenibilidad operativa del servicio y la continuidad del acceso a la corrección visual a bajo costo para la comunidad.

Indicador	2024–2025
Boletas emitidas	1.928
Ingreso total	\$42.933.413
Promedio por compra	\$22.268

Tabla 14. Actividad administrativa y económica octubre 2024 a septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

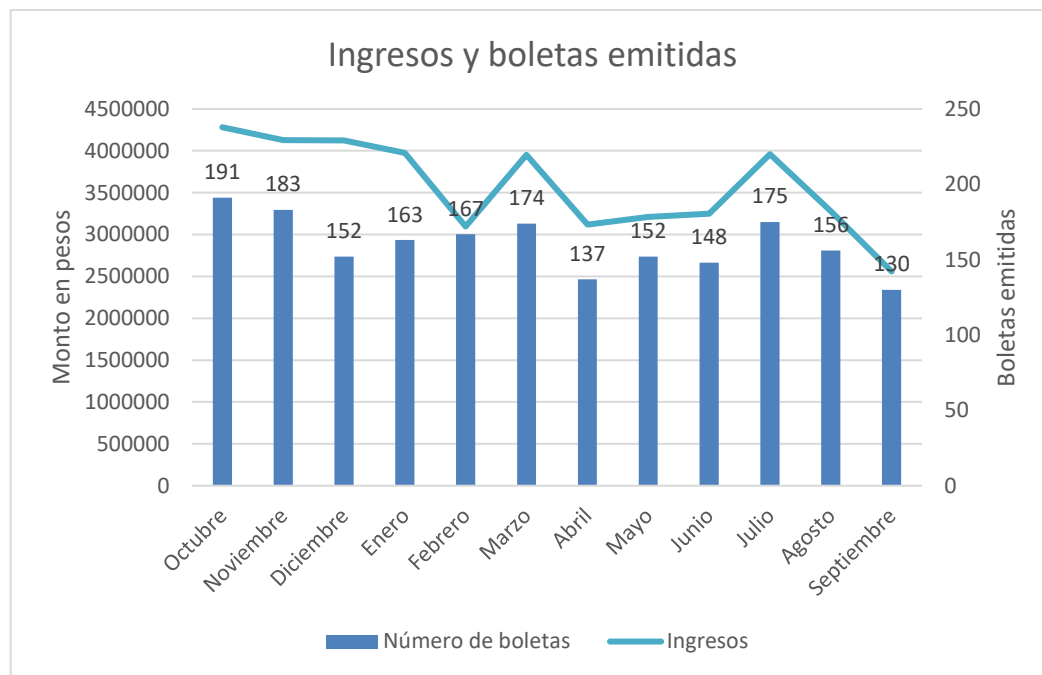


Gráfico 4. Ingresos mensuales y numero de boletas óptica comunal, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Diagnóstico Local

Durante el periodo octubre 2024 – septiembre 2025, la unidad realizó 2.175 atenciones, lo que representa un aumento del 42,5 % respecto al año anterior (1.526 atenciones en 2023–2024). El incremento se asocia principalmente a la puesta en marcha del servicio comunal de venta de lentes y al fortalecimiento de las derivaciones desde la red APS.

En el periodo 2024–2025 el 65,3 % de las atenciones correspondió a mujeres y el 34,6 % a hombres, observándose un aumento de casi 5 puntos porcentuales en atención masculina respecto al periodo anterior (de 29,7 % a 34,6 %), lo que indica una mejora en la equidad de acceso entre sexos.

Por grupo etario el grupo adulto (20–64 años) concentró el 62,8 % de las atenciones, seguido por los adultos mayores (65 años y más) con un 24,6 %.

El aumento más relevante se observó en el grupo de adultos mayores (65 años y más), con un incremento de +54,8 %, seguido por el grupo de 10 a 19 años (+53,1 %), asociado al fortalecimiento de la pesquisa escolar y a una mayor derivación desde programas preventivos.

En cuanto a previsión de salud, el 98,9 % de los usuarios corresponde a FONASA, reflejando el carácter social del servicio y su orientación hacia la población beneficiaria del sistema público.

El análisis detallado de estas variaciones se presenta en las Gráficos 5 a 7 y Tabla 15 a 19, los cuales permiten visualizar la evolución y distribución de las atenciones por año, sexo, grupo etario y previsión de salud.

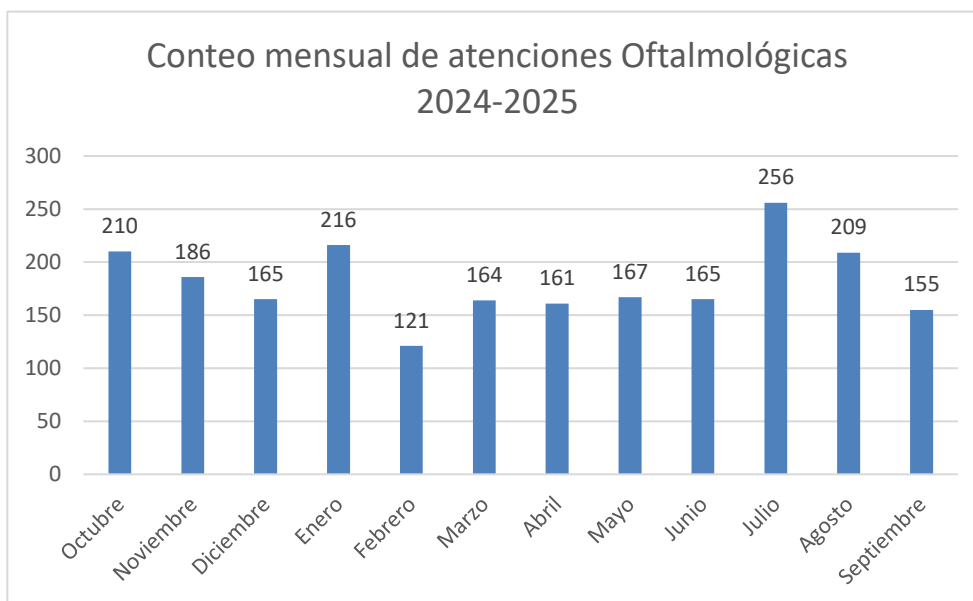


Gráfico 5 .Conteo mensual de Atenciones oftalmológicas, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Fecha	2023–2024	2024–2025	Variación %
Total	1.526	2.175	42.5%

Tabla 15. Atenciones, periodos 2023–2024 y 2024–2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

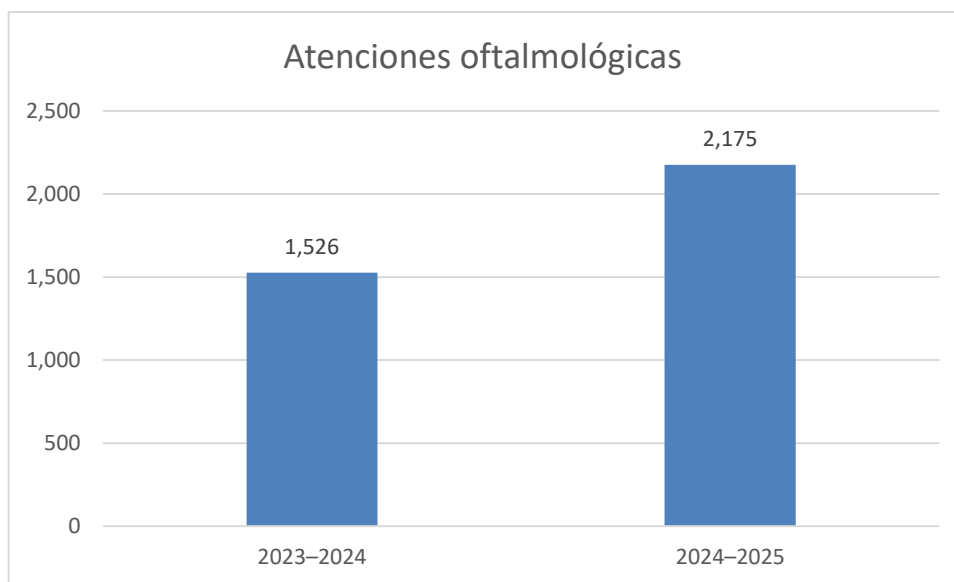


Gráfico 6. Atenciones oftalmológicas, periodos 2023-2024 y 2024-2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Sexo	2023-2024		2024-2025	
Mujeres	1.073	70.31 %	1.421	65.3%
Hombres	453	29.69%	753	34.6%
Desconocido	0	0%	1	0.1%

Tabla 16. Comparación de atenciones por sexo, periodos 2023-2024 y 2024-2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Desconocido	Total, por edad	% por edad
0-9 años	13	15	0	28	1,3 %
10-19 años	159	89	0	248	11,4 %
20-64 años	942	423	0	1.365	62,8 %
65 y más años	307	226	1	534	24,6 %
Total	1.421	753	1	2.175	100 %

Tabla 17. Distribución de atenciones por grupo etario y sexo, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

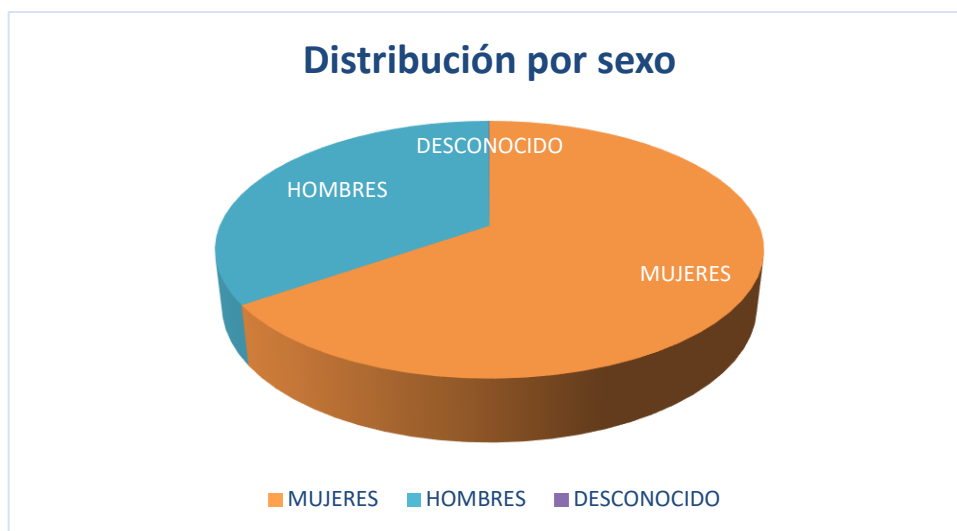


Gráfico 7. Distribución por sexo, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Grupo etario	2023–2024	2024–2025	Variación %
0–9 años	33	28	–15,2 %
10–19 años	162	248	+53,1 %
20–64 años	986	1.365	+38,4 %
65 y más años	345	534	+54,8 %
Total	1.526	2.175	+42,5 %

Tabla 18. Comparación de atenciones por grupo etario y sexo, periodos 2023–2024 y 2024–2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Previsión	Total	Porcentaje
FONASA	2.151	98.9 %
DIPRECA	4	0.2 %
ISAPRE	7	0.3 %
Desconocido	3	0.1%
Ninguna	10	0.5 %
Total	2.175	100%

Tabla 19. Distribución de atenciones según previsión de salud, octubre 2024 – septiembre 2025. Fuente: Registro interno Óptica Comunal.

Cobertura Territorial: La unidad corresponde a una estrategia transversal y entrega atención a usuarios de los tres sectores definidos en el modelo comunal:

- ✓ Sector 1 (Verde): zona centro y Camino Internacional hasta km 24.
- ✓ Sector 2 (Azul): zona centro-sur, incluyendo Foncea, San Regis y San Francisco.
- ✓ Sector 3 (Amarillo): zona norte y cordillerana, abarcando Lo Calvo, El Cobre y Campos de Ahumada.

Objetivos Estratégicos 2025–2026:

1. Aumentar la cobertura comunal de atención visual, avanzando progresivamente sobre la cifra alcanzada en 2024–2025.
2. Fortalecer la capacidad diagnóstica y la trazabilidad de atenciones visuales en la red APS.
3. Mantener la venta de lentes a precio de costo, garantizando el acceso equitativo a la corrección visual.
4. Promover estrategias de extensión territorial para zonas rurales.
5. Acciones y Estrategias
6. Realizar exámenes refractivos y emisión de recetas ópticas según demanda espontánea y/o derivada desde los establecimientos comunales.
7. Fortalecer la coordinación con los equipos de cabecera y programas preventivos de APS para la pesquisa oportuna de alteraciones visuales.
8. Ejecutar mantención preventiva periódica del equipamiento óptico.
9. Continuidad del servicio comunal de venta de lentes ópticos a bajo costo, como componente relevante de la atención visual local.
10. Implementar y evaluar el Plan Piloto de Óptica Móvil para fortalecer la cobertura rural.

Programas Alimentarios

Los Programas Alimentarios (Programa Nacional de Alimentación Complementaria -PNAC- y el Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor -PACAM-), comenzaron su desarrollo como parte de las políticas de protección de la salud, especialmente de los grupos más desprotegidos. En la actualidad, se enmarcan en las principales estrategias para el mejoramiento de la salud en Chile y tienen como característica la articulación con acciones de prevención, promoción y protección de la salud, así como también el acceso oportuno y sin discriminación. Estos programas consideran actividades de apoyo nutricional de tipo preventivo y de recuperación, a través de los cuales se distribuyen gratuitamente alimentos destinados a la población infantil, gestantes y madres que amamantan, personas mayores y población con diagnóstico de algún error innato del metabolismo (EIM) y alergia a la proteína de leche de vaca (APLV). El acceso gratuito a estos productos otorga justicia social y mejores condiciones de desarrollo a los habitantes de nuestra comuna, es en este contexto que se presentan los siguientes datos referentes a estadística de entrega de productos entre los años 2023 a 2025.

		2023	2024	2025
SUBPROGRAMAS	PRODUCTOS			
Básico	Leche purita fortificada (LPF)	668	-	-
	Purita +PRO 1	1449	2206	2174
	Leche purita cereal (PC)	2646	-	-
	Purita +PRO 2	1130	4075	3895
	Purita Mamá (PM)	834	747	750
	Fórmula de Inicio (FI)	952	1705	1437
	Subtotal	7679	8733	8256
Refuerzo	Leche purita fortificada (LPF)	40	-	-
	Purita +PRO 1	194	355	314
	Leche purita cereal (PC)	152	-	-
	Purita +PRO 2	-	-	-
	Mi sopita (MS)	445	433	408
	Purita Mamá (PM)	90	12	29
	Fórmula de Inicio (FI)	234,8	55	29
	Subtotal	1155,8	2745	760
PREMATURO	Fórmula de Prematuros (FP)	25,5	68	17
	Leche purita cereal (PC)	-	-	-
	Mi sopita (MS)	0	0	
	Fórmula de Inicio (FI)	51,2	30	23
	Subtotal	76,7	98	40
Alergia a la proteína de la leche de vaca	Fórmula Extensamente Hidrolizada (FEH)	126,4	161	213
	Fórmula Aminoacídica (FAA)	57,2	35	14
	Subtotal	183,6	196	227
	TOTAL	9095,1	11772	9303

Tabla 20. Distribución de kilos de productos PNAC básico y refuerzo. Fuente: Elaboración propia

Podemos observar en la tabla que entre los años 2023 y 2024 se registra un aumento del 29% en el total de kilos de productos entregados, pasando de 9.095,1 kg a 11.772 kg. Este incremento se relaciona principalmente con un mayor retiro de productos del subprograma Básico, especialmente Purita +PRO-2 y Fórmula de Inicio.

Sin embargo, al analizar el año 2025, se evidencia una disminución en la entrega total, alcanzando 9.303 kg, lo que representa una baja respecto al periodo anterior. Esta variación puede estar asociada a cambios en la demanda local, modificaciones en las necesidades nutricionales de la población atendida o a fluctuaciones en el consumo según subprogramas (Básico, Refuerzo, Prematuro y APLV).

Cabe recordar la distribución de productos de acuerdo con grupo etario:

- Fórmula de inicio: 0-12 meses (usuarios FONASA)
- Leche purita +PRO1: 12-23 meses
- Leche purita +PRO2: 24-71 meses
- Mi sopita: 5to mes-71 meses
- Leche purita mamá: Gestantes y madres que amamantan hasta los 11 meses 29 días de nacido su hijo o hija.
- Fórmula de prematuros: 0-11 meses 29 días de edad corregida (prematuro extremo de menos de 32 semanas de gestación y/o menos de 1500 gr de peso al nacer)
- Fórmulas hipoalergénicas: 0-23 meses 29 días (con diagnóstico confirmado)

Personas que retiran productos PNAC básico, Refuerzo, APLV, prematuros

PERSONAS			
Subprogramas	2023	2024	2025
Básico	3722	3995	3169
Refuerzo	304	371	161
Prematuros	2	2	1
Alergia a la proteína de la leche de vaca	4	5	3
Total	4032	4373	3334

Tabla 21. Cantidad distribuida productos PNAC básico, refuerzo, APLV y prematuros. Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior respecto del total de usuarios que retiran productos podemos observar una disminución del 23% respecto del año 2024 y podemos observar que durante los últimos 3 años hay una disminución respecto de los niños prematuros y niños con alergia alimentaria a la proteína de la leche de vaca que retiran productos en nuestros establecimientos, podemos deducir que la alimentación de la madre y familia influye de manera determinante en el desarrollo de las alergias alimentarias de los niños. “La alimentación que todos deberíamos llevar a cabo, tendría que incluir una base mayoritariamente vegetal. Un 75% de la dieta debe estar compuesta de frutas, verduras, legumbres y cereales integrales. Por lo que debido al aumento en el costo de frutas, verduras, pescados y mariscos es que la alimentación se tiende a basar en alimentos procesados, cereales y carbohidratos simples principalmente; podemos mencionar también al cambio climático y el aumento de la contaminación en el aumento de factores alérgenos causantes de las alergias alimentarias.

	2023	2024	2025
PACAM (Programa alimentación complementaria del adulto mayor)	Bebida Láctea Años Dorados + Crema Años Dorados	Bebida Láctea Nutra Max (BNM) + Crema Nutra Max (CNM)	Bebida Láctea Nutra Max (BNM) + Crema Nutra Max (CNM)
70 años y más (excluido chile solidario, con TBC, hogar de cristo y otros convenios)	6268	6375	6298
Chile solidario (65 años y más)	313	470	427
65 años y más con TBC	0	0	0
60 años y más hogar de Cristo	0	0	0
TOTAL	6591	6845	6731

Tabla 22. Distribución de kilos productos PACAM (Programa alimentación complementaria del adulto mayor). Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior podemos observar una mantención del retiro de alimentación de personas mayores de 70 años; sin embargo respecto del año 2023 se observa un aumento del 3%; mencionar que los nuevos productos (desde el 2023) han tenido muy buena aceptación por parte de los usuarios, mencionar que este cambio conlleva una reformulación de los productos con aumento considerable de vitaminas y minerales en su composición contribuyendo de mejor manera en una alimentación adecuada mejorando así la calidad de vida de nuestros usuarios.

Como programas alimentarios realizamos entrega de productos en domicilio en todos nuestros establecimientos en conjunto con la entrega de medicamentos, rescate de usuarios inasistentes siendo un factor importante ya que se solicita mantener controles y vacunas al día al momento del retiro de alimentos colaborando así con los distintos programas y estrategias de salud.

Situación de Salud

Diagnóstico Sanitario por Ciclo Vital.

Ciclo Infantil

Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de EEDP en menores de 2 años:

	2025	2024	2023
Población total	166	186	192
Normal	96	156	111
Normal con rezago	1	7	3
Riesgo	9	0	2
Retraso	0	2	0

Tabla 23. Evaluación Desarrollo Psicomotor aplicación EEDP en menores de 2 años. Fuente: REM Serie P junio 2025, diciembre 2024 – diciembre 2023.

Evaluación del Desarrollo Psicomotor, según aplicación de TEPSI de 2 a 5 años:

	2025	2024	2023
Población total	63	67	123
Normal	50	57	49
Normal con rezago	7	5	0
Riesgo	2	1	0
Retraso	0	1	0

Tabla 24. Evaluación Desarrollo Psicomotor aplicación TEPSI 2 a 5 años. Fuente: REM Serie P junio 2025, diciembre 2024 – diciembre 2023.

En la primera tabla se observa las evaluaciones del Desarrollo Psicomotor (DSM) aplicadas en controles de 8 meses y 18 meses, realizadas durante el año 2023, 2024 y enero a junio 2025, con los resultados respectivos.

En la segunda tabla, se observan las evaluaciones del Desarrollo Psicomotor realizadas por Enfermera en control salud infantil a los 3 años, realizadas durante el año 2023, 2024 y enero a junio 2025, con los resultados respectivos.

Los niños con alteración en su Desarrollo Psicomotor, ya sea normal con rezago, riesgo o retraso, son derivados desde control salud infantil por Enfermera a modalidad de estimulación temprana a sala estimulación con Educadora de Párvulos, la cual realiza un plan de intervención de acuerdo con diagnóstico de cada niño y niña derivados.

Al comparar los años 2023 al 2025, se observa un incremento significativo en la cantidad de niños en esta categoría de riesgo en el desarrollo psicomotor de 2 (2023) a 9 (2025).

En niños de 2 a 5 años donde se aplica TEPSI, el riesgo es bajo, pero aumentó ligeramente de 0 en 2023 a 2 en 2025.

El aumento en el riesgo del desarrollo psicomotor puede deberse a varios factores como determinantes sociales, tales como educación, vivienda, pobreza, juegan un papel primordial al momento de asegurar un desarrollo integral en nuestros niños, desde salud, las intervenciones en Sala Estimulación poseen un rol clave en el abordaje de niños con alteración DSM y en la estimulación temprana en niños con algún riesgo psicosocial, fomentando así el desarrollo integral y óptimo de cada niño. Así como mayor precisión en la detección con profesionales que cuentan con mayor experiencia y capacitación, identificando casos de riesgo de manera más precisa.

Durante el año 2026 enfocaremos nuestros esfuerzos en que cada niño y niña de nuestra comuna potencie su máximo desarrollo infantil de acuerdo con su edad, logrando un 80% de evaluaciones de desarrollo psicomotor en control salud infantil por Enfermera a los 3 años y un 90% de evaluaciones en control salud infantil en niños y niñas de 8 y 18 meses.

Asimismo, es importante destacar la presencia del Programa Chile Crece Contigo, el cual fortalece y complementa las intervenciones dirigidas al ciclo vital infantil. Este programa entrega apoyo integral a niños y niñas desde la gestación, promoviendo un desarrollo oportuno y acompañando a las familias en los distintos hitos de la primera infancia. A continuación, se detallará el convenio y las acciones que este programa desarrolla en nuestra comuna.

Programa Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, Chile Crece Contigo (PADB)

Descripción del Convenio:

El Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB) se enmarca dentro del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Más (anteriormente conocido como Chile Crece Contigo), iniciativa orientada a promover el desarrollo infantil integral, desde el primer control de la gestación hasta el ingreso de los niños y niñas al sistema escolar. Complementando lo que regularmente se realiza desde el control prenatal y el control de salud del niño o niña.

A través de este programa, se asignan recursos técnicos y financieros destinados a garantizar la ejecución de acciones de acompañamiento, promoción, prevención y apoyo integral al desarrollo infantil y familiar.

El programa se sustenta en un enfoque biopsicosocial, reconociendo al niño, niña y adolescente como sujeto de derechos, y a la familia como entorno principal de crianza y desarrollo.

Alcance del Programa:

Su alcance comprende a:

- Gestantes
- Niños y niñas desde el nacimiento hasta los 5 años
- Familias y cuidadores que participan activamente en el proceso de crianza

En el CESFAM, el PADB se ejecuta mediante un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de salud (matrona, terapeuta ocupacional y fonoaudióloga contratadas por el programa, complementando las prestaciones entregadas en controles que se realizan de forma habitual), quienes desarrollan acciones clínicas y educativas para favorecer el desarrollo integral de las gestantes y los niños y niñas atendidos.

Objetivos del Programa Objetivo General:

Garantizar el seguimiento y acompañamiento integral del desarrollo de niños y niñas durante la primera infancia, promoviendo el logro de su máximo potencial a través de acciones coordinadas desde los Servicios de Salud y la red intersectorial del programa Chile Crece Contigo.

Objetivos Específicos:

- a) Fortalecer el desarrollo prenatal, mediante la detección precoz de riesgos biopsicosociales, la participación activa del padre o figura significativa y la elaboración de planes de cuidado prenatal con enfoque familiar.
- b) Fortalecer el control de salud del niño o niña, mediante evaluaciones integrales que incluyan estado de salud, hitos del desarrollo, relación vincular con su cuidador y contexto familiar, incorporando acciones formativas como el Taller de Apoyo a la Crianza “Nadie es Perfecto”.
- c) Implementar intervenciones oportunas y sistemáticas para niños y niñas en situación de vulnerabilidad o con rezagos en su desarrollo, a través de salas de estimulación, visitas domiciliarias y otras estrategias de apoyo especializado.
- d) Articular mecanismos de pesquisa, alerta y coordinación entre la red básica y la red ampliada en los territorios comunales, asegurando la gestión oportuna de necesidades detectadas en los controles de salud.
- e) Desplegar la oferta de prestaciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial desde el primer control de gestación, complementando el control prenatal y el control de niño sano, con énfasis en temáticas psicosociales, estimulación temprana y crianza respetuosa.

Usuarios beneficiarios:

- Gestantes ingresadas a control prenatal: 133
- Niños y niñas ingresados a sala de estimulación: 144

Actividades de educación grupal:

- ✓ Talleres prenatales
- ✓ Talleres de lactancia materna Talleres nadie es perfecto

Talleres de desarrollo motor y de lenguaje.*Ciclo Adolescente*

El Programa de Salud Integral de adolescentes se enfoca en mejorar el acceso y la oferta de servicios, diferenciados, integrados e integrales, en los distintos niveles de atención del sistema de salud, articulados entre sí, que respondan a las necesidades de salud actuales de adolescentes y jóvenes, con enfoque de género y pertinencia cultural, en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad.

La atención integral de este grupo etario implica transversalizar las prácticas de salud, incorporando los distintos enfoques, lo que permite visualizarlos como sujetos de derechos y protagonistas de sus propias vidas.

Así mismo, es relevante la coordinación y articulación de una red de servicios, por cuanto sus necesidades deben ser abordadas en forma integrada, posibilitando cuando sea necesario, la intervención simultánea de los distintos niveles de atención y distintos equipos, intramurales e intersectoriales, particularmente cuando se trata de poblaciones de adolescentes y jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y en conflicto con la justicia.

En paralelo el trabajo mancomunado entre el área social y psicológica, con un enfoque integral, se logran abordar problemáticas en caso de vulneraciones de derecho, solicitudes desde tribunales, además de acompañamiento a usuarios como a sus familias.

Es necesario mantener los lineamientos ministeriales respecto al abordaje e identificación de los problemas de salud que aquejan a nuestros adolescentes, para ello se realiza aplicación de:

Examen de salud del adolescente

Dentro de las actividades del programa se considera el Examen Integral de Salud del Adolescente, con el objetivo de pesquisar temprana de factores de riesgo y protectores, con el fin de generar un plan de intervención con enfoque de género, interculturalidad basada en los principios de Salud Familiar.

CONTROL ADOLESCENTE 2024		
SEXO	HOMBRE	MUJER
CONTROLES	199	230
TOTAL	429	

Tabla 25. Control Adolescente. Fuente: REM Estadística 2024.

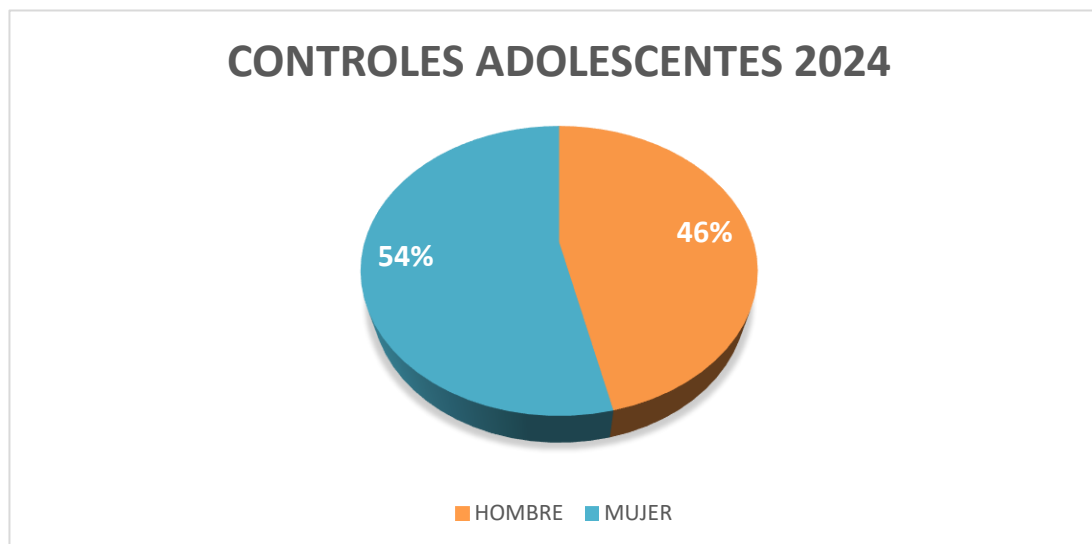


Gráfico 8. Control Adolescente 2024. Fuente: Elaboración propia

CONTROL ADOLESCENTE 2025		
SEXO	HOMBRE	MUJER
CONTROLES	170	251
TOTAL	421	

Tabla 26. Control Adolescente. Fuente: REM Estadística 2025.

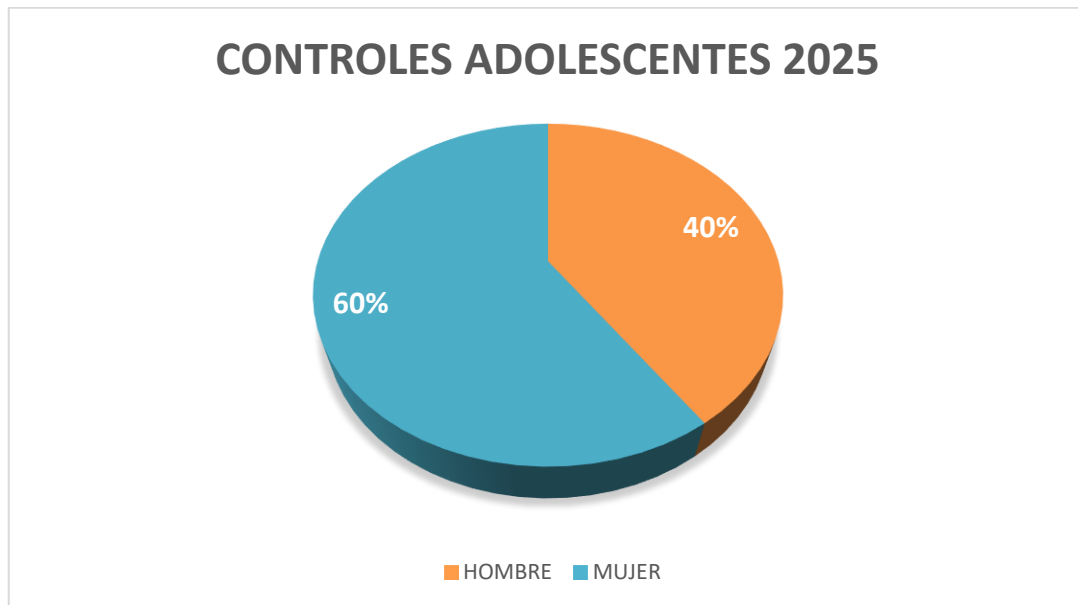


Gráfico 9. Control Adolescente 2025. Fuente: Elaboración propia.

A través de la observación de los datos, se evidencia una variación importante en el mismo período en comparación con el año previo, ya que los esfuerzos por mantener a la población bajo control se vieron reflejados en un aumento considerable de la cantidad de controles realizados, puesto que el año anterior 2024 se realizó un total de 429 controles versus 421 controles realizados durante el año actual. Esto refleja el esfuerzo que se realizó por mantener cupos disponibles de controles adolescentes en las agendas para que los jóvenes y sus adultos responsables pudiesen acercarse a solicitar horas, asegurándonos de que tuviesen disponibilidad de opciones, tanto de realizar el control ya sea con enfermera o matrona y así

abarcas aún más la población correspondiente a este ciclo, haciéndolos partícipes de las actividades que se enmarcan en el Control de Salud Integral del adolescente.

Bajo esta finalidad, es que, dentro de las actividades del Programa, se realiza la coordinación de controles en Establecimientos Educacionales, a través del equipo de profesionales correspondientes al Espacio Amigable, el cual está conformado por matrona, nutricionista y psicólogo, quienes asisten frecuentemente a los diferentes establecimientos de la comuna, realizando diversas actividades junto a nuestros adolescentes de la población bajo control. Es por ello, que se cuenta con una profesional matrona que tiene la capacidad de reforzar la derivación a inicio de método de regulación de fertilidad según sea el caso y de manera temprana, fortaleciendo además la educación sexual integral y la Salud Sexual y Reproductiva, a través de la realización de talleres educativos con temáticas actualizadas en prevención de embarazo adolescente e Infecciones de Transmisión Sexual y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Ante la pesquisa de factores de riesgo se enfatiza la derivación interna al Programa de Acompañamiento y Seguimiento Psicosocial. Esto quiere decir que los profesionales tienen la capacidad que frente a la pesquisa de factores que estén afectando la calidad de vida de los jóvenes, rápidamente puedan activar la red y trabajar de manera integral con los diversos profesionales que trabajan en los diferentes programas que se encuentran presentes en nuestro CESFAM.

Los controles de los jóvenes tienen un enfoque integral y preventivo permitiendo entregar consejerías de manera oportuna en los distintos aspectos que ellos necesiten, adecuando también las temáticas de acuerdo con su etapa. Por normativa, este control puede ser realizado tanto por enfermera como por matrona, considerando que los jóvenes mayores de 15 años es probable que tengan inicio de actividad sexual, es que se trata de realizar la coordinación de que los adolescentes de 10 a 14 años tengan controles con enfermera y de 15 a 19 años el control sea realizado por matrona, de esta manera, si el o la adolescente requiere de inicio de método anticonceptivo durante el control adolescente, la profesional pueda iniciar inmediatamente con la solicitud requerida, sin tener que derivar a otro control para ingreso de regulación de fecundidad. Así mismo, si profesional enfermera pesquisa durante la realización de control adolescente que requiere de un ingreso de regulación de fecundidad, pueda dejar la hora de control con matrona ya gestionada, evitando así que el adolescente no acuda a SOME a solicitar nueva hora.

De esta manera es que el equipo ha gestionado el trabajo para evitar una crisis no normativa en este ciclo vital tal como lo es un embarazo adolescente, quedando en evidencia que la población con actividad sexual activa se encuentra derivada para acceder al uso de un método anticonceptivo. Es por ello por lo que los esfuerzos se concentran además en la realización de talleres que incluyan contenidos sobre métodos anticonceptivos, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, que permitan entregar información de manera más amigable y generar un espacio en donde los adolescentes puedan plantear sus dudas de manera segura.

Frente a la pesquisa en relación con riesgo nutricional, ya sea por exceso o déficit, correspondiente a los estados nutricionales de obesidad o desnutrición, se realiza derivación para evaluación nutricional. Actualmente, el espacio amigable integró además al equipo profesional nutricionista desde el año 2023, para evaluación de aquellos/as jóvenes con malnutrición, permitiendo una atención oportuna y especializada, ya que cuenta con horas disponibles con prioridad para aquellos jóvenes que sean pesquisados con este riesgo.

Es importante mantener los esfuerzos en realizar talleres educativos que permitan generar conciencia en los jóvenes con relación a adquirir hábitos saludables, puesto que, como es conocido, la población de adolescentes con sobrepeso u obesidad supera a la cantidad de jóvenes con un estado nutricional normal, siendo un riesgo para ellos frente a la aparición temprana de enfermedades cardiovasculares.

En caso de presentarse riesgos asociados a problemas de autoestima, ideación y/o intento suicida se gestiona de forma prioritaria ingresos a controles de Salud Mental, obteniendo el apoyo de Psicólogo del equipo de Espacio Amigable.

En la instancia de control se evidencia la falta de comunicación entre los jóvenes y sus padres o cuidadores principales, dejando a la vista un alza en los casos asociados a vulneración de derechos asociados a VIF, inasistencia en el ámbito escolar, ausencia de las funciones parentales (permisivismo de los padres, escasa o nula instauración de límites, reglas y normas dentro del hogar, familias biparentales con ausencia del rol parental principalmente por parte del padre, entre otros), además de la falta de articulación de las familias con el Inter sector, principalmente en salud y educación. Esto permite que, a través de la pesquisa oportuna de

estos factores de riesgos presentes en adolescentes, sea activada inmediatamente la red para que sean adecuadamente derivados e intervenidos.

Como propuesta en relación a la continuidad de los controles de salud integral del adolescente, se planifica mantener el Espacio Amigable dentro del Liceo San Esteban, con el propósito de ingresar nuevos usuarios al Programa y mantener al día los controles de aquellos/as usuarios/as que se encuentran dentro del mismo, pero a su vez, dentro de las nuevas estrategias, se encuentra el ampliar los lazos con otros establecimientos educacionales, no solo concentrándonos en el liceo que mantiene el espacio amigable como tal, sino que se mantenga la coordinación también de que otros días puedan asistir a otras escuelas para realizar tanto controles adolescentes como talleres.

Se mantendrán las atenciones dentro del CESFAM, permitiendo a las/los jóvenes acudir a sus controles y dando acceso además a controles en Postas de Salud Rural y CECOSF a través de la coordinación de horas disponibles de profesionales para los jóvenes de otros sectores.

Se continuará con difusión en redes sociales respecto a temas de interés relacionados al bienestar psicoemocional y de salud sexual y reproductiva, además de promover y educar a la población sobre qué es y en qué consiste el programa de espacios amigables para adolescentes, puesto que es a través de estas redes se tiene gran alcance a la población joven, ya que es uno de los medios informativos más utilizado en la actualidad.

Se mantendrán los esfuerzos en la realización de talleres educativos y didácticos que abordan temáticas de interés y adecuadas al grupo a intervenir, tratando contenidos de: autoestima, nutrición, salud sexual y reproductiva, higiene, prevención de ITS y prevención de embarazo adolescente.

Ciclo Adulto

Desde el punto de vista demográfico, el ciclo vital de adulto, concentra la mayor cantidad de usuarios, por lo que los esfuerzos del equipo de salud debe enfocarse en entregar una atención integral para mujeres y hombres de 20 a 64 años respondiendo a necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que se caractericen por ser oportunas, expeditas con calidad y seguridad, considerando el principio de equidad a los largo de todo el curso de vida.

En este grupo se concentran actividades en áreas como salud reproductiva, salud mental, salud respiratoria, dental, etc., desarrollando estrategias de abordaje acordes, ya que es este grupo etario el que es laboralmente activo, por una parte, entregando prestaciones en horarios de continuidad de la atención, y por otra realizar actividades conducentes a identificar factores de riesgo, que nos permita focalizar nuestros esfuerzos.

Examen preventivo del adulto (EMP)

El Examen de Medicina Preventiva (EMP) es una de las principales herramientas disponibles para pesquisar factores de riesgo cardiovascular y otras enfermedades crónicas no transmisibles. Busca la identificación y manejo de los principales factores de riesgo de enfermedades de alta prevalencia y estilos de vida, tales como tabaquismo, consumo excesivo de alcohol, sedentarismo y obesidad, los que se asocian a enfermedades cardiovasculares, cáncer, entre otras, con el fin de reducir las complicaciones asociadas a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles, tanto para quien las padece como para su familia y la sociedad.

Población objetivo Año 2024:

Examen	Total de población para exámenes preventivos
EMPA	2095

Tabla 27. Población objetivo EMPA 2024. Fuente: Elaboración propia

Población objetivo Año 2025:

Examen	Total de población para exámenes preventivos
EMPA	2634

Tabla 28. Población objetivo EMPA 2025. Fuente: Elaboración propia.

De forma local, se establecen variadas estrategias para generar oportunidad en el acceso a la prestación, tales como, disponibilidad de atención en horario de continuidad (17:00 a 20:00 hrs), pesquisa espontánea en horario hábil, por diferentes profesionales, participar en actividades en terreno, a nivel comunal, como operativos en distintos sectores de la comuna, actividades masivas organizadas por la municipalidad y la Encargada de Promoción de nuestro establecimiento, participación en actividades deportivas coordinadas con Asociación de Fútbol y de Huasos, aplicación de examen preventivos en empresas de la comuna. En este contexto cabe destacar la relevancia que significa concretar actividades en conjunto con diferentes departamentos municipales, con la intención de acercar las prestaciones de salud a los diferentes territorios de la comuna.

La ejecución de exámenes preventivos en distintos horarios y lugares ha permitido que esta estrategia se transforme en la principal acción de pesquisa de nuevos usuarios con patologías cardiovasculares, iniciando de forma precoz el tratamiento de dichas enfermedades.

Estas acciones de salud fortalecen uno de los principales objetivos de la atención primaria, como son la promoción y prevención.

Año 2024

EXAMENES APLICADOS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
	73	165	439	298	83	291	50	77	106	49	109	82	1822

Tabla 29. Examen preventivo del Adulto. Fuente: REM Estadística 2023 – 2025

Año 2025

EXAMENES APLICADOS	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
	185	232	182	184	199	127	119	155	215	255	298	201	2352

Tabla 30. Examen preventivo del Adulto. Fuente: REM Estadística 2024 - 2025.

Desde tabla se puede desprender un fortalecimiento de aplicación de exámenes preventivos del adulto, cabe destacar la importante participación de los equipos que forman el CESFAM San Esteban, en conjunto con nuestro Departamento de Salud.

Ciclo Adulto Mayor

La situación nacional e internacional correspondiente a las personas denominadas en la actualidad como “personas mayores”, grupo poblacional que define a personas entre los 60 años y más como rango etario, ha sido estudiada y observada por la comunidad científica nacional e internacional, además por las instituciones estadísticas nacionales con el fin de graficar la situación nacional y extrapolarla a la realidad internacional. Así es como se han encontrado similitudes en el comportamiento demográfico se ha considerado lo siguiente.

Según un estudio reciente del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que analiza la evolución y características de este grupo etario, nuestro país se encamina a una etapa muy avanzada de envejecimiento poblacional debido a la persistente baja en los niveles de fecundidad, la reducción de la mortalidad en edades tempranas y la mayor esperanza de vida.

El porcentaje de personas de 60 años y más que vive en Chile, respecto a la población total, ha ido aumentando progresivamente en las últimas décadas, y si bien en 1992 este grupo etario equivalía al 9,5% del total de habitante del país, en 2022 aumentó al 18,1% y se espera que en 2050 las personas mayores equivalgan al 32,1% de la población.

Por lo tanto, nos da a conocer que Chile se dirige a una etapa avanzada de envejecimiento poblacional, que se justifica por el aumento de la esperanza de vida, que supera los 85 años proyectado al 2050, la disminución de la mortalidad en personas jóvenes, la disminución de la fecundidad (nacional y a nivel internacional).

Los análisis de censos anteriores de los años 2017 y año 2024 nos indican que la proporción de hogares donde viven personas mayores aumento notablemente, además el número de viviendas donde los jefes de hogar son personas mayores, lo que nos habla del nivel de actividad que tiene en la actualidad las personas mayores, participando activamente en la comunidad.

A nivel local la comuna de San Esteban ha tenido aumento en la población de personas mayores, esto se puede observar en la población per capitada de personas mayores, durante el año 2024 fue 2605 personas y el año 2025 son 2748 usuarios, observando un incremento en

143 personas, de la población de personas mayores per capitadas para el año 2024 en la comuna.

Se observa al igual que años anteriores un gran porcentaje de usuarios con enfermedades crónicas de carácter metabólico están en la población de personas mayores, entre estas las más destacadas son la hipertensión arterial que afecta a 1551 usuarios, personas mayores, seguido de la dislipidemia con 1215 usuarios, seguido de diabetes mellitus que afecta a 794 personas mayores de la comuna, con mayor prevalencia en el género femenino.

Patologías predominantes	Cantidad de personas mayores de la comuna 2024	Cantidad de personas mayores de la comuna 2025
Hipertensión arterial	1218	1551
Dislipidemia	945	1215
Diabetes Mellitus	608	794

Tabla 31. Población 2024 y 2025 (Censo) con condiciones crónicas. Fuente: Elaboración propia.

Es por esto que las personas mayores son el grupo etario con mayor predisposición a sufrir descompensaciones de sus enfermedades crónicas. Por lo anteriormente expuesto, es que el departamento de salud municipal de San Esteban en conjunto de las agrupaciones y organizaciones comunales de “Adulto Mayor” ofrecen a la comunidad servicios específicos para las personas mayores. Considerando las necesidades actuales de la comunidad, a su vez la sectorización y las limitantes geográficas que representan brechas para que los usuarios mayores puedan recibir los servicios y prestaciones dispuestos en la comuna.

Examen preventivo del adulto mayor (EMPAM)

En lo que respecta a la prevención de salud es que se dispone de exámenes de medicina preventiva para personas mayores, lo que consta en un cuestionario estandarizado el cual incorpora a evaluaciones también estandarizadas internacionalmente, para valorar el grado de autonomía o autovalencia de las personas mayores, además valora estado nutricional, riesgo de caídas, signos de depresión geriátrica, si realiza actividad física e incluso si el usuario

presenta signos o refiere violencia y maltrato. Dicho examen se realiza a personas a partir de los 65 años, realizado por profesionales capacitados en valoración geriátrica. Y sirve para tener un screening de la situación de salud de los usuarios del rango etario, además de dirigir un plan de intervención para que los usuarios asistan y tomen controles de programas de salud como por ejemplo el Programa de salud cardiovascular (PSCV) el cual actualmente tiene 2525 personas mayores.

Examen preventivo del adulto mayor (EMPAM) OCTUBRE 2023 - SEPTIEMBRE 2024													
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
EMPAM REALIZADOS	120	162	87	156	136	123	108	59	119	129	45	22	1266

Tabla 32. Examen preventivo del adulto mayor EMPAM 2024. Fuente: Estadística Rayen, octubre 2023 – septiembre 2024.

Examen preventivo del adulto mayor (EMPAM) OCTUBRE 2024 - SEPTIEMBRE 2025													
MES	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TOTAL
EMPAM REALIZADOS	102	187	179	39	36	57	88	155	165	206	231	198	1643

Tabla 33. Examen preventivo del adulto mayor EMPAM 2024. Fuente: Estadística Rayen, octubre 2023 – septiembre 2024

Se puede observar que ha habido un incremento considerable en la producción en el último trimestre en curso, esto debido al compromiso asumido por el equipo, entendiendo que al mayor abordaje de la población asegura una mayor asesoría en el proceso de envejecimiento saludable.

A partir del screening obtenido por el examen de medicina preventiva podemos saber el estado nutricional de las personas mayores. A partir de esto acceder al Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).

El PACAM permite a las personas mayores, que cumplen los requisitos, acceder a la entrega de alimentos fortificados con micronutrientes para mantener y mejorar su estado nutricional y mejorar su calidad de vida.

Los alimentos entregados por el PACAM, en cantidad de 1 kilo mensual, son:

- **Crema Nutra Max:** producto en polvo para preparar una crema instantánea con base de cereales y legumbres; es baja en sodio, libre de colesterol y está fortificada con vitaminas A, B, C, E y D, además de ácido fólico (que fortalece el sistema inmune, la cicatrización, mantiene o mejora las funciones cognitivas, mejora el ánimo y aporta antioxidantes). Contiene calcio, zinc, hierro, fósforo y magnesio (para evitar la anemia, osteoporosis e infecciones).
- **Bebida láctea Nutra Max:** producto en polvo para preparar una bebida láctea instantánea. Esta elaborada a base de leche y cereales, fortificada con vitaminas y minerales y es reducida en lactosa. Para hacerla más saludable, se ha reducido en el contenido de grasa y sodio y esta fortificada con vitaminas B12 y C, calcio y ácido fólico. Su consumo es diario y puede ser ingerida sola o con agregado de cereales (avena, harina tostada y otros que indique un profesional de la salud).

Programa de Memoria

El programa de memoria es una estrategia piloto en el CESFAM de San Esteban, la cual surge a través de la pesquisa de mini mental alterados en la aplicación de exámenes de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM), consultas espontaneas por deterioros cognitivos, atenciones de morbilidad, visitas domiciliarias, etc. De personas que presenten específicamente pérdidas de memorias episódicas, crónicas, deterioros cognitivos leves, moderados y severos, secuelas de ACV y enfermedades neurodegenerativas.

Se realizan evaluaciones cognitivas específicas para determinar porcentaje de avance y deterioro otorgados por dupla de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional; luego una batería de exámenes y finalmente el medico confirma o descarta el diagnostico de Demencia y sus diferentes tipos; Posterior aquello los usuarios son derivados a COSAM Los Andes específicamente a Centro Quilicura, institución que otorga intervenciones a personas con demencia y sus familiares / cuidadores. En caso de que exista duda diagnostica la interconsulta generada por el medico es enviada a Hospital San Camilo (HOSCA) específicamente a la unidad de memoria para diferenciación diagnostica.

Desde APS y específicamente la implementación del programa en el CESFAM de San Esteban se basa primeramente en la pesquisa y derivación a nivel secundario; se realizan talleres grupales para usuarios y cuidadores para el abordaje de la enfermedad, visitas domiciliarias y acompañamiento a cuidadores. Se espera para el año 2025 incorporar nuevos profesionales en dicha estrategia para otorgar otro tipo de prestaciones.

A la actualidad el programa de memoria tiene bajo control a 60 personas activas dentro la estrategia, y durante el presente año se han derivado a 25 personas a nivel secundario para tratamiento de la enfermedad de Alzheimer o Demencia.

PLAN DE TRABAJO EXAMENES PREVENTIVOS EMP Y EMPAM 2025

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIO VERIFICADOR
Pesquisar factores de riesgo Cardiovascular y otras enfermedades crónicas no transmisibles en personas de 20 a 64 años, del CESFAM San Esteban	- Pesquisa espontánea de EMP en los diferentes establecimientos del DESAM por distintos profesionales. - Participación del Equipo en actividades masivas y población cautiva en los distintos programas en terreno, a nivel comunal, como Operativos en distintos sectores de la comuna, actividades masivas organizadas por la municipalidad y la Encargada de Promoción de nuestro establecimiento. - Coordinación con el Inter sector (Municipio, DAEM, Dideco, Bomberos, Carabinero, etc) para toma de EMP a su personal. - Coordinación con Empresas, Club Deportivos, Club de Huasos de la comuna,	N° de EMP Realizados en personas de 20 a 64 años, sin patología Cardiovascular del DESAM San Esteban durante el año 2025/ N° total de población de 20 a 64 sin patología cardiovascular del CESFAM San Esteban	Formularios EMP realizados REM A02

	para toma de EMP a su personal. -Apertura de agendas EMP a distintos profesionales (Enfermera, Nutricionista, Kinesiólogos, TENS) - Pesquisa y toma de EMP en horarios de continuidad de la atención (SUR), por 1 profesional, 2 veces por semana (días de mayor demanda).		
Valorar el grado de autonomía o autovalencia, además del estado de salud de las personas mayores a 65 años	- Apertura de agendas EMPAM a distintos profesionales capacitados (kinesiólogos) de manera periódica, en los distintos establecimientos. - Realización de EMPAM en Clubes de Adulto Mayor, por Equipo Programa Más Adulto mayor. - Participación del Equipo en actividades en terreno, a nivel comunal del Adulto Mayor para toma de EMPAM.	N° de EMPAM realizados en población mayor a 65 años, en DESAM San Esteban, durante el año 2024 / N° total de población mayor a 65 años del DESAM San Esteban durante el año 2024.	Formularios EMPAM realizados REM A03

	- Toma de EMPAM en domicilio a población con dependencia moderada a Severa.		
--	--	--	--

Diagnóstico Sanitario por Programa de Salud

Programa Cardiovascular/Estrategia de cuidado integral centrada en las personas (ECICEP)

A continuación, se presenta un detalle de los usuarios bajo seguimiento del Programa de Salud Cardiovascular durante los años 2024 y 2025.

Año 2024

Patologías	Usuarios bajo control	Hombres	Mujeres
Hipertensión	2621	1065	1556
Diabetes Mellitus 2	1457	576	881
Dislipidemia	2116	786	1330

Tabla 34. Población Cardiovascular bajo control. Fuente: Censo semestral junio 2024.

Año 2025

Patologías	Usuarios bajo control	Hombres	Mujeres
Hipertensión	2816	1157	1659
Diabetes Mellitus 2	1551	623	928
Dislipidemia	1303	871	1432

Tabla 35. Población Cardiovascular bajo control. Fuente: Censo semestral junio 2025.

De acuerdo con la distribución de usuarios según patología cardiovascular, se puede observar que prevalecen los usuarios con Hipertensión, respecto a los usuarios con Diabetes Mellitus y Dislipidemia; encontrando una mayor concentración de estas tres patologías en las mujeres.

Cabe mencionar que los usuarios bajo control del Programa de Salud Cardiovascular son de 3575, de los cuales 2816 son Hipertensos, 1551 son Diabéticos y 2303 son Dislipidémicos. Se evidencia claramente un alza de las patologías en el año 2025, destacando el aumento de usuarios con Hipertensión y Dislipidemia.

Compensación de usuarios Programa de Salud Cardiovascular

Año 2024

Patología	Total usuarios compensados	Hombres	Mujeres
Hipertensión	1523	569	954
Diabetes Mellitus 2	645	238	407

Tabla 36. Población Cardiovascular compensada. Fuente: Censo semestral junio 2024.

Año 2025

Patología	Total usuarios compensados	Hombres	Mujeres
Hipertensión	1460	557	903
Diabetes Mellitus 2	642	236	406

Tabla 37. Población Cardiovascular compensada. Fuente: Censo semestral junio 2025.

En cuanto a la compensación de usuarios del programa cardiovascular, se puede observar que la patología Hipertensión concentra una mayor compensación de usuarios con 1460, esto debido a que existe un mayor número de usuarios con Hipertensión con respecto a las otras patologías. Además, se observa una mayor compensación en el género femenino.

En cuanto a la compensación de patología Diabetes Mellitus 2 existe una concentración menor de 642 usuarios, donde también destaca mayormente el género femenino.

El predominio en compensación del género femenino se debe principalmente al mayor control de sus patologías lo que implica menores factores de riesgo para dicho género, reduciendo las complicaciones cardiovasculares asociadas a la patología base. Sin embargo, el

género masculino tiene una mayor probabilidad de tener complicaciones como IAM y/o AVE, debido probablemente a la baja adherencia de controles crónicos, tratamiento farmacológico y estilos de vida no saludable.

Antecedentes de otros factores de riesgo

Año 2024

Patología	Total usuarios	Hombres	Mujeres
AVE	109	56	53
IAM	152	83	69
TABACO	273	130	143
>=55 años			

Tabla 38. Población Cardiovascular con otros factores de riesgo. Fuente: Censo semestral junio 2024.

Año 2025

Patología	Total usuarios	Hombres	Mujeres
AVE	133	62	71
IAM	169	96	73
TABACO	315	148	167
>=55 años			

Tabla 39. Población Cardiovascular con otros factores de riesgo. Fuente: Censo semestral junio 2025.

De acuerdo con los antecedentes de otros factores de riesgo, se puede observar el predominio de usuarios fumadores, donde destaca una mayor concentración del género femenino, lo cual aumenta aún más el riesgo de padecer un IAM y/o AVE. En los usuarios con IAM y AVE se puede observar que se concentran en su mayoría en los hombres.

El tabaco mata a más de 8 millones de personas cada año, de los cuales cerca de 1,3 millones son no fumadores que están expuestos al humo ajeno (OMS).

El consumo de tabaco es perjudicial en todas sus modalidades y no existe un nivel seguro de exposición al tabaco (OMS). Los entornos 100% libres de humo son la única forma de proteger adecuadamente la salud de las personas. El abandono del consumo de tabaco, realizar actividad física y mantener una alimentación saludable son esenciales para disminuir el riesgo de padecer algún AVE y/o IAM.

Clasificación del Riesgo Cardiovascular

Año 2024

Riesgo Cardiovascular	Total Usuarios	Hombres	Mujeres
Bajo	449	170	279
Moderado	1131	447	684
Alto	1763	707	1056

Tabla 40. Clasificación del Riesgo Cardiovascular. Fuente: Censo semestral junio 2024.

Año 2025

Riesgo Cardiovascular	Total Usuarios	Hombres	Mujeres
Bajo	481	181	300
Moderado	1137	464	673
Alto	1957	787	1170

Tabla 41. Clasificación del Riesgo Cardiovascular. Fuente: Censo semestral junio 2025.

En cuanto a la clasificación del riesgo cardiovascular, la mayor cantidad de usuarios se concentra en un riesgo cardiovascular alto con 1957; seguido del riesgo cardiovascular moderado con 1137 y en menor cantidad el riesgo cardiovascular bajo con 481. Es importante considerar que existe más posibilidad de sufrir complicaciones cardiovasculares con un mayor riesgo cardiovascular.

Controles de Salud Programa Cardiovascular

Año 2024

Profesional	oct- 22	nov- 22	Dec -22	Jan -23	feb -23	ma r-23	Ab. -23	Ma y- 23	jun -23	jul- 23	Aug -23	Sep t- 23	Total
MEDICO	44	84	50	46	64	95	60	103	128	102	185	203	1164
ENFERMERA	54	55	46	54	65	44	30	14	8	38	49	45	502
NUTRICIONISTA	18	29	25	45	31	48	53	39	46	48	55	33	470
TOTAL	116	168	121	145	160	187	143	156	182	188	289	281	2136

Tabla 42. Controles de Salud Cardiovascular. Fuente: Estadística Rayen octubre 2023 a septiembre 2024

Año 2025

Profesional	oct- 23	nov- 23	D ec - 23	Ja n- 24	fe b- 24	m ar - 24	A b. - 24	M ay - 24	ju n- 24	jul- 24	Au g- 24	Sep t- 24	Total
MEDICO	201	173	202	160	180	108	119	99	136	175	152	161	1866
ENFERMERA	41	66	58	54	60	69	90	88	86	96	102	97	907
NUTRICIONISTA	57	52	47	86	81	85	74	110	126	148	124	158	1148
TOTAL	299	291	307	300	321	262	283	297	348	419	378	416	3921

Tabla 43. Controles de Salud Cardiovascular. Fuente: Estadística Rayen octubre 2024 a septiembre 2025.

De acuerdo con los controles de salud cardiovasculares se puede observar que en estos meses de octubre 2024 a septiembre 2025 se evidencia una totalidad de 3921 controles. Cabe destacar un mayor número de controles crónicos médicos con un total de 1866 y también se observa un aumento significativo de controles de nutricionista (1146) y enfermera (907).

Estrategia de cuidado integral centrado en la persona (ECICEP) para la promoción, prevención y manejo de la cronicidad en contexto de multimorbilidad

La Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona en contexto de multimorbilidad (ECICEP) se enmarca en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAISF) brindando un marco de acción y coordinación para que las personas cuenten con cuidados integrales, integrados, continuos y centrados en ellas; garantizado una atención de calidad y eficiente. Se busca dar respuestas acordes a las necesidades que genera el fenómeno de la cronicidad en las personas, sus cuidadores, el equipo de salud y la población en general.

En la Estrategia ECICEP, se definen los niveles de atención que requieren las personas en función de sus necesidades del uso de servicios asistenciales, mediante la estratificación del usuario según el conteo simple de patologías crónicas (52 condiciones crónicas), lo anterior permite identificar si un usuario corresponde a un Riesgo Alto (G3), Riesgo Moderado (G2) o Riesgo Leve (G1).

De esta manera, la atención integral permite realizar un ingreso según el nivel de estratificación, ya sea en dupla (médico-enfermera), individual por médico o individual por otro profesional (enfermera o nutricionista), con la creación de un Plan de Cuidado Integral (PCI), permitiendo esta instancia, evaluar la necesidad de actividades consensuadas con el usuario con miras al automanejo y al bienestar integral de la persona; y posteriormente los seguimientos telefónicos y controles integrales contribuyen a dar cuenta del estado de avance del PCI y generar un refuerzo activo para mejorar o mantener las condiciones crónicas de salud, evitando futuras descompensaciones.

La población objetivo de la Estrategia ECICEP contempla a la población desde los 15 años en adelante, donde se ha ido implementando en grupos de adultos y personas mayores abarcado principalmente desde el enfoque de tratamiento en la salud, con miras a ir incorporando de forma progresiva los otros niveles de cuidado respecto a las áreas de promoción, prevención y rehabilitación.

De la misma forma, se ha realizado la incorporación de las Patologías Cardiovasculares dentro de la estrategia en todos los dispositivos de salud (CESFAM, CECOSF y POSTAS DE SALUD RURAL), como también se ha ido incorporando Salud Mental, Hipotiroidismo y Salud Oral en usuarios diabéticos.

A continuación, se encuentra la información en cuanto a datos estadísticos, donde se visualiza la comparación de tres periodos, pero en diferentes años esto es correspondientes desde el periodo del 1 de octubre del 2023 al 30 de septiembre del 2025, donde se han realizado con éxito los siguientes tipos de atención:

PRESTACIÓN	N° usuarios año 2023	N° usuarios año 2024	N° usuarios año 2025
Cantidad de Ingresos Integrales ECICEP	487	975	994
Cantidad de Controles Integrales ECICEP	497	1160	2932
Cantidad de Seguimientos telefónicos ECICEP	646	1349	1110

Tabla 44. Atenciones ECICEP. Fuente: Estadística Rayen octubre 2023 a septiembre 2025.

En cuanto a los otros dispositivos de salud (CECOSF Lo Calvo, PSR Campos de Ahumada, PSR Río Colorado y PSR El Cariño) a partir de octubre del 2023 se ha dado inicio con la implementación de la Estrategia ECICEP de forma gradual, esperando mayor y mejor adherencia a controles y tratamiento, así como mejor compensación de sus patologías.

Durante el año 2024 y 2025 se ha logrado potenciar aún más esta nueva modalidad de atención relevando la importancia de centrar la atención en la persona, entendiéndola como un ente holístico, con necesidades específicas, necesarias de abordar de manera integral, y en ese contexto se ha ido abordando gran parte de la población de los distintos dispositivos de salud de la Comuna de San Esteban.

Programa de la Mujer

Ingreso de embarazadas a control durante año 2023, 2024 y 2025 (enero a septiembre).

Población Embarazadas Comuna de San Esteban por año				
GRUPO ETARIO	2023	2024	2025	CESFAM San Esteban
< 15 años	0	1	0	
15– 19 años	5	6	5	
20-24 años	16	17	22	
25-34 años	51	66	48	
35-44 años	14	19	12	
45-59 años	0	0	0	
Total por año	86	109	87	
< 15 años	0	0	0	CECOSF Lo Calvo
15– 19 años	0	1	1	
20-24 años	2	2	2	
25-34 años	11	4	10	
35-44 años	3	15	2	
45-59 años	0	01	0	
Total por año	16	13	15	
< 15 años	0	0	0	Postas de Salud Rural (PSR El Cariño, PSR Río Colorado, PSR Campos de Ahumada)
15– 19 años	0	1	0	
20-24 años	4	5	3	
25-34 años	5	6	3	
35-44 años	1	4	4	
45-59 años	0	0	0	
Total por año	10	16	10	

Tabla 45. Ingresos a Control Prenatal. Fuente: REM y Planilla local de registro.

Durante el período 2023–2025 se observa que el número total de embarazadas atendidas en el CESFAM San Esteban varía entre 86 y 109 mujeres por año, mostrando un incremento en 2024 y una disminución posterior en 2025.

Esto sugiere una fluctuación anual, posiblemente asociada a factores poblacionales, socioeconómicos o de acceso a servicios de salud reproductiva.

Los datos obtenidos desde registros epidemiológicos además indican que el ingreso a control prenatal precoz (<14 semanas de gestación) se mantiene sobre el 90%. Lo cual indica que las estrategias de mantener clínicas protegidas de uso exclusivo de ingreso a control prenatal son adecuadas para dar acceso oportuno a la prestación en la población de gestantes de la comuna y sus localidades aledañas.

Cáncer cérvico uterino

Cobertura, Vigencia e Inasistencia a examen Papanicolau

Con la implementación de una serie de medidas para aumentar la cobertura de PAP, logramos durante este año 2024 cumplir favorablemente lo presupuestado, alzando las cifras respecto del año anterior, lo cual demuestra que las acciones realizadas fueron efectivas dando alcance a las metas establecidas y retomando los controles ginecológicos inasistentes y aumentando la pesquisa dentro de controles nuevos.

COMUNA SAN ESTEBAN			
MUJERES 25-64 AÑOS CON PAP VIGENTE	2023	2024	2025
CESFAM SAN ESTEBAN	2028	2502	2467
CECOSF LO CALVO	449	466	463
POSTAS DE SALUD RURAL	359	368	384
TOTAL COMUNAL	2836	3336	3314
COBERTURA ALCANZADA	57,39%	65,93%	64,65%

Tabla 46. Mujeres PAP vigente 25 a 64 años. Fuente: Censo trimestral septiembre 2024.

La cobertura fijada para el año 2025 fue del 65.93% de la población inscrita validada. Según los datos analizados es que se llega al 64.65% con corte en septiembre 2025, dando la oportunidad de continuar con las estrategias que se implementaron anteriormente para facilitar el acceso a la toma de examen Papanicolaou en población femenina y transmasculinos de 25 a 64 años y así promover y recuperar la toma de PAP en usuarias/os con PAP atrasado o que nunca se han realizado el examen.

Las estrategias se relacionan a la difusión en RRSS, socialización con los equipos, que promoviendo en sus controles integrales de salud (EMP, ECICEP y consultas de morbilidad).

Implementación del PRAPS de PAP con dineros del SSA, logrando captar y derivar oportunamente a dicha población. Se mejora y aumenta cupos en clínicas específicas para toma de PAP, rescates telefónicos para usuarias/os inasistentes, permitiéndonos aumentar la cobertura en el último trimestre del 2025 y así alcanzar la meta fijada para el 2025

Atención Integral de la Mujer en Climaterio

Dichas atenciones mantienen una tendencia al incremento durante los últimos tres años, dando acceso a la población de 45 a 65 años a ingresos y controles de climaterio, y, dependiendo de los factores individuales de cada usuaria, el acceso a Terapia Hormonal de la Menopausia.

Se plantea dentro de las estrategias para aumentar la población bajo control:

Promoción al ingreso y rescate de mujeres insistentes al programa de climaterio, mediante:

- Difusión en RRSS a través de infografías, videos educativos e incentivando a consultar por disponibilidad de horas
- Destinar horas protegidas mensualmente exclusivas para ingresos a control de climaterio ya sea de matró/matrona y médico.
- Talleres informativos en centro de madres de la comuna.

Dentro de las estrategias que se abordarán con los profesionales de salud se encuentran:

- Masificación de información vía mail con información precisa acerca del programa y derivaciones pertinentes de usuarias en edad de climaterio, además de socialización de la información en reuniones de sector.
- Coordinación de las clínicas para ingreso a TRH por médico.
- Dar acceso mediante capacitaciones parte del SSA a profesionales médicos, matrones y matronas de actualizaciones en la materia para dar una atención integral y actualizada a las usuarias que conformen parte del Programa.
- Promover la realización de educaciones grupales para mujeres en edad de climaterio, enfocado en temáticas de interés utilizando recurso humano capacitado en, por ejemplo, salud de piso pélvico.

Programa de Salud Oral

Salud Oral en Chile

La realidad de la Salud Oral de nuestro país está muy lejos de lo que podríamos llamar “un nivel óptimo”. Dentro los principales problemas tenemos la cobertura y el costo que significa recibir atención dental. Si bien a lo largo de los años se han realizado grandes avances para mejorar la salud bucodental de los chilenos, como lo son la fluoración del agua o implementación de Programas Odontológicos, estos son insuficientes ante el gran número de necesidades que presentan las personas.

Dentro de las características que tienen las principales enfermedades que se dan en el sistema estomatognático está su alta prevalencia en la población y que muchas de estas están directamente relacionadas a determinantes sociales, como nivel educacional, nivel socioeconómico, lugar donde se vive, etc.

Enfermedades orales

Las patologías bucales más prevalentes en el mundo, así como en nuestro país, son la caries dental, periodontopatías, anomalías dentomaxilares, cáncer bucal, entre otras.

Caries

La caries dental corresponde a un trastorno crónico acumulativo que ocurre a lo largo de cualquier etapa de la vida de un individuo caracterizado por la disolución química de los tejidos duros dentarios por los productos ácidos bacterianos provenientes de la degradación de azúcares de bajo peso molecular. Clínicamente, la apariencia de la lesión de caries dental puede variar desde una pérdida mineral inicial, visible solamente en capas muy superficiales a nivel ultraestructural, hasta la destrucción dentaria total.

La caries dental se presenta desde los primeros años de vida y presenta un importante incremento con la edad. Según estudios nacionales disponibles, a los 2 años la prevalencia de caries es de un 17,5%, de 49,6% a los 4 años y de 70,4% a los 6 años (11,12). La prevalencia de caries a los 12 años es de 62,5%, aumentando con la edad hasta llegar a un 99,4% en adultos de 65 a 74 años.

Enfermedad Periodontal

La enfermedad periodontal es una enfermedad infecciosa cuyas características clínicas incluyen la pérdida de inserción, pérdida de hueso alveolar, sacos periodontales y la inflamación gingival, todo lo cual sin el tratamiento apropiado pueden finalmente conducir a la pérdida de dientes.

Algunos factores de riesgo asociados a la enfermedad periodontal son: higiene bucal, edad, nivel socioeconómico, género, nivel educacional y tabaco.

Según algunos estudios nacionales, la pérdida de inserción mayores a 6 mm (periodontitis), en al menos un diente fueron del 39% y 69% aproximadamente para grupos de 35-44 años y 65-74 años respectivamente.

Anomalías Dentomaxilares

Alteración o pérdida de la normalidad anatómica y/o funcional que afecta la relación armónica dentomaxilar y/o esquelética de la cavidad bucal. Entre los factores de riesgos asociados a anomalías dentomaxilares (ADM), se señalan la herencia, falta de crecimiento de uno o ambos maxilares, anomalías de número y tamaño de dientes, pérdida prematura de dientes temporales, caries interproximales, malos hábitos de succión y respiración bucal, entre otros.

Cáncer Oral

El cáncer bucal es una enfermedad crónica y compleja, en el que interactúan diferentes factores de forma conjunta. Los principales factores de riesgo para el desarrollo de esta enfermedad son el consumo de tabaco en todas sus formas, el consumo de alcohol y la exposición excesiva al sol.

De acuerdo con el primer informe de registros poblacionales de cáncer de Chile 2003-2007, la incidencia ajustada de cáncer oral y faríngeo en hombres es de 3,2 por 100.000 hombres y de 1,2 por 100.000 mujeres. Los casos de cáncer bucal y de faringe representan el 1,5% del total de casos de cáncer en los hombres y 0,7% en las mujeres.

Prestaciones del Servicio Odontológico San Esteban 2025

Las prestaciones odontológicas que se realizan en los diferentes establecimientos de salud de San Esteban (CESFAM, CECOSF, Posta de salud Rural Campos de Ahumada, y Rio Colorado) se pueden dividir en tres: Urgencias dentales, horas asignadas para tratamiento y Programas Odontológicos.

Urgencias

Permite resolver acciones puntuales, que requieren atención inmediata. En general se relaciona con dolores intensos, inflamaciones de cara, dientes móviles que impiden una buena alimentación, pérdida parciales de dientes anteriores que comprometan la estética de los pacientes, traumatismo de los dientes, entre otros.

Las Patologías garantizadas son:

- Pulpitis.
- Absceso submucoso o subperióstico de origen ontogénico.
- Pericoronaritis aguda.
- Gingivitis ulcero necrótica aguda.
- Complicaciones post exodoncia (hemorragia post exodoncia y alveolitis).
- Traumatismo dento alveolar.
- Absceso de espacios anatómicos buco máxilo faciales (confirmación diagnóstica y derivación a atención secundaria)
- Flegmones oro-faríngeos de origen ontogénico (confirmación diagnóstica y derivación a atención secundaria).

Horas de tratamiento

La atención odontológica Integral tiene una cobertura que le permite a toda la población estar en tratamiento desde los 6 meses de vida hasta 80 años y más; las prestaciones que se realizan tienen como objetivo:

- Prevenir la enfermedad.

para esto nos enfocamos en la promoción y prevención en salud, actualmente existen programas como el “CERO”; Esta estrategia está enfocada a pesquisar a los niños desde edades tempranas para tener en un futuro adultos sanos, libres de caries.

- Etapa Curativa |

Consiste en devolver a los pacientes la funcionalidad, estética y mejorar su calidad de vida.

Programa CERO

La atención de niños está dada bajo una estrategia que corresponde al Programa CERO, en el cual se hacen controles periódicos cada 4 o 6 meses, desde los 6 meses de edad hasta los 19 años 11 meses 30 días. Esta estrategia está enfocada a pesquisar a los niños desde edades tempranas para tener en un futuro adultos sanos, libres de caries.

Programa GES Salud Bucal.

- Atención odontológica en niños y niñas de 6 años
- Atención odontológica de la persona gestante
- Atención odontológica de urgencia
- Atención odontológica de la persona de 60 años
- Garantías Explícitas en Salud.

Programas PRAPS

Programas de reforzamiento odontológico, enfocados en aumentar la cobertura de atención y a tener mayor resolutive en APS.

Sembrando Sonrisas

Programa enfocado a atención de niños entre 2 y 5 años en jardines Integra y Junji principalmente. Se realiza examen, educación, entrega de kit dental, fluoración 2 veces al año y trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de salud a través de sesiones educativas.

Programa mejoramiento al acceso a la atención Odontológica.

- Resolución de especialidades en APS
- Endodoncias en APS en población de 15 años o mas
- Prótesis removibles en APS en población de 20 años o mas
- tratamiento periodontal en población de 15 años o mas
- Acercamiento de la atención odontológica a través de clínicas móviles a poblaciones de difícil acceso
- Promoción y prevención de la salud bucal en CECOSF
- Atención odontológica de morbilidad del adulto (población mayor de 20 años y más); considerando horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria.

Ejecución Del Programa De Salud Oral Junaeb Y Escuela De Verano Periodo 2023-2024

El programa de Salud Oral Junaeb desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva y promocional-educativa, en espacios físicos y administrativos denominados Módulos Dentales, para aquellos alumnos del ciclo de enseñanza parvularia y básica matriculados en los establecimientos educacionales municipales. En nuestra comuna el módulo se encuentra a cargo de una Odontóloga, Educadora de Párvulos y Técnica en Odontología, con un total de 22 hrs semanales.

El fin es proporcionar las prestaciones necesarias en orden a recuperar la salud bucal de los beneficiarios, a realizar las acciones para prevenir y reparar el daño a la misma, promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios desde Pre-Kínder a 8° Básico, matriculados en los establecimientos educacionales de la comuna de San Esteban adscritos al módulo Dental (Clínica Dental móvil), que a continuación se nombran:

- Módulo San Esteban
- Escuela Básica Pablo Neruda
- Escuela Básica Silvio Zenteno Vergara
- Escuela Lo Calvo
- Escuela Básica Padre Humberto Muñoz
- Escuela Inclusiva San Lorenzo
- Escuela Río Colorado
- Escuela El Cobre
- Escuela San Francisco
- Escuela El Corazón
- Escuela Básica Libertad

Cabe mencionar que nuestro módulo también presta atenciones a la Escuela Hermano Fernando de la Fuente (Campos de Ahumada Alto) la cual no está incluida en los establecimientos adscritos ya que no cumple con el puntaje ponderado, considerando las siguientes variables:

A. Promedio IVE SINAE

B. Promedio Daño Oral

C. Matrícula total de Pre- Kínder, Kínder y 1º básico

En particular, su baja matrícula y la ausencia de daño oral son los factores que inciden en su Puntaje. Respecto a la cobertura que otorga el programa entre los años 2024 y 2025 se indica:

Periodo 2024	
Ingresos	100
Controles	80
Urgencias	30

Periodo 2025	
Ingresos	81
Controles	77
Urgencias	29

Otorgando de esta manera atención odontológica a más de 350 alumnos/as entre ambos periodos.



Además, el equipo del programa de salud oral JUNAEB, de nuestra unidad dental, ha desarrollado atenciones odontológicas en la PSR El Cariño los meses de enero y Febrero, abarcando la atención a más de 45 pacientes mayores de 20 años, realizando altas integrales, generando de esta manera una disminución de la lista de espera odontológica del CESFAM.

Metas IAAPS 2025

Indicador	Porcentaje 2024	Población objetivo	Porcentaje de meta alcanzado
Porcentaje de consultas morbilidad odontológica en población de 10 a 19 años	45%	758	100%
Proporción de niños y niñas menores de 3 años libre de caries en población inscrita	20%	50	100%

Tabla 47. Metas IAAPS Programa Dental 2024. Fuente: Estadística Rayen.

Plan de acción para el cumplimiento de IAAPS 2025

Meta IAAPS	Porcentaje de consultas morbilidad odontológica en población de 0 a 9 años
Evaluación anual	Debe ser determinada por Servicio de Salud
Objetivo	Mantener porcentaje de cumplimiento de meta 2025
Estrategia para implementar	Modificación de agendas para priorizar y visualizar este grupo etario. Establecer estrategias de rescate telefónico para evitar pérdida de citas.

Meta IAAPS	Proporción de niños y niñas menores de 6 años libre de caries en población inscrita
Evaluación anual	Debe ser determinada por Servicio de Salud
Objetivo	Mantener porcentaje de cumplimiento de meta 2025
Estrategia a implementar	Modificación de agenda para priorizar y visualizar este grupo etario. Derivación desde controles con enfermera y Programa Infantil Mejorar y mantener estrategias de trabajo en red con Jardines infantiles.

CUMPLIMIENTO DE METAS PRAPS 2025

En relación con los Programas Dentales, se destaca que la mayoría de ellos han alcanzado un cumplimiento del 100%. Sin embargo, los programas Más Sonrisas, Hombres de Escasos Recursos, GES 60 años y Morbilidad Adulto han presentado un menor nivel de cumplimiento hasta el corte de septiembre de 2025. No obstante, desde la Unidad Dental se están implementando diversas estrategias para lograr alcanzar las metas establecidas para diciembre de 2025.

ESTRATEGIA D SALUD BUCAL	COBERTURA	ATENDIDOS	%
Mas Sonrisas	181	108	59.6%
Hombres Integrales	59	31	52.5%
Enseñanza Media	50	50	100%
Atención Domiciliaria	30	40	100%
Morbilidad Adulto	1920	1221	63.5%
Endodoncia Especialista	10	10	100%
Endodoncia APS	20	20	100%
Prótesis Especialista	4	4	100%
Prótesis APS	30	30	100%
Periodoncia	17	17	100%
CECOSF	246		100%
Sembrando Sonrisas	327	327	100%
GES 60 años	75	43	57%

Tabla 48. Metas PRAPS Programa Dental 2025. Fuente: Estadística Rayen.

Evaluación Lineamientos estratégicos 2025

El continuo análisis del funcionamiento de la Unidad Odontológica es fundamental para dar una mejor y mayor atención a la población, los lineamientos estratégicos para lograr esto último, son los siguientes:

Lineamiento estratégico	Indicador/Actividad	Evaluación
Aumentar atenciones odontológicas ECICEP otorgando el cuidado integral y continuo de las personas con enfermedades crónicas y multimorbilidad	Iniciar atención odontológica de adultos en “horario de tratamiento”, 1 día a la semana en CESFAM y 1 día a la semana en CECOSF	Cumplido o no cumplido
Atención Odontológica en Domicilio	Aumentar atenciones odontológicas en domicilio un 10%	Cumplido o no cumplido
Atención NANEAS Odontológica	Iniciar atención odontológica programada NANEAS, ½ día a la semana en CESFAM	Cumplido o no cumplido
Radiografías Odontológicas	Implementar equipo radiográfico	Cumplido o no cumplido
Promoción y prevención en terreno	Realizar 1 actividad mensual de prevención y promoción fuera de los establecimientos de salud (colegios, juntas de vecino, packing, etc)	Cumplido o no cumplido

Programa de Salud Mental

Como institución, reconocemos la relevancia fundamental que tiene la salud mental en el bienestar integral de la comunidad de San Esteban. La salud mental constituye un pilar esencial para el desarrollo individual, familiar y social, influyendo directamente en la calidad de vida, la productividad y la cohesión comunitaria. Promover el bienestar psicológico y prevenir los trastornos mentales resulta indispensable para fortalecer la resiliencia de la población y favorecer un entorno más saludable y equitativo.

En este contexto, y en coherencia con nuestro compromiso institucional, se ha considerado necesario analizar de manera detallada la situación actual de la salud mental en la comuna. En relación con los antecedentes expuestos en el censo correspondiente al primer semestre del año 2025, se realizó un diagnóstico que abarca los tres sectores del Departamento de Salud Mental. Dichos sectores están conformados por el CESFAM de San Esteban y las postas de Río Colorado, Cariño Botado y Campos de Ahumada, en las cuales se llevan a cabo diversas intervenciones orientadas a la promoción, prevención y tratamiento en el ámbito de la salud mental.

Es importante señalar que el Programa de Salud Mental del CESFAM de San Esteban está conformado por un equipo interdisciplinario integrado por médicos, psicólogas, trabajadoras sociales, kinesiólogas, enfermeras y terapeutas ocupacionales. Este equipo tiene como objetivo brindar una respuesta integral a las diversas necesidades de la comunidad, reconociendo que la salud mental no se limita únicamente a un enfoque clínico, sino que también incorpora la relevancia del fortalecimiento de las habilidades psicosociales y la vinculación con redes de apoyo, elementos fundamentales para el bienestar y la integración social de las personas. Asimismo, todo el trabajo se desarrolla desde un enfoque de género y de derechos humanos, promoviendo la equidad, el respeto por la diversidad y la garantía del acceso a la atención en condiciones de dignidad e igualdad para todas las personas.

A continuación, se presentará un desglose de los sectores por grupo etario, con el propósito de facilitar una comprensión más precisa y completa de la información recopilada.

SECTOR	0 - 9 AÑOS	10 - 19 AÑOS	20 - 64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS	TOTAL
SAN ESTEBAN	35	128	493	177	833
SECTOR 1	19	68	214	85	386
RIO COLORADO	0	5	39	18	62
SECTOR 2	9	34	118	39	200
EL CARIÑO	0	1	19	9	29
CECOSF	7	17	90	26	140
CAMPOS DE AHUMADA	0	3	13	0	16

Tabla 49. Población bajo control Programa Salud Mental. Fuente: Censo semestral junio 2025.

Salud Mental Población Infantil:

El seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil comienza desde la etapa de gestación y se mantiene de manera continua a lo largo de la vida del niño o la niña, especialmente durante el periodo comprendido entre los 0 y 9 años. Este proceso se inicia con el control de la díada madre-hijo(a) y se prolonga mediante atenciones periódicas destinadas a evaluar el estado de salud y el desarrollo integral infantil. Dichas atenciones pueden centrarse en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades o el tratamiento de condiciones específicas, según las necesidades particulares de cada niño o niña. (Ministerio de Salud, 2017).

Tener una buena salud mental durante la infancia implica alcanzar los hitos del desarrollo y los indicadores emocionales esperados para cada etapa, así como también adquirir y fortalecer habilidades sociales saludables que permitan enfrentar de manera adecuada los desafíos propios del crecimiento. Este proceso debe garantizarse de manera equitativa, independientemente de los determinantes sociales, el origen socioeconómico, el género o la conformación del hogar.

La salud mental infantil constituye la base del bienestar físico, emocional y social a lo largo de la vida, influyendo directamente en la capacidad de las personas para manejar el estrés, establecer relaciones saludables y desarrollar su máximo potencial. Promover la salud mental en la infancia representa, por tanto, una inversión esencial en la construcción de una sociedad más saludable, equitativa y resiliente. Cabe destacar que las experiencias tempranas desempeñan un papel determinante en el desarrollo cerebral y en la formación de habilidades de autorregulación emocional, sentando las bases para un desarrollo integral y sostenible.

La atención en salud dirigida a niñas y niños debe orientarse a promover la lactancia materna y una alimentación saludable, asegurando además el monitoreo continuo del desarrollo infantil mediante evaluaciones periódicas. Es fundamental detectar de manera precoz las enfermedades más frecuentes, garantizar su tratamiento oportuno y fortalecer las acciones de prevención de enfermedades infecciosas, consumo de sustancias y situaciones de maltrato. Asimismo, se debe fomentar el desarrollo de competencias parentales que favorezcan una crianza respetuosa y afectiva.

De manera transversal, todas las actividades deben incorporar la pertinencia cultural, la consideración de los determinantes sociales y un enfoque basado en los derechos de la infancia, asegurando una atención integral, inclusiva y equitativa. (Ministerio de Salud, 2017).

En lo que respecta a la situación de salud mental en la comuna de San Esteban, y considerando la población usuaria en el rango etario de 0 a 9 años, es posible identificar los siguientes antecedentes a partir del censo realizado en el CESFAM de San Esteban durante el año 2025:

DATOS 2025	HOMBRES	MUJERES
Trastorno del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia	6	1
Trastorno hiperactivo	9	2
Trastornos afectivos del humor	3	1
Autismo	6	1
Otros	0	7
Total	24	12

Tabla 50. Diagnósticos Programa Salud Mental. Fuente: Censo semestral junio 2025.

A partir de la información entregada anteriormente, se evalúa que, durante el primer semestre del año 2025, se registraron 36 casos en seguimiento en el ámbito de salud mental infantil en el CESFAM de San Esteban. La distribución por sexo evidencia una mayor prevalencia en hombres (67%) en comparación con mujeres (33%).

Entre los varones, destacan los trastornos hiperactivos (TDAH), seguidos por los trastornos del comportamiento y de las emociones y los trastornos del espectro autista (TEA). Esta tendencia es consistente con la realidad nacional, que señala una mayor incidencia de este tipo de diagnósticos en niños, especialmente aquellos relacionados con dificultades de autorregulación, impulsividad y conductas disruptivas.

En el caso de las niñas, se observa una predominancia de los trastornos de ansiedad, los cuales representan el 58% del total de casos femeninos. Este patrón puede vincularse a factores psicosociales, experiencias de estrés temprano o diferencias en la expresión emocional según género.

Los trastornos adaptativos, presentes en ambos sexos, aunque en menor frecuencia, reflejan posibles dificultades de adaptación a cambios en el entorno familiar o escolar, destacando la importancia de fortalecer la detección precoz y la intervención psicosocial en contextos comunitarios y educativos.

Paralelamente, es importante destacar que en la comuna se evidencia una disminución y desconocimiento de las funciones parentales, así como una limitada comprensión del impacto que estas tienen en el desarrollo integral de niños y niñas.

La capacidad de los adultos para atender, sintonizar emocionalmente y contener afectivamente a sus hijos constituye un factor clave en la promoción del desarrollo individual y socioemocional durante la infancia. Sin embargo, dichas habilidades parentales se han convertido en un desafío recurrente detectado durante las atenciones clínicas.

Asimismo, se observa una debilitación del rol de la familia como espacio primordial de descubrimiento, seguridad y socialización, desde donde los niños y niñas construyen sus primeras experiencias con el entorno. Esta pérdida de función contenedora y de apego genera, en muchos casos, manifestaciones ansiosas y dificultades en la autorregulación emocional, especialmente cuando los niños y niñas no han recibido una contención afectiva adecuada durante sus primeros años de vida.

Otro aspecto relevante observado en la salud mental infantil de la comuna se relaciona con la forma en que los niños y niñas aprenden y procesan la información del entorno. Este elemento se vincula estrechamente con los factores mencionados anteriormente, ya que el procesamiento sensorial y la manera en que cada niño o niña percibe y responde al mundo dependen en gran medida de la calidad del vínculo con su adulto cuidador. En este sentido, un cuidador o cuidadora que presenta dificultades en su propia salud mental puede influir negativamente en el desarrollo emocional del niño o niña, afectando su capacidad para manejar emociones, regular conductas y desenvolverse adecuadamente en los contextos de aprendizaje.

Del mismo modo, se ha identificado una relación entre las dificultades de aprendizaje y aspectos emocionales como la autoestima, el sentido de pertenencia y la percepción de seguridad. Estos factores, cuando se ven debilitados, pueden impactar de manera significativa en el desarrollo integral infantil.

Por otra parte, resulta destacable que la implementación de las bandas escolares en la comuna de San Esteban ha contribuido positivamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la autoestima y la seguridad emocional de los niños y niñas participantes. A través de la expresión musical, se han potenciado valores como la honestidad, el compañerismo y la

colaboración, favoreciendo una mayor estabilidad emocional y promoviendo relaciones más saludables tanto en el entorno escolar como familiar y comunitario. Estas experiencias constituyen factores protectores clave para la salud mental infantil, al propiciar espacios de desarrollo integral, expresión emocional y participación social significativa.

Salud Mental en población Adolescente

La adolescencia y juventud constituyen etapas fundamentales del ciclo vital, caracterizadas por amplias oportunidades para la construcción y consolidación de estilos de vida saludables, cuyos beneficios pueden mantenerse a lo largo de toda la vida. Durante la adolescencia —etapa que comprende aproximadamente entre los 10 y 19 años— se producen cambios significativos a nivel biológico, psicológico y social, los cuales pueden favorecer el desarrollo de múltiples fortalezas personales y comunitarias. Sin embargo, en contextos de mayor vulnerabilidad, estos mismos procesos pueden incrementar los factores de riesgo asociados a la salud física y mental.

Entre las problemáticas más frecuentes en esta población se observan baja autoestima, dificultades en el desarrollo de habilidades sociales, trastornos de atención, consumo de alcohol y otras sustancias, síntomas depresivos, posibles primeros brotes psicóticos, antecedentes de maltrato o abuso sexual, y trastornos de la conducta alimentaria.

Cabe destacar que durante esta etapa del curso de vida se registran las tasas más elevadas de conducta suicida, lo que refuerza la necesidad de abordar de manera oportuna y preventiva la salud mental de adolescentes y jóvenes, promoviendo espacios de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de factores protectores individuales y comunitarios. (Ministerio de Salud, 2017).



La Defensoría de la Niñez presentó el informe “Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia 2024”, el cual ofrece un análisis detallado de los datos recopilados por el Observatorio de Derechos durante el último año. Este documento aborda diversos ejes temáticos y evidencia, entre sus hallazgos más relevantes, la situación de la salud mental, cuyos indicadores resultan particularmente preocupantes y dan cuenta de un deterioro significativo en esta área, especialmente durante la adolescencia.

Según el estudio, en el año 2023, el 52,9% de los adolescentes que cursaban enseñanza media en la zona norte de Santiago presentaron criterios compatibles con uno o más problemas de salud mental. De este grupo, el 35,2% mostró síntomas asociados a depresión, el 25,9% a ansiedad generalizada y el 28,2% a consumo problemático de sustancias, cifras que evidencian la urgencia de fortalecer las estrategias preventivas y de atención integral en salud mental dirigidas a la población adolescente.

También destacan como punto clave que existen “una serie de afectaciones en materia de bienestar socioemocional en los adolescentes”, estos se refieren a problemas como, por ejemplo, dificultades para conciliar el sueño y al aumento de adolescentes que siempre o casi siempre sienten que no pueden superar sus problemas.

En lo que respecta a la situación de salud mental en la comuna de San Esteban, y considerando la población usuaria en el rango etario de 10 a 19 años, es posible identificar los siguientes antecedentes a partir del censo realizado en el CESFAM de San Esteban durante el año 2025:

DATOS 2025	HOMBRE	MUJERES
Depresión leve	1	3
Depresión moderada	6	10
Depresión grave	5	4
Consumo perjudicial de drogas	3	0
Otros trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia	4	4
Epilepsia	1	1
Trastornos hipercinéticos	20	4
Trastorno disocial desafiante y oposicionista	1	0
Trastorno de pánico	0	1
Trastorno de ansiedad generalizada	3	3
Otros trastornos de ansiedad	8	36
Trastorno de adaptación	1	6
Trastorno de personalidad	0	1
Autismo	3	2
Trastorno generalizado del desarrollo no específico	1	0
TOTAL	57	75

Tabla 51. Diagnósticos Programa Salud Mental. Fuente: Censo semestral junio 2025.

De acuerdo con los registros del primer semestre del año 2025, la población adolescente y joven usuaria del CESFAM San Esteban evidencia un conjunto de diagnósticos que reflejan una alta prevalencia de trastornos de salud mental, con un total de 128 casos distribuidos entre 60 hombres y 68 mujeres.

Los datos muestran que los trastornos del estado de ánimo y de ansiedad constituyen las principales causas de atención en este grupo etario. En particular, los trastornos depresivos (leves, moderados y graves) representan un número significativo de casos, con una mayor incidencia en mujeres (17 casos) respecto de los hombres (12 casos).

Esta diferencia refuerza la tendencia observada a nivel nacional, donde las adolescentes presentan con mayor frecuencia síntomas depresivos asociados a factores psicosociales, presión académica, estigmatización y violencia de género.



Por otro lado, los trastornos de ansiedad (que incluyen ansiedad generalizada, pánico y otros tipos de ansiedad) alcanzan cifras preocupantes, con un total de 51 casos, de los cuales 40 corresponden a mujeres y 11 a hombres. Este predominio femenino podría estar asociado a mayores niveles de estrés emocional, sobrecarga sociofamiliar y exposición a entornos vulnerables, mientras que en los varones los síntomas tienden a expresarse mediante conductas externalizantes, como impulsividad o consumo de sustancias.

En este sentido, los trastornos hipercinéticos (20 hombres y 4 mujeres) y los trastornos del comportamiento y de las emociones de inicio en la infancia o adolescencia (4 casos en cada sexo) reflejan una manifestación distinta del malestar emocional, más centrada en dificultades de autorregulación, impulsividad y adaptación a las normas escolares o sociales.

Asimismo, se identifican casos de consumo perjudicial de drogas (3 hombres), lo que, si bien representa una proporción menor, constituye un indicador de riesgo relevante que puede derivar en problemáticas más complejas si no se aborda tempranamente mediante estrategias intersectoriales de prevención y acompañamiento psicosocial.

También se registran diagnósticos menos frecuentes, como trastornos del espectro autista (5 casos en total) y trastornos de personalidad o de adaptación (8 casos combinados), que, aunque en menor número, requieren atención especializada y coordinación con dispositivos de salud mental de mayor complejidad (como COSAM).

Cabe mencionar que la mayoría de los casos identificados en riesgo suicida en la comuna durante el año 2025 corresponden a personas mayores y adultos jóvenes, lo que refuerza la necesidad de mantener un abordaje integral y coordinado en esta materia.

En este contexto, se ha sostenido una articulación permanente con el Servicio de Salud Aconcagua, el COSAM de Los Andes y el Hospital Philippe Pinel, con el objetivo de garantizar una atención oportuna y la continuidad del cuidado en los casos que así lo requieran.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha coordinación con los establecimientos educacionales de la comuna, en conjunto con el DAEM, los equipos de convivencia escolar, las duplas psicosociales y los encargados de convivencia de los colegios. Este trabajo colaborativo ha permitido avanzar en la detección temprana de situaciones de riesgo, la mejora en los procesos de derivación y el fortalecimiento de la continuidad de la atención y el acompañamiento de los jóvenes.

En este marco, el esfuerzo interinstitucional desarrollado ha sido clave para identificar brechas en la atención y respuesta frente a las problemáticas de salud mental juvenil, permitiendo proyectar líneas de acción orientadas al fortalecimiento de la red de apoyo comunal y a la consolidación de un modelo de atención integral, oportuno y humanizado.

En síntesis, el análisis evidencia que la salud mental juvenil en la comuna de San Esteban se caracteriza por una alta prevalencia de trastornos emocionales y conductuales, con una tendencia hacia el aumento de los cuadros ansiosos y depresivos, especialmente en mujeres. Estos resultados refuerzan la necesidad de fortalecer las estrategias preventivas, psicoeducativas e intersectoriales, junto con promover espacios de participación, acompañamiento y desarrollo socioemocional, que actúen como factores protectores frente a los riesgos emergentes en esta etapa del ciclo vital.

Salud Mental en población Adulto

La salud mental en la población adulta es un aspecto crucial del bienestar general y la calidad de vida. La adultez es el momento del curso de vida donde la población mayoritariamente forma familia, se reproduce, crea lazos afectivos, establece convivencia y concentra el mayor peso productivo del país. Las desigualdades e inequidades en salud, no resueltas con anterioridad a esta etapa, propician un mayor deterioro de la condición de salud, a lo que no está ajena la dimensión de la salud mental.

Cada interacción del equipo de salud con una persona adulta constituye una instancia fundamental para la educación sanitaria y la implementación de acciones preventivas. En esta etapa del ciclo vital, la salud sexual y reproductiva adquiere una especial relevancia, por lo que las políticas actuales del Ministerio de Salud promueven el acceso a un conjunto continuo e integral de servicios, orientados a responder a las diversas necesidades que surgen en cada fase de la vida adulta.

Uno de los principales desafíos que enfrentan las políticas públicas en salud corresponde al aumento sostenido de la esperanza de vida, lo que se traduce en una mayor proporción de mujeres en etapas de edad media y vejez. En este contexto, se identifican diversas condiciones que impactan la salud integral de esta población, tales como la menopausia y los cambios hormonales asociados al fin de la etapa reproductiva, además de un incremento en la incidencia de enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, incontinencia urinaria, patologías oncológicas y problemáticas de salud mental. Estos factores exigen un enfoque de atención integral, con



perspectiva de género y enfoque preventivo, que permita mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas adultas a lo largo de su ciclo vital. (MINSAL, 2017).

En lo que respecta a la situación de salud mental en la comuna de San Esteban, y considerando la población usuaria en el rango etario de 19 a 64 años, es posible identificar los siguientes antecedentes a partir del censo realizado en el CESFAM de San Esteban durante el año 2025:

TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	Hombres	Mujeres
Depresión leve	9	18
Depresión moderada	19	85
Depresión grave	2	4
Trastorno bipolar	0	4
Consumo perjudicial de OH	2	3
Consumo perjudicial de drogas	4	0
Trastorno de pánico	9	17
Trastorno de ansiedad generalizada	9	17
Otros trastorno de ansiedad	45	154
Esquizofrenia	2	0
Trastorno adaptativo	11	14
Trastorno de personalidad	5	9
Autismo	0	1
Epilepsia	2	4
Consumo dependiente de droga	8	3
Total	127	333

Tabla 52. Trastornos de Salud Mental. Fuente: Censo semestral junio 2025.

De acuerdo con los registros comunales del primer semestre del año 2025, se evidencia un total de 460 diagnósticos de salud mental en población adulta, distribuidos entre 127 hombres y 333 mujeres, lo que muestra una marcada sobrerrepresentación femenina (72,4%) en la atención por este tipo de patologías. Este patrón coincide con las tendencias observadas a nivel nacional, donde las mujeres presentan una mayor prevalencia de trastornos afectivos y ansiosos, asociados a factores psicosociales, sobrecarga de roles, desigualdades de género y menor acceso a redes de apoyo efectivas.

Dentro de las patologías más prevalentes, destacan los trastornos depresivos y trastornos de ansiedad, los cuales en conjunto concentran más del 80% de los diagnósticos totales. En particular, la depresión moderada presenta una cifra significativa con 104 casos (19 hombres y 85 mujeres), mientras que la depresión leve alcanza 27 casos (9 hombres y 18 mujeres). Estas cifras reflejan la magnitud del impacto de las problemáticas emocionales en la población adulta, con una especial concentración en mujeres en edad media, lo que plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de detección precoz y acompañamiento terapéutico en la atención primaria.

Los trastornos de ansiedad, en sus distintas manifestaciones (ansiedad generalizada, pánico y otros tipos de ansiedad), representan la categoría más numerosa, con 251 diagnósticos (63 en hombres y 188 en mujeres). Esta alta incidencia sugiere la presencia de estresores psicosociales sostenidos, tales como dificultades económicas, sobrecarga laboral o familiar y escasas herramientas de afrontamiento emocional, factores que requieren ser abordados desde un enfoque comunitario y preventivo.

Por otra parte, los trastornos adaptativos (25 casos) y los trastornos de personalidad (14 casos) se observan como condiciones que, si bien menos prevalentes, impactan significativamente en la funcionalidad social y familiar, demandando intervenciones continuas y coordinadas con el nivel especializado de salud mental (COSAM).

En relación con los trastornos por consumo de sustancias, se registran 22 casos en total, siendo más frecuentes en hombres (14 casos de consumo perjudicial o dependiente de drogas y alcohol) que en mujeres (6 casos). Este patrón evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias

de prevención, rehabilitación y reinserción social vinculadas al consumo problemático de sustancias, especialmente en hombres jóvenes y adultos en edad laboral activa.

Otros diagnósticos menos frecuentes, como trastorno bipolar (4 casos en mujeres), esquizofrenia (2 casos en hombres), epilepsia (6 casos en total) y autismo (1 caso en mujer), si bien representan una proporción menor, implican una alta demanda asistencial y requieren un acompañamiento continuo y articulación con redes especializadas para asegurar la adherencia terapéutica y la continuidad del cuidado.

En síntesis, los datos de salud mental de la comuna de San Esteban durante el año 2025 reflejan una alta carga de morbilidad psíquica en la población adulta, con predominio de trastornos ansiosos y depresivos en mujeres, y mayor presencia de consumo de sustancias y trastornos conductuales en hombres. Esta información reafirma la necesidad de fortalecer un modelo de atención integral en salud mental con enfoque de género, territorial y comunitario, que promueva la detección temprana, la continuidad de la atención y la coordinación intersectorial con educación, programas sociales y redes de apoyo locales.

Salud Mental en población Adulto Mayor

La población mundial envejece rápidamente. En 2020, había en el mundo 1000 millones de personas con 60 años o más. Esa cifra aumentará a 1400 millones en 2030, lo que representa una de cada seis personas en todo el mundo. Para 2050, el número de personas de 60 años o más se habrá duplicado hasta alcanzar los 2100 millones. Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta situarse en los 426 millones.



Muchos adultos mayores corren el riesgo de tener problemas de salud mental. Pero esto no significa que los problemas de salud mental sean una parte normal del envejecimiento. Los estudios muestran que la mayoría de las personas mayores se sienten satisfechas con sus vidas, a pesar de que pueden tener más enfermedades o problemas físicos.

Sin embargo, los cambios importantes en la vida a veces pueden provocar molestias, estrés o tristeza. Estos cambios pueden incluir la muerte de un ser querido, la jubilación o el tratamiento de una enfermedad grave. Muchas personas mayores eventualmente se adaptan a los cambios, pero algunas pueden tener más problemas para adaptarse. Esto puede ponerlos en riesgo de trastornos mentales como la depresión y la ansiedad.

Es importante reconocer y tratar los trastornos mentales en los adultos mayores. Estas afecciones no solo causan sufrimiento mental. También pueden dificultar el manejo de otros problemas de salud, lo que es especialmente cierto si se trata de problemas crónicos de salud.

Algunas de las señales de advertencia de trastornos mentales en adultos mayores incluyen:

- Cambios en el estado de ánimo o el nivel de energía
- Cambio en sus hábitos alimenticios o de sueño
- Aislarse de las personas y actividades que disfruta
- Sentirse inusualmente confundido, olvidadizo, enojado, molesto, preocupado o asustado
- Sentirse sin interés o como si nada importara
- Tener dolores y molestias inexplicables
- Sentir tristeza o desesperanza
- Fumar, beber o usar drogas más de lo habitual
- Ira, irritabilidad o agresividad

- Tener pensamientos y recuerdos que no puede sacar de su cabeza
- Escuchar voces o creer cosas que no son ciertas
- Pensar en lastimarse a sí mismo o a otros roles sociales y la adaptación a la jubilación cuales pueden contribuir a la depresión y la ansiedad.

El abordaje de la salud de las personas adultas mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbimortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población adulta mayor (MINSAL, 2017).

Por otra parte, se ha observado en nuestra comuna que las conexiones y las relaciones sociales en la vejez son fundamentales, la participación en actividades comunitarias, la interacción con amigos, familiares y acceso a redes de apoyo ayudan a prevenir aislamiento y promover salud mental.

Por tanto, la salud mental en este grupo etario cobra tanta o más importancia que a problemas de salud física ya que pueden exacerbar sus manifestaciones (en particular las de enfermedades crónicas) e incrementar la dependencia funcional y el mayor uso de los recursos sanitarios. Se hace necesario generar estrategias que permitan el manejo oportuno y eficiente de las problemáticas de salud mental para este grupo etario, de modo tal que su calidad de vida y la de sus familiares pueda ser preservada.

En lo que respecta a la situación de salud mental en la comuna de San Esteban, y considerando la población usuaria en el rango etario de 65 a 80 años y más, es posible identificar los siguientes antecedentes a partir del censo realizado en el CESFAM de San Esteban durante el año 2025:

Trastornos de Salud Mental	HOMBRES	MUJERES
Depresión leve	7	17
Depresión moderada	13	28
Depresión grave	0	1
Trastorno de pánico	1	2
Trastorno de ansiedad generalizada	2	7
Otros trastornos de ansiedad	20	48
Demencia	10	16
Trastorno adaptativo	3	3
Retraso mental	1	0
Total	57	122

Tabla 53. Trastornos de Salud Mental. Fuente: Censo semestral junio 2025.

De acuerdo con los registros de salud comunales correspondientes al año 2025, se evidencia un total de 179 diagnósticos de salud mental en personas mayores, distribuidos en 57 hombres y 122 mujeres, lo que refleja una mayor prevalencia en población femenina (68,1%), tendencia que coincide con los patrones nacionales de salud mental en la vejez. Esta diferencia puede atribuirse a factores como una mayor esperanza de vida en mujeres, condiciones de aislamiento social, sobrecarga de cuidados, viudez y la persistencia de brechas de género en el acceso a redes de apoyo y contención emocional.

Los trastornos depresivos representan una proporción significativa de los diagnósticos, con 65 casos (20 hombres y 45 mujeres), siendo la depresión moderada la categoría más frecuente (41 casos en total). Este dato refuerza la importancia de fortalecer las acciones preventivas y de

acompañamiento psicosocial, considerando que la depresión en personas mayores suele estar subdiagnosticada y asociada a condiciones de duelo, soledad o enfermedades crónicas.

Asimismo, los trastornos ansiosos, que incluyen ansiedad generalizada, pánico y otros tipos de ansiedad, alcanzan un total de 80 casos (23 hombres y 57 mujeres). La alta presencia de estos cuadros podría estar vinculada a factores como la inseguridad económica, la disminución de las redes de apoyo y el temor frente al deterioro físico o la pérdida de autonomía.

Por otro lado, los trastornos neurocognitivos o demencias constituyen un grupo relevante dentro de la población mayor, con 26 casos (10 hombres y 16 mujeres), lo que representa uno de los principales desafíos sanitarios para la comuna, dada la progresiva transición demográfica y el envejecimiento poblacional. Estos diagnósticos requieren un abordaje integral centrado en el paciente y su entorno familiar, promoviendo estrategias de cuidado, estimulación cognitiva y apoyo a cuidadores.

Los trastornos adaptativos (6 casos) y los diagnósticos de retraso mental (1 caso en hombres), aunque de menor prevalencia, reflejan la necesidad de mantener un enfoque de continuidad del cuidado a lo largo del ciclo vital, reforzando la articulación con programas de salud mental comunitarios y redes sociales de apoyo.

En síntesis, los datos de salud mental en personas mayores de la comuna de San Esteban durante el año 2025 muestran una alta carga de trastornos depresivos y ansiosos, acompañados de una proporción significativa de trastornos neurocognitivos, lo que pone en evidencia la urgencia de fortalecer las estrategias de promoción del bienestar emocional, prevención de la dependencia y acompañamiento a cuidadores.

Resulta fundamental avanzar hacia un modelo de atención integral en salud mental para personas mayores, con enfoque comunitario, de género y de derechos humanos, que permita no solo atender el diagnóstico clínico, sino también promover la participación social, la estimulación cognitiva y la mejora en la calidad de vida durante el envejecimiento.

Promoción y prevención de salud mental

La Promoción de la Salud tiene como propósito favorecer entornos saludables que entreguen condiciones y oportunidades adecuadas para el desarrollo integral de las personas y comunidades. Su objetivo central es mejorar la calidad de vida y el bienestar general, fortaleciendo la capacidad de la población para adoptar hábitos y estilos de vida saludables, como la práctica regular de actividad física, una alimentación equilibrada y la recreación positiva.

En este marco, se plantea el desafío de reforzar el enfoque colectivo y social de la promoción, avanzando más allá del cambio de conductas individuales e incorporando acciones que aborden los determinantes sociales de la salud, tales como las condiciones económicas, ambientales y culturales que influyen en el bienestar.

En el ámbito específico de la salud mental, la promoción se orienta a fortalecer la resiliencia individual y comunitaria, fomentar ambientes protectores y saludables, y reducir la influencia de factores sociales y estructurales adversos. La salud mental es un componente esencial del bienestar humano, incidiendo directamente en la cohesión social, la productividad y la calidad de vida de las comunidades.

Por su parte, la prevención de los trastornos mentales busca reducir la incidencia, recurrencia y duración de las enfermedades mentales, mitigando su impacto en las personas, las familias y la sociedad. Ambas estrategias —promoción y prevención— son complementarias, ya que comparten el objetivo de mejorar la salud mental y reducir los factores de riesgo, aunque desde enfoques distintos: mientras la promoción fortalece las capacidades y factores protectores, la prevención actúa directamente sobre las causas y condiciones que generan vulnerabilidad.

El Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría (MINSAL, 2001) establece que estas acciones deben desarrollarse mediante un trabajo intersectorial sostenido, coordinando esfuerzos entre el sector salud, los servicios públicos, las municipalidades y la sociedad civil. En el nivel comunal, esta coordinación adquiere especial relevancia, pues es el espacio donde confluyen las redes de apoyo comunitarias y sociales —como juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, grupos juveniles y centros educativos—, configurando el entorno real para la promoción de la salud mental y el fortalecimiento del tejido social.

Intervenciones comunitarias 2025

Durante el año 2025, el Programa de Salud Mental desarrolló diversas instancias formativas y participativas orientadas a la promoción y prevención de la salud mental en la comunidad, mediante la realización de talleres dirigidos a distintos grupos de la población.

En primer lugar, se llevó a cabo el taller “Viajando por las emociones”, dirigido a usuarios y usuarias del Programa de Salud Mental. Este espacio tiene como objetivo entregar herramientas prácticas para la gestión emocional a través de la conversación, la reflexión y actividades experienciales, fomentando el autoconocimiento y el fortalecimiento de habilidades personales.

En segundo lugar, se implementaron talleres en el ámbito educacional, orientados a niños, niñas y adolescentes. Estos talleres buscan promover estilos de vida saludables, fortalecer la gestión emocional, prevenir conductas de riesgo y el suicidio, así como fomentar la convivencia escolar positiva y la resolución pacífica de conflictos.

En tercer lugar, se realizaron talleres dirigidos a cuidadoras y cuidadores de personas con dependencia leve, moderada o severa. Estas instancias están enfocadas en generar espacios de autocuidado, entregar estrategias para la gestión emocional y brindar apoyo en el fortalecimiento de redes de acompañamiento, reconociendo la relevancia del bienestar de quienes brindan cuidados.

Finalmente, se desarrollaron los talleres “Días con-sentidos”, dirigidos a personas mayores que se encuentren en situación de riesgo psicosocial. El objetivo de este espacio es promover el autocuidado, favorecer la socialización y proyectar la conformación de un futuro grupo de autoayuda que potencie la participación activa y el bienestar emocional de este grupo etario.

En conjunto, estos talleres contribuyen significativamente al fortalecimiento del bienestar psicológico de la comunidad, promoviendo la salud mental positiva, la prevención de problemáticas asociadas y el desarrollo de factores protectores individuales, familiares y comunitarios. Estas acciones permiten avanzar hacia una comunidad más consciente, resiliente y saludable.

Trabajo Intersectorial del Programa de Salud Mental

El trabajo intersectorial constituye un pilar fundamental en el fortalecimiento de la red comunal de salud mental, permitiendo articular acciones conjuntas entre distintos actores del ámbito sanitario, social y comunitario. Esta articulación favorece la atención integral de las personas, optimiza los recursos disponibles y promueve respuestas coordinadas ante las diversas problemáticas de salud mental presentes en la comuna.

Coordinación con COSAM: Se mantiene una coordinación permanente con el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) de Los Andes, a través de la realización de consultorías clínicas en salud mental, tanto en el ámbito infanto-juvenil como en el de personas adultas. Estas instancias se llevan a cabo dos veces al mes, durante todo el año, con la participación de los equipos de salud mental del CESFAM de San Esteban y el equipo interdisciplinario del COSAM.

En dichas consultorías se presentan y analizan casos que requieren derivación a dispositivos especializados, seguimiento conjunto y elaboración de planes de intervención integrales. Además, se realizan evaluaciones presenciales por parte del equipo interdisciplinario del COSAM, fortaleciendo así la continuidad del cuidado y el trabajo colaborativo entre niveles de atención.

Mesa de Género y Salud Mental: Durante el 2024, se conformó la primera Mesa de Género y Salud Mental de la comuna de San Esteban, espacio intersectorial que busca abordar las problemáticas de salud mental desde una perspectiva de género y derechos humanos.

En esta mesa participan representantes de diversas instituciones y programas: PAIG, DIDECO, SENDA, Oficina de la Niñez (OLN), Casa de la Mujer de San Esteban, DAEM San Esteban, Seguridad Pública, Centro de las Mujeres de Los Andes, y jóvenes del Liceo de San Esteban, así como programas del CESFAM, entre ellos: Más Adulto Mayor Autovalente, Programa de la Mujer, Programa de Adolescentes y Participación Social.

Durante el año se realizaron tres sesiones de trabajo, centradas en la coordinación intersectorial, la identificación de brechas y nudos críticos, y la planificación de acciones conjuntas orientadas a la prevención y abordaje integral de las violencias de género y sus efectos en la salud mental.

Mesa de Prevención de Consumo de Alcohol, Drogas y Salud Mental: Asimismo, se desarrolló la primera Mesa Comunal de Prevención de Consumo de Alcohol, Drogas y Salud Mental, en coordinación con SENDA, con el objetivo de fortalecer el trabajo en red y promover estrategias preventivas en la comuna.

En esta instancia participan diversos actores intersectoriales: DIDECO, SENDA, OLN, Casa de la Mujer de San Esteban, DAEM San Esteban, Centro de Tratamiento Renacer Juvenil, COSAM, y desde el CESFAM, el Programa de Adolescentes y DIR.

Durante las sesiones, se identificaron los principales actores involucrados en la temática de consumo, se detectaron brechas en la oferta comunal y se establecieron mecanismos de coordinación que permiten una respuesta más articulada, oportuna y efectiva frente a esta problemática.

Tras la información planteada en párrafos anteriores, es que el equipo CESFAM a través de la estrategia de abordaje sectorial y equipo de salud mental se plantean los siguientes objetivos como plan de trabajo 2026.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR
Promover entornos familiares, escolares y comunitarios saludables que favorezcan el bienestar emocional y la prevención de trastornos mentales.	- Realizar talleres comunitarios sobre autocuidado, manejo del estrés y crianza respetuosa. - Desarrollar campañas comunales de salud mental y prevención del suicidio. - Organizar actividades recreativas, deportivas y culturales con enfoque de salud mental.	- Nº de talleres comunitarios ejecutados. - Nº de participantes en actividades de promoción. - % de establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias con acciones de promoción implementadas.
Fortalecer la detección precoz, el acompañamiento terapéutico y la continuidad del cuidado en los distintos niveles de atención.	- Aplicar tamizajes estandarizados en controles de salud. - Implementar seguimiento clínico y sesiones grupales terapéuticas para casos leves y moderados. - Mantener coordinación mensual con COSAM para casos complejos.	- % de usuarios con diagnóstico de salud mental en control vigente. - Nº de sesiones terapéuticas grupales realizadas. - Nº de coordinaciones o derivaciones efectuadas al COSAM.
Consolidar el trabajo intersectorial y comunitario en torno a la promoción de la salud mental, el abordaje de las violencias y el consumo de sustancias.	- Realizar sesiones periódicas de la Mesa Comunal de Género y Salud Mental. - Desarrollar la Mesa Comunal de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas. - Elaborar protocolos intersectoriales para la derivación y seguimiento de casos críticos.	- Nº de reuniones intersectoriales efectuadas. - Existencia y aplicación de protocolos de coordinación comunal. - Nº de casos derivados o acompañados en red intersectorial.
Desarrollar estrategias diferenciadas por grupo etario, priorizando infancia, adolescencia y personas mayores.	- Implementar talleres escolares de regulación emocional y convivencia. - Aplicar actividades de estimulación cognitiva y acompañamiento en adultos mayores. - Ejecutar capacitaciones a docentes y cuidadores.	- Nº de talleres realizados por grupo etario. - % de cobertura en establecimientos educacionales. - Nº de adultos mayores participantes en actividades de salud mental.
Fortalecer las competencias del equipo de salud mental y la gestión del programa.	- Realizar capacitaciones en enfoque de derechos, género y primeros auxilios psicológicos. - Implementar espacios de autocuidado para el equipo. - Actualizar protocolos de atención y derivación.	- Nº de capacitaciones realizadas. - % del equipo capacitado. - Protocolos actualizados y aplicados en el CESFAM.

Metas Sanitarias 2025

Resumen Metas Sanitarias 2024 CESFAM San Esteban (enero - septiembre)

RESUMEN METAS SANITARIAS 2025 CESFSAM SAN ESTEBAN (ENERO - SEPTIEMBRE)

META 1 -. "DESARROLLO PSICOMOTOR"			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
62.5%	62.5%	60.0%	12.50%

META 2-. DETECCION PRECOZ CaCu			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
64.7%	96.5%	80.0%	12.50%

META 3.A -. CONTROL RIESGO ODONTOLOGICO (0 - 9 AÑOS)			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
46.5%	94.8%	48.7%	6.25%

3.B -. CONTROL RIEDGO ODONTOLOGICO (6AÑOS)			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
17.5%	64.0%	27.3%	6.25%

4.A -. COBERTURA DM2 (15 AÑOS Y MAS)			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
31.1%	115.3%	27.70%	12.50%

4.B-. EVALUACION DM BAJO CONTROL (15 AÑOS Y MAS)			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
68.3%	85.5%	79.8%	12.50%

5-. COBERTURA HTA (15 AÑOS Y MAS)			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
31.2%	85.3%	37.7%	12.50%

6-. LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
44.6%	84.8%	52.6%	12.50%

7-. COBERTURA ASMA Y EPOC			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
13.5%	91.7%	15.1%	6.25%

8-. PLAN PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD			
Cumplimiento	Realizado	Meta Cesfam	Valor Meta
100.0%	100.0%	100.0%	6.25%

FUENTE: POWER BI SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

SUMA CUMPLIMIENTO DE METAS
92,49%

TRAMO 1: 100% DE
ASIGNACION
VARIABLE

METAS CUMPLIDAS: 4

METAS EN PROCESO: 6

Tabla 54. Metas IAAPS. Fuente: Servicio de Salud Aconcagua enero a septiembre 2025.

Contexto Epidemiológico

Mortalidad General

La información entregada por tabla siguiente identifica las muertes totales sin precisar causas, sexo o ciclo vital, por lo que nos otorga una mirada general de los fallecimientos en la comuna

San Esteban	2022			2023			2024		
	Número	Tasa x 1000	Fuente	Número	Tasa x1000	Fuente	Número	Tasa x 1000	Fuente
Mortalidad general	148	7,0	Memoria anual 2022	132	6,1	Memoria anual 2023	117	5,8	Memoria anual 2024

Tabla 55. Mortalidad General. Fuente: Memoria Anual SSA

En relación con la tabla anterior, se observa una disminución en la mortalidad durante el año 2024 en comparación con 2023, lo que indica una mejora en las condiciones de salud y atención sanitaria local.

Mortalidad Infantil

San Esteban	2022			2023			2024		
	Número	Tasa x 1000	Fuente	Número	Tasa x1000	Fuente	Número	Tasa x 1000	Fuente
Mortalidad infantil	2	15,0	Memoria anual 2022	1	6,9	Memoria anual 2023	1	6,1	Memoria anual 2024

Tabla 56. Mortalidad Infantil. Fuente: Memoria Anual SSA

La mortalidad infantil en San Esteban presenta una disminución significativa: de 15,0 por mil nacidos vivos en 2022 a 6,9 en 2023 y 6,1 en 2024, mostrando una mejoría sostenida en la atención materno-infantil y las condiciones perinatales.

Mortalidad Materna

San Esteban	2022			2023			2024		
	Número	Tasa x 1000	Fuente	Número	Tasax1000	Fuente	Número	Tasa x 1000	Fuente
Mortalidad materna	0	0	Memoria anual 2022	0	0	Memoria anual 2023	1	6,1	Memoria anual 2024

Tabla 57. Mortalidad Materna. Fuente: Memoria Anual SSA.

La mortalidad materna en San Esteban se mantuvo en cero durante 2022 y 2023, pero en 2024 se registró un caso, con una tasa de 6,1 por mil nacidos vivos, lo que representa un aumento puntual respecto a los años previos.

A nivel nacional, la tasa de mortalidad materna en Chile es baja, cercana a 0,02 por mil nacidos vivos, por lo que este caso constituye un evento excepcional que requiere análisis y medidas preventivas, más que una tendencia sostenida.

Mortalidad por causas

MORTALIDAD POR CAUSAS 2023							
GRUPO DE CAUSAS	PROVINCIA DE LOS ANDES			SAN ESTEBAN			PORCENTAJE POR CAUSA DE MUERTE
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
ENF. APARATO CIRCULATORIO	99	98	197	15	22	37	28,6%
TUMORES	88	74	162	10	11	21	15,9%
ENF. APARATO RESPIRATORIO	40	35	75	6	6	12	9,0%
TRAUMAT. Y ENVENENAMIENTO	31	12	43	8	3	11	8,3%
ENF. APARATO DIGESTIVO	28	23	51	6	4	10	7,5%
ENF. APARATO GENITOURINARIO	8	8	16	1	0	1	0,7%
INFECC. Y PARASITARIAS	3	6	9	1	0	1	0,7%
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	10	27	37	2	7	9	6,8%
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	14	17	31	6	7	13	9,8%
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	19	26	45	3	5	8	6,0%
AFEC. PERIODO PERINATAL	2	1	3	1	0	1	0,7%
ANOMALIAS CONGENITAS	3	0	3	0	0	0	0,0%
COVID 19 POSITIVO	21	9	30	3	1	4	3,0%
COVID 19 SOSPECHOSO	0	0	0	0	0	0	0,0%
OTRAS	12	15	27	3	1	4	3,0%
TOTAL	378	351	729	65	67	132	100,0%

Tabla 58. Mortalidad por Causas. Fuente: Memoria Anual SSA.

MORTALIDAD POR CAUSAS 2024							
GRUPO DE CAUSAS	PROV. LOS ANDES			SAN ESTEBAN			PORCENTAJE POR CAUSA DE MUERTE
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
ENF. APARATO CIRCULATORIO	124	120	244	19	16	35	29,91%
TUMORES	99	92	191	16	16	32	27,35%
ENF. APARATO RESPIRATORIO	42	54	96	6	10	16	13,68%
TRAUMAT. Y ENVENENAMIENTO	29	8	37	4	0	4	3,42%
ENF. APARATO DIGESTIVO	22	27	49	2	2	4	3,42%
ENF. APARATO GENITOURINARIO	15	13	28	1	2	3	2,56%
INFECC. Y PARASITARIAS	11	8	19	2	0	2	1,71%
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	10	16	26	0	2	2	1,71%
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	12	16	28	1	1	2	1,71%
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	18	21	39	4	3	7	5,98%
AFEC. PERIODO PERINATAL	0	2	2	0	1	1	0,85%
ANOMALIAS CONGENITAS	1	2	3	0	0	0	0,00%
COVID 19 POSITIVO	15	4	19	2	1	3	2,56%
COVID 19 SOSPECHOSO	0	1	1	0	0	0	0,00%
OTRAS	13	18	31	2	4	6	5,13%
TOTAL	411	402	813	59	58	117	100%

Tabla 59. Mortalidad por Causas. Fuente: Memoria Anual SSA.

En la tabla se identifican las patologías con mayor incidencia durante el año 2024, desprendiéndose datos relevantes sobre el perfil epidemiológico comunal. Al igual que en años anteriores, San Esteban repite la tendencia nacional, donde las enfermedades del aparato circulatorio continúan siendo la principal causa de mortalidad (29,9 % del total). Este comportamiento reafirma la necesidad de mantener y fortalecer estrategias orientadas a la compensación de los grupos de riesgo cardiovascular, tales como la Estrategia ECICEP, que promueve la atención integral y continua de los usuarios y sus familias, con énfasis en la prevención, control y adherencia terapéutica.

Por otra parte, se observa un aumento en la proporción de muertes por tumores, que pasan de 15,9 % en 2023 a 27,3 % en 2024, lo que podría relacionarse con el envejecimiento poblacional, el contexto ambiental y estilos de vida. Este incremento refuerza la necesidad de fortalecer la pesquisa precoz de condiciones oncológicas y la detección oportuna de signos de alarma o red flags, especialmente en áreas ginecológica, respiratoria y digestiva, entre otras de alta prevalencia.

Asimismo, las enfermedades del aparato respiratorio muestran un aumento significativo (de 9,0 % a 13,7 %), lo que pone de relieve la importancia de mantener una vigilancia activa en patologías respiratorias crónicas y agudas, considerando factores ambientales, climáticos y postpandemia.

En términos generales, al comparar los años 2023 y 2024, se observa una disminución en el número total de defunciones (de 132 a 117), junto con un cambio en la distribución de las causas de muerte, destacando el aumento de enfermedades crónicas no transmisibles como causa principal. Este panorama reafirma el desafío sanitario de fortalecer las acciones preventivas, el control de factores de riesgo y la educación en salud, en línea con las prioridades nacionales de salud pública.

Esperanza de Vida

Respecto a la esperanza de vida es importante notar que es un índice multifactorial, entre los cuales destacan determinantes sociales, acceso oportuno, etc. A medida que el contexto social, demográfico y tecnológico mejora. La esperanza de vida aumenta.

No se cuentan con datos desagregados de la comuna, sin embargo, se exponen datos de la región de Valparaíso.

	2019	2020
Esperanza de Vida al nacer de los Hombres	76,48	76,5
Esperanza de Vida al nacer de las Mujeres	81,61	81,7

Tabla 60. Esperanza de Vida al Nacer. Fuente: <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/nuestropais/region5/>

AVISA

A través de los AVISA se mide la pérdida de salud que se produce a raíz de la enfermedad, discapacidad o muerte, expresada en una unidad de medida común a estos tres estados: el tiempo (años). Esta característica permite identificar los problemas de salud prioritarios, a través de un indicador sintético que cuantifica el impacto de cada una de estas condiciones. (<http://epi.minsal.cl/estudio-de-carga-de-enfermedades/>).

No se cuenta con información actualizada, sin embargo, para ilustrar índice, a continuación, se describe estudio realizado por el MINSAL en el año 2004 respecto a AVISA asociado a patologías GES.

Las 15 enfermedades GES de mayor carga de enfermedad



Condiciones de salud	AVISA	CARGA
Politraumatizado y TEC (Por todas las lesiones)	434.274	Muerte / D
HTA (Incluye enf.hipertensiva)	257.814	I
Depresión (Mono y Bipolar)	210.982	I / D
Dependencia a Alcohol y drogas	149.708	I / D
Hipoacusia (adultez)	76.406	I
DM 2 (INCLUYE RETINOPATÍA)	72.230	I / D
AVE	70.811	Muerte / D
Infarto agudo al miocardio	65.220	Muerte / D
Cataratas	60.590	I / D
Refracción (adultez)	54.044	I
Salud oral (toda edad) y atención dental	52.305	I
Esquizofrenia	51.624	D
EPOC	37.816	D
Hernia discal	36.253	D
Artrosis rodilla (toda edad)	34.603	I / D

Tabla 61. AVISA. Fuente: <http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/04/Presentacion.pdf>.

Si bien es un estudio antiguo permite identificar ciertas patologías prevalentes en la generación de AVISA, en este contexto y según el comportamiento poblacional, San Esteban debería tener un comportamiento ajustado a estadística, no obstante, es necesario tener presente que tras 18 años desde el estudio la tendencia pudo haberse modificado y no sería un instrumento fidedigno pajo el cual podamos tomar decisión.

AVPP

Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) según grupo de causas y quinquenios:

GRUPO DE CAUSAS	AVPP 2024																
	GRUPOS DE EDAD																TOTAL
	1 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y +
ENF. APARATO CIRCULATORIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	105,0	142,5	255,0	225,0	390,0	412,5	517,5	682,5	400,0	435,0	147,5	0,0
TUMORES	0,0	72,5	67,5	62,5	57,5	0,0	47,5	297,5	337,5	487,5	435,0	787,5	822,5	800,0	525,0	207,5	0,0
ENF. APARATO RESPIRATORIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,5	127,5	150,0	97,5	82,5	247,5	157,5	112,5	247,5	75,0	0,0
TRAUMAT. Y ENVENENAMIENTO	79,0	0,0	0,0	375,0	345,0	315,0	522,5	382,5	225,0	227,5	55,0	112,5	105,0	62,5	45,0	22,5	0,0
ENF. APARATO DIGESTIVO	0,0	0,0	0,0	62,5	0,0	0,0	0,0	127,5	37,5	65,0	55,0	202,5	140,0	212,5	150,0	65,0	0,0
ENF. APARATO GENITOURINARIO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,5	0,0	0,0	0,0	27,5	67,5	70,0	100,0	90,0	12,5	0,0
INFECC. Y PARASITARIAS	0,0	0,0	67,5	0,0	0,0	52,5	47,5	0,0	75,0	130,0	0,0	22,5	70,0	37,5	37,5	10,0	0,0
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	52,5	95,0	0,0	37,5	32,5	0,0	112,5	35,0	75,0	37,5	10,0	0,0
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	0,0	0,0	67,5	62,5	172,5	52,5	47,5	0,0	0,0	65,0	55,0	67,5	70,0	25,0	60,0	32,5	0,0
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	42,5	0,0	32,5	192,5	67,5	35,0	162,5	45,0	15,0	0,0
AFEC. PERIODO PERINATAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ANOMALIAS CONGENITAS	0,0	72,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	42,5	37,5	32,5	0,0	0,0	17,5	0,0	0,0	0,0	0,0
COVID 19 POSITIVO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,5	22,5	17,5	62,5	7,5	17,5	0,0
COVID 19 SOSPECHOSO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	12,5	7,5	0,0	0,0
OTRAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	95,0	0,0	37,5	0,0	110,0	22,5	105,0	62,5	67,5	25,0	0,0
TOTAL	79,0	145,0	202,5	562,5	575,0	577,5	997,5	1.275,0	1.125,0	1.580,0	1.402,5	2.227,5	2.222,5	2.062,5	1.687,5	615,0	0,0

Tabla 62. AVPP. Fuente: Memoria Servicio Salud Aconcagua 2024.

El indicador Años de Vida Potenciales Perdidos (AVPP) permite estimar la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de muertes prematuras, considerando que cuanto más temprana es la edad al fallecer, mayor es el impacto social y sanitario. Este indicador es ampliamente utilizado para analizar desigualdades en salud y evaluar el impacto de políticas públicas orientadas al acceso equitativo y la protección de grupos vulnerables (Sánchez et al., Rev. Méd. Chile, 2005).

Durante el año 2024, en la comuna de San Esteban se registró un total de 17.317 AVPP, lo que representa un aumento respecto a los 16.194 AVPP del año 2023, equivalente a un crecimiento del 6,9 %. Esta variación sugiere un repunte de fallecimientos prematuros, particularmente asociados a causas crónicas no transmisibles y lesiones externas.

Al analizar la distribución por causas, se observa que los tumores constituyen la principal causa de años de vida perdidos, con 5.068 AVPP (29,3 % del total), concentrándose principalmente en los grupos de edad entre 45 y 69 años, lo que refleja el impacto de las enfermedades oncológicas en población económicamente activa. Le siguen las enfermedades del aparato circulatorio con 3.713 AVPP (21,4 %), que mantienen una alta carga en edades medias y mayores, especialmente entre 50 y 69 años. Las causas externas (traumatismos y

envenenamientos) aportan 2.874 AVPP (16,6 %), con predominio en jóvenes de 15 a 34 años, grupo etario donde las muertes generan la mayor pérdida de años de vida.

Las enfermedades respiratorias y digestivas también presentan aportes significativos, con 1.345 y 1.118 AVPP respectivamente, seguidas por enfermedades endocrinas (593 AVPP) y del sistema nervioso (778 AVPP). En tanto, las muertes por COVID-19 positivo y sospechoso disminuyen considerablemente, totalizando 175 AVPP en conjunto, lo que confirma la tendencia postpandemia ya observada desde 2023.

En síntesis, el comportamiento del indicador en 2024 evidencia que, si bien la mortalidad general disminuyó levemente, las muertes en edades más jóvenes continúan generando una pérdida importante de años de vida, sobre todo por causas evitables o controlables como las enfermedades cardiovasculares, tumores y accidentes. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y promoción de la salud, particularmente las orientadas a la detección precoz de enfermedades crónicas, el control de factores de riesgo cardiovascular y la prevención de lesiones por causas externas, en concordancia con los lineamientos de salud pública y las metas comunales del Plan de Salud Local.

Egresos Hospitalarios

A continuación, se muestran los egresos hospitalarios según causa, destaca egreso por enfermedades del aparato digestivo, y le siguen los egresos de parto y puerperio junto con enfermedades del aparato genitourinario.

GRUPO DE CAUSAS	PROV. LOS ANDES			S. ESTEBAN		
	Hombre	Mujer	TOTAL	Hombre	Mujer	TOTAL
INFECC. Y PARASITARIAS	82	68	150	18	8	26
TUMORES	144	273	417	21	39	60
ENF. DE LA SANGRE Y ORG. HEMA	6	13	19	1		1
ENF. GLANDULAS ENDOCRINAS	81	98	179	9	10	19
TRASTORNOS MENTALES	17	28	45	1	1	2
SIST. NERVIOSO Y ORG. SENTIDO	23	23	46	2	0	2
ENF. DEL OJO Y SUS ANEXOS	4	2	6	0	0	0
ENF. APARATO CIRCULATORIO	421	326	747	69	36	105
ENF. APARATO RESPIRATORIO	289	272	561	29	23	52
ENF. APARATO DIGESTIVO	454	534	988	66	65	131
ENF. PIEL Y TEJIDO CELULAR	30	33	63	5	9	14
ENF. SIST. OSTEOMUSCULAR	127	175	302	17	19	36
ENF. APARATO GENITOURINARIO	294	450	744	38	58	96
EMB. PARTO Y PUERPERIO	0	916	916	0	127	127
AFEC. PERIODO PERINATAL	48	44	92	6	2	8
ANOMALIAS CONGENITAS	7	6	13	1	2	3
SIGNOS, ENF. MAL DEFINIDAS	32	18	50	7	1	8
TRAUMAT. ENVENENAMIENTO Y OTRAS CAUSAS EXTERNAS	409	389	798	53	45	98
COVID 19 POSITIVO	10	12	22	1	2	3
COVID 19 SOSPECHOSO	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2478	3680	6158	344	447	791

Tabla 63. Egresos Hospitalarios 2024. Fuente: Memoria Servicio Salud Aconcagua 2024.

Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)

Enfermedades de Notificación Obligatoria Notificación diaria (ENO)	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	ENERO-SEPTIEMBRE 2025	FUENTE
INFECCION DE TRANSMISION SEXUAL (I.T.S)	1	1	Registro Plataforma EPI vigila Enfermera Encargada de Epidemiología Camila Avalos J. CESFAM San Esteban
TUBERCULOSIS (TBC)	0	1	
CHAGAS	0	4	
HEPATITIS C	0	0	
PAROTIDITIS	0	1	
DIARREAS	6	15	
VARICELAS	2	5	

Tabla 64. Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO). Fuente: Plataforma EPI vigila.

Respecto a las ENO, corresponde a enfermedades infectocontagiosas de importancia pública, entendiéndolas como un riesgo para la salud, por lo que se deben mantener procesos y conductas permanentes para identificarlas, y aislarlas, sin perder de vista que el comportamiento de estas depende del contexto ambiental y cultural en el que se desarrollan, en esto las determinantes sociales de la salud juegan un papel importante ya que respecto de ellas distintas comunidades podrían tener un mayor riesgo, es por ello que es necesarios que, las condiciones de vida, la primera infancia, escolarización, empleo, condiciones de trabajo, el apoyo psicosocial y las conductas, sean también parte de la pesquisa de los equipos .

Análisis descriptivo:

Se observa un incremento general en la mayoría de las enfermedades registradas en la segunda fuente.

Las diarreas presentan el aumento más significativo, con un incremento de 8 casos, lo que sugiere un posible brote o mayor vigilancia epidemiológica, Enfermedad de Chagas también muestra un incremento notable (de 1 a 4 casos), Hepatitis C y parotiditis permanecen estables, sin cambios entre ambas fuentes.

En ITS, TBC y varicela, los aumentos son leves, pero muestran presencia de casos en la segunda fuente que no estaban registrados en la primera.

En conclusión, los datos reflejan un aumento en la incidencia reportada de varias enfermedades, especialmente aquellas de transmisión entérica (como diarreas) Esto podría deberse a una mayor vigilancia o un brote local.

Dotación 2026

DOTACION COMUNAL DE SAN ESTEBAN 2026			
DOTACION GESTION Y ADMINISTRATIVA			
CATEGORÍA	ESTAMENTO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2026
DIRECTIVOS DIRECCION DE SALUD	DIRECTOR DE SALUD COMUNAL CAT B	1	44
	TOTAL	1	44
DIRECTIVOS CENTROS DE SALUD	DIRECTOR CESFAM CAT B	1	44
	TOTAL	1	44
GESTION ADMINISTRATIVA	CONTADOR AUDITOR CAT B	2	88
	INGENIERO CAT B	3	132
	PROFESIONAL JEFE SOME CAT B	1	44
	GESTOR TERRITORIAL CAT B	1	44
	PREVENCIONISTA EN RIESGO CAT B	1	44
	Encargada Calidad CAT B	1	44
	Encargado Servicios Generales CAT B	1	44
	Comunicador Territorial CAT B	1	33
	TOTAL	11	473
SUB TOTAL		13	561
DOTACION ASISTENCIAL			
CATEGORÍA	CARGO	Nº FUNCIONARIOS	Nº HORAS SEMANALES 2026
A	MÉDICO	13	538
	CIRUJANO DENTISTA	6	210
	QUIMICO FARMACEUTICO	1	44
	TOTAL A	20	792
B	TRABAJADORA SOCIAL	6	264
	ENFERMERA	8	352
	KINESIOLOGO	8	352
	MATRONA	6	264
	NUTRICIONISTA	5	220
	PSICÓLOGO	6	242
	PROFESOR/A	2	88
	EDUCADORA DE PARVULO	1	44
	FONOAUDIOLOGA	1	22
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2	66
	TOTAL B	45	1914
C	T.N.S GESTION DE APOYO	15	660
	TENS	32	1408
	TONS	6	264
	PODOLOGO/A	1	44
	TOTAL C	54	2376
D	AUXILIAR ENFERMERIA/PARAMEDICO	1	44
	AUXILIAR PODOLOGIA	2	88
	TOTAL D	3	132
E	ADMINISTRATIVOS	13	572
	TOTAL E	13	572
F	CONDUCTOR/CHOFER	9	396
	AUXILIAR DE SERVICIO	9	396
	TOTAL F	18	792
SUBTOTAL		153	6578
TOTAL DOTACION COMUNAL		166	7139

Gestión Financiera

Presupuesto 2026

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	TOTAL
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,963,011
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$365,000
		Del Servicio de Salud	\$4,598,011
		Otras trasferencias del tesoro publico	\$65,000
		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión "APORTE MUNICIPAL"	\$300,000
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	\$40,000
07	01	Venta de bienes	\$40,000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$125,552
08	01	Licencias medicas Depto. de Salud	\$120,552
08	99	Otros ingresos	\$5,000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$155,200
		TOTAL INGRESOS.....M\$	\$5,283,763

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21						4,590,358
21	1				PERSONAL DE PLANTA	2,005,467
21	2				PERSONAL A CONTRATA	2,012,222
21	3				OTRAS REMUNERACIONES	572,669
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	682,034
22	1				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,102
22	2				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20,000
22	3				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	29,500
22	4				MATERIALES DE USO O CONSUMO	295,906
22	5				SERVICIOS BASICOS	85,191
22	6				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55,010
22	7				PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000
22	8				SERVICIOS GENERALES	67,460
22	9				ARRIENDOS	49,340
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,520
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	113,745
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,600
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,371
29	4				MOBILIARIO Y OTROS	1,995
29	5				MAQUINAS Y EQUIPOS	3,420
29	6				EQUIPOS INFORMATICOS	5,956
					TOTAL GASTOSM\$	5,283,763

Plan de Gestión Estratégica

Objetivos estratégicos y operacionales

Nuestro que hacer en salud debe tener una mirada puesta en el trabajo metódico y sistemático con objetivos claros de trabajo los cuales deberán ser evaluados permanentemente, es necesario mencionar que los objetivos planteados a continuación podrían sufrir cambios en base a los requerimientos de la población y el contexto epidemiológico.

Objetivo estratégico N°1 PLAN OPERATIVO

Mantener el fortalecimiento del trabajo en el Modelo de Salud Familiar y Comunitario en nuestra red de Salud de San Esteban

Sostener estrategias de gestión del Modelo de Salud Familiar y comunitaria, y trazar lineamientos de trabajo en conjunto con el equipo de salud, responsables de programas y encargados de Sectores.

Asegurar el desarrollo y ejecución de la gestión organizacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	AVANCE 2025
Asegurar continuidad al funcionamiento del equipo gestor	Actas reuniones mensuales.	Director del Establecimiento	Se mantiene reuniones de equipo gestor, se aumenta frecuencia de reuniones a 1 semanal (miércoles 14:30 a 17:00) se cumple con un umbral sobre el 90% de las reuniones programadas vs las ejecutadas
Efectuar seguimiento y evaluación del plan de trabajo MAISF	Informe Técnico corte Junio y diciembre Plan de Mejora	Encargada de Programa MAISF	Equipo ha logrado certificación de Salud Familiar de Posta El Cariño, Posta Rio Colorado, durante diciembre 2023 se certificará posta Campos de Ahumada, Certificará al CESFAM en las nuevas dependencias en diciembre 2025

Consolidar las estrategias establecidas en la pauta de evaluación MAISF

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	AVANCE 2025
Dar seguimiento y ejecución plan de cierre de brechas.	Abordar brechas identificadas en autoevaluación MAISF. Evaluación de cumplimiento del plan de brechas.	Encargada Programa MAISF	Identificación de brechas y trabajo para subsanarla con el equipo gestor, se realiza disminución de brechas con el equipo y hay que darle continuidad y seguimiento para año 2026
Ejecución y actualización periódica del plan de trabajo del diagnóstico Participativo.	Monitoreo el cumplimiento del plan de trabajo del diagnóstico participativo 2022. Actualizar Diagnóstico de Salud Territorial,	Encargada Programa MAISF	Se mantiene monitoreo de cumplimiento de mejoras asociada a levantamiento por Diagnóstico Participativo. Se realiza en julio 2025 diagnostico participativo lo que se dio insumos necesarios para el levantamiento de brechas, además de los distintos concejos territoriales por sector, también se sumaron ferias de salud territoriales en el año 2025
Contribuir al levantamiento del Plan de Salud Comunal 2024-2026	Documento Diagnóstico de Salud Documento Programación de Canasta de Prestaciones	Director CESFAM	Se mantiene el trabajo en base a levantamiento de diagnóstico participativo actualizado julio 2025. Canasta prestaciones asociada y actualizada en Plan de Salud 2025

Planificar y ejecutar el trabajo territorial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ACCIONES 2025
Desarrollar plan de trabajo con enfoque comunitario en conjunto con el Inter sector	Levantar estrategia de mesa intersectorial con enfoque promocional preventivo	Encargados de Sector, Gestor territorial, director CESFAM	Se levanta mesa intersectorial en marzo 2025
Ejecutar atención en salud en espacios comunitarios	Atenciones de Salud en Puntos móviles por equipos de sector.	Encargados de sector (3)	Estrategias permanentes en territorios, realizando vacunaciones, atenciones dentales
	Operativos preventivos-promocionales de salud en territorios	Encargados de EMP Jefes de sector	Presencia permanente en el territorio con ferias de salud incorporando la presencia de equipos municipales (DAEM, Dideco, veterinaria municipal) también se realizaron actividades masivas (día del padre, día de la madre, bienvenida primavera etc, donde el equipo de salud estuvo presente con las distintas prestaciones
	Atenciones por clínica dental móvil en territorio	Unidad odontológica	Presencia en Ferias y Expo Salud 2025 En los meses de enero y febrero la unidad odontológica móvil estuvo en la posta el cariño dando atenciones y prestaciones enfocada a la salud oral
	Talleres de rehabilitación basada en la comunidad	Encargado ccr Encargado programa mas	Sala de Rehabilitación con acciones en los territorios, agendas de profesionales en postas y CECOSF, Programa MAS con presencia permanente en Clubes de AM, fortaleciendo participación.
Actividades comunales de promoción con el intersector	Realizar plan de promoción con el intersector (Dideco, DAEM, seguridad pública)	Encargada de promoción Director Gestor territorial	Se desarrollaron actividades como de promoción en conjunto con departamentos municipales, según la orientación de políticas municipales, color fes , corrida de la mujer, cicletada.

**Mantener estrategias de integración del CESFAM con la comunidad y fortalecer su autogestión Objetivo
estratégico Nº2 PLAN OPERATIVO**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	AVANCE 2025
Garantizar la consolidación de estrategias de participación social organizadas en el marco del programa de promoción tanto a nivel local como comunal.	Levantar plan anual de actividades de promoción para la comunidad.	Equipo de Promoción	Se levanta plan promoción trianual aprobado por SEREMI salud
Promover la autogestión de la comunidad organizada.	Mantener CODELO con representación comunitaria. Colaborar para el desarrollo de planes y acciones de trabajo que favorezcan la autogestión de la comunidad organizada.	Encargada de Participación Social Jefes de sector	Reuniones mensuales 100% de las programadas son ejecutadas Realización de proyectos en conjunto con el CODELO de praps de participación en salud . Personalidad jurídica del CODELO Colaboración de los desayunos comunitarios.

Favorecer el cumplimiento de las garantías explícitas de salud definidas para la atención primaria y las estrategias de mejoras continuas de los estándares de calidad.

Mantener el cumplimiento de las garantías explícitas de salud definidas para atención primaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ACCIONES 2025
Apoyar el fortalecimiento de la gestión local del Sistema de Garantía Explícitas de Salud (GES)	Memorándum de nombramiento de monitor local GES. Informe diagnóstico de cumplimiento de las garantías GES, semestral. Programa de capacitación anual GES	Dirección CESFAM Coordinado/a comunal GES. Comité Comunal de Capacitación.	Nombramiento de referente al día Se realiza monitoreo local y Con envío trimestral por parte del ssaa del cumplimiento por corte Incluido en capacitación en PAC 2025
Generar un plan de capacitación continua para el equipo de Salud en temáticas GES.	Lista de asistencia a capacitación	Referente Coordinador de la capacitación.	Se realiza en diciembre 2025

Asegurar el cumplimiento de las garantías.	Monitoreo y control de stock crítico de medicamentos e insumos GES.	Encargado Unidad de Farmacia.	Cumplido, supervisión realizada por SSA.
	Convenio con prestadores de exámenes clínicos por Garantías GES.	Director CESFAM	Cumplido
	Programación de horas diarias para confirmación/descarte GES.	Jefe de SOME	Cumplimiento ges 100 %, se cumple con el compromiso 2025 de poder lograr el 100% de las metas

Objetivo estratégico N°3 PLAN OPERATIVO

Implementar y ejecutar procesos de Acreditación año 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ACCIONES
Sostener encargada de programa de Calidad de CESFAM y encargados de ámbitos	Decreto designación de responsabilidad	Encargada de Programa de Calidad	Decreto 24 de mayo 2023
Establecer programa de calidad anual	Protocolo de Calidad anual (CAL 1.1)	Encargada de Calidad	Se realizo en Enero 2024, se realiza continuidad 2025 , pero se solicita a superintendenci a extensión de tiempo por reposición del CESFAM

Levantamiento y actualización de protocolos y procesos Acreditación Atención Abierta (SIS)	Protocolos según ámbitos	Equipo Calidad CESFAM San Esteban	Se realiza cambio en el equipo de calidad Reuniones todos los martes Actualización de protocolos
Fortalecer cultura de calidad y seguridad en prestaciones	Capsulas o jornadas de capacitación para funcionarios	Equipo Calidad	En 2025 se realiza capacitación a equipo.
Gestionar con SEREMI online Autorizaciones sanitarias, tanto para el CESFAM, como para dispositivos dependientes del establecimiento	Obtención Autorización Sanitaria	Encargada de Calidad DIRECTOR	Se Realiza autorización sanitaria de CESFAM Actualmente en funcionamiento en nuevo CESFAM

Mejorar infraestructura de PSR, para cumplir con lo requerido por SEREMI	Infraestructura mejorada	Encargada de Calidad, en conjunto con Dirección del establecimiento	Se trabaja a través de proyecto PMI , se trabaja desde JULIO A DICIEMBRE
Trabajar años 2023 y 2024 cumplimiento del 100% de características obligatorias que nos aplican.	Cumplir con las características obligatorias aplicables a nuestra institución	Encargada de Calidad Equipo Calidad CESFAM San Esteban	Año 2025 en proceso, se seguirá trabajando 2026
Trabajar años 2023 y 2024 cumplimiento del 75% de características totales que nos aplican.	Cumplimiento de porcentaje de características totales	Encargada de Calidad Equipo Calidad CESFAM San Esteban	Año 2025, se seguirá trabajando 2026 en el cumplimiento
Presentación a proceso de autoevaluación	Autoevaluación aplicada	Encargada de Calidad	Año 2026
Presentar en julio 2026, nuestro proceso de acreditación de calidad en salud	Presentación realizada a la SIS	Encargada de Calidad	Año 2026
Lograr que nuestro CESFAM este acreditado antes diciembre 2026	CESFAM acreditado	Encargada de Calidad	Año 2026

Objetivo estratégico N°4 PLAN OPERATIVO

Generar estrategias de intervención en pro de la satisfacción usuaria en base al diagnóstico participativo y análisis de solicitudes ciudadanas.

En este contexto no se contempla encuesta de satisfacción usuaria debió a que durante periodo 2022 no se aplicará, no obstante, será un insumo necesario en próximo periodo

Identificar puntos críticos que puedan impactar sobre la satisfacción usuaria

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	AVANCE 2025
Actualizar diagnóstico participativo respecto a la satisfacción usuaria	Documento de resultados del diagnóstico participativo.	Coordinadores de Sector.	Se mantiene mejora permanente
	Documento de análisis del diagnóstico participativo	Encargado de Participación	Se aplica encuesta piloto del ssaa
	Documento piloto trabajado con ssaa	Subdirección de las personas	Buzon de sugerencia de mejora continua
Identificar los puntos críticos a través de informes semestrales de los reclamos OIRS.	Informe del análisis de los puntos críticos OIRS.	Encargado de Satisfacción Usuaria.	Se analizan los reclamos 2025, se enfoca en eliminar los reclamos por trato
	Plan cuatrienal de Satisfacción Usuaria, en nodos críticos.	Comité de satisfacción Usuaria	Primer semestre 2026 se activara, ya que 2025 no se realizo
Elaborar plan cuatrienal de Satisfacción Usuaria, en nodos críticos	Informe anual de brechas	Encargado de Satisfacción Usuaria Comité de satisfacción Usuaria	Se avanza 2025, se espera terminar primer semestre 2026

	Plan de mejora de unidades críticas		
	Reuniones de satisfacción usuaria.		
	Informe de evaluación de planes de mejora.	Comité de satisfacción Usuaría	
	Plan de acción por cada IAAPS evaluada.		Se realiza plan de mejora en 2025 por cada iiaps
Monitoreo mensual de metas sanitarias.	Monitoreo mensual de cumplimiento de metas sanitarias	Director del CESFAM, Gestor estadístico	Monitoreo Permanente
	Plan de acción por cada meta sanitaria		Ejecutándose

Plan de Abordaje:

PROBLEMA		OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVO OPERACIONAL	ESTADO 2025	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADOR ES
							2025
Adultos Mayores	Dificultad para que adultos mayores logren tomar hora médica	Garantizar acceso a prestaciones de salud	Facilitar la toma de horas para personas mayores.	Disponer de número telefónico especial para el agendamiento de horas en horario diferido	Logrado en 2025	Mantener estrategia	N/A
	Reforzar la central telefónica para recordatorio de horas medicas agendadas.		Disminuir horas médicas perdidas mediante la confirmación de horas.	Implementar llamado telefónico para recordatorio de hora, paralelo a mensajería de texto con mismo objetivo	Se busca estrategia con hora fácil de mensaje de texto, por ahora en horas mas criticas llamado telefónico	Marzo 2026	N/A
	Aumentar de horas de Salud Mental de psicólogas y médicos		Mejorar la información disponible para el público		Logrado 2025 con difusión en redes sociales y comunidad	Se Mantiene Estrategia	Publicacion es, Noticias
			Aumentar oferta de atención de profesionales de Salud mental.		2025 se contratara nuevo psicólogo	Se Mantiene Estrategia	Agendas de Salud Mental
	Atenciones diferenciadas	Abordar de forma integral problemáticas	Educación en prevención de Embarazo Adolescente	Charlas en Red DAEM San Esteban, Mantención de Espacios Amigables	Logrado 2025	Se Mantiene Estrategia	Registro fotográficos , Listas de Asistencia

Adolescentes	Riesgo de consumo de OH y estupefacientes	asociadas a la adolescencia	Educación en riesgos y consecuencias del consumo	Charlas coordinadas con SENDA San Esteban	Intervenir primer semestre 2026, se hicieron en 2025 pero no de forma sistemática	Primer Trimestre 2025	Registro fotográficos , Listas de Asistencia
	Dificultad en el acceso de atención		Potenciar horario de atención de espacio amigable del CESFAM con Horario diferido.	Establecer horarios después de 17 horas para grupo Adolescente	Se logra realizar atención en 2025 con horario diferenciado	Se evalua continuar primer semestre 2026	Agendas
SUR	Consulta por diagnóstico no atingentes al contexto SUR	Servicio de Urgencia a la Comunidad, y visibilizarlo como una estrategia diferenciada	Mejorar la información disponible para el público	Implementar plan integral de comunicaciones	Logrado 2025 con información en canales de difusión, se tiene que mantener estrategia	Se Mantiene Estrategia	Publicaciones, Noticias
			Fortalecer el sistema de atención de Urgencia por categorización de usuarios.	Plan comunicacional anual	Trabajo permanente		
			Realizar estudio de pertinencia de variación de horas de urgencias disponibles	Modificación de horario de urgencia	Logrado 2025	En constante evaluación	Informe de Estudio

Farmacia	Información poco clara en indicaciones de fármacos	Fortalecer Estrategia de entrega de fármacos a la comunidad	Aumentar la información disponible para el público de uso correcto de fármacos.	Información y Socialización Plan comunicacional permanente	Logrado 2025	Estrategia permanente	RRSS
			Creación de capsula informativa de unidad de farmacia.	Posología más clara (contraste)	Pendiente		
	Falta de medicamentos.	Informar trimestralmente stock	Asegurar stock de fármacos.	Ejecutar convenio de intermediación CENABAST	Logrado 2025	Marzo 2026	Unidad farmacia con , periodista
	Escaso conocimiento de programas dentales en la comunidad	Facilitar acceso a Prestaciones dentales	Mejorar y aumentar la información disponible para el público	Crear informativos de PRAPS dentales (capsula) - difundir PRAPS a la población (consejos territoriales - CODELO - reuniones)	Logrado 2025	Estrategia permanente Realizar plan anual comunicacional	N/A
						Enero-Diciembre 2026	Pago a proveedores

Dental	Dificultad en el acceso		Ofrecer al público mayor disponibilidad de atenciones de urgencias dentales.	Información y socialización de programas dentales	Logrado 2025	Estrategia permanente	Publicaciones en RRS
				Se aumenta 2026 22 hrs de odontólogo	Ejecución enero 2026		
				Ampliar horario de atención de urgencias	Logrado 2025	Estrategia permanente	Agendas
SOME	Potenciar línea 800 mediante capsula de motivación e información.	Fortalecer la gestión de la unidad de SOME.	Fomentar el uso de línea 800 para la solicitud de atención medica.		Logrado 2025	Enero-Diciembre 2025	Estadística de asignación horaria
	Creación de agenda de profesionales con un periodo de dos meses.		Aumentar la oferta de horas de atención de profesionales.		Pendiente	Enero-Diciembre 2026	Agendas
Acciones preventivas extramurales	Actividades asociadas de la red municipal	Fortalecer la labor del municipio con orientación de trabajo en equipo	Planificación de participación en actividades masivas	Establecer calendario de actividades	Logrado 2025	Estrategia Permanente Enero-Diciembre 2026	Fotografías, Publicaciones, listas de asistencia

		Mesa intersectorial comunal (DEPORTE, DIDECO, DAEM, ADM . MUNICIPAL)	Planificación de consejos territoriales, ferias etc.		Logrado 2025		Planificacio nes trimestrales
			Fortalecer trabajo mancomunado con equipos del municipio		Logrado 2025		

Conclusiones

A lo largo de nuestro proceso de cambio, hemos experimentado una mayor cohesión y colaboración, centrándonos en el usuario tanto externo como interno. Reconocemos la importancia de ambos mundos y creemos que deben ser compatibles, evitando que el fin justifique los medios. La planificación y gestión efectivas son clave para construir un sistema de salud mejor en San Esteban. Esto implica un trabajo estrecho entre jefaturas, funcionarios, comunidades organizadas y el municipio.

La responsabilidad que asumimos es un derecho fundamental, una base necesaria para el desarrollo de las personas y sus familias. El plan de salud comunal establece líneas claras de ejecución de actividades y promueve la mejora continua tanto en la gestión administrativa como clínica. Es a través de este compromiso y trabajo conjunto que podemos avanzar hacia una salud universal, equitativa y de calidad para todos en nuestra comunidad, estableciendo como principios comunales en salud la promoción y también la prevención de salud, teniendo como actuación dinámica y proactiva en los territorios, priorizando actividades extramurales en conjunto con las comunidades.

Nuestro plan de salud nos invita a desarrollar un trabajo con el Inter sector, tanto DAEM como municipio, dejando a salud como actor fundamental en la integración de la estrategia comunal, también el dialogo directo con carabineros y todos los organismos que conforman la estrategia comunal es fundamental para poder establecer objetivos claros que van en directo beneficio de la comunidad.

Nos hemos propuesto ser un centro referente en la red en relación a la satisfacción usuaria, innovación tecnológica APS, cercanos a la comunidad, estamos seguros que con esa declaración de lo que queremos, trazamos líneas que nos encausan nuestra mirada de salud más eficiente y resolutive, junto a ello el trabajo cercano con la comunidad y de igual forma con nuestro referente técnico que es el Servicio de Salud Aconcagua, estamos seguro de que es el camino correcto para hacer una salud más resolutive y llegar a cada rincón de la comunidad San Estebana , para lograr esto tenemos una fortaleza, es tener un equipo comprometido, eficiente y competente que esta alineado a las políticas públicas de nuestro Alcalde y su Honorable Concejo Municipal.

FORMATO DISEÑO INSTRUCCIONAL PAC 2026 APS MUNICIPAL
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. ESTABLECIMIENTO: CESFAM SAN ESTEBAN

2. DOTACIÓN 2025 FUNCIONARIOS LEY N° 19.378

A MÉDICOS	A DENTISTAS	A QUÍMICOS FARM	B OTROS PROF	C TÉCN NIVEL SUP	D TÉCNICOS DE SALUD	E ADMINIS- TRATIVOS	F AUXILIARES	TOTAL
13	5	1	48	50	3	12	16	149

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

NOMBRE ACTIVIDAD	N° DESTINATARIOS POR CATEGORÍA						COSTO \$
	A	B	C	D	E	F	
1. Manejo de conflicto y trato humanizado al usuario interno y externo	18	48	50	3	12	16	\$ 2.470.000.-
2. Interacciones medicamentosas – fármaco y fármaco alimento	18	35	30	0	0	0	\$850.000.-
3. Curso actualización en fomento de la lactancia materna	5	15	0	0	0	0	\$210.000.-
4. Modelo de Salud Familiar año 2026	18	48	50	3	12	16	\$1.000.000.-
5. Jornada Salud Mental y psiquiatría en APS	5	20	25	0	0	0	\$600.000.-
6. Curso actualización RCP	2	4	4	2	2	2	\$170.000.-
7. Curso Calidad, acreditación y seguridad de la atención 2026	10	15	15	2	5	5	\$2.020.000.-
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA							\$7.320.000.-

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: Manejo del conflicto y trato humanizado usuario interno y externo.
- 2. COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD: Katherine Reinoso Paez
- 3. REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN: Maria Elena Maza Arévalo – Estefania Ibaceta
- 4. DESTINATARIOS: Todas las categorías, distribuidos en dos grupos dos jornadas cada grupo.
- 5. DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:

ESTAMENTO	N° PERSONAS
Categoría A	18
Categoría B	48
Categoría C	50
Categoría D	3
Categoría E	12
Categoría F	16
TOTAL CUPOS	147

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

Se ha reconocido la necesidad de fortalecer las competencias comunicacionales y relacionales del personal del CESFAM San Esteban, con el fin de mejorar la calidad de la atención y el clima laboral.

Durante la atención a usuarios internos y externos, se presentan situaciones de tensión, diferencias de opinión y conflictos derivados de la alta demanda asistencial, limitaciones de recursos y estrés laboral, los cuales pueden afectar la convivencia, la satisfacción usuaria y el trabajo en equipo.

Asimismo, se observa la importancia de reforzar el enfoque de trato humanizado, basado en la empatía, el respeto y la comunicación efectiva, para asegurar una atención centrada en la persona y coherente con los principios de la atención primaria de salud.

Por ello, se requiere capacitar al personal en estrategias de manejo del conflicto, resolución colaborativa de problemas y herramientas comunicacionales que promuevan relaciones laborales saludables y una atención digna y respetuosa hacia la comunidad.

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI <u>_X_</u> NO <u>___</u>
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI <u>_X_</u> NO <u>___</u>
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si <u>___</u> NO <u>_X_</u>

7. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias comunicacionales y relacionales del personal del CESFAM San Esteban, promoviendo el manejo adecuado de los conflictos y el trato humanizado hacia usuarios internos y externos, con el fin de mejorar la calidad de la atención, el clima laboral y la satisfacción usuaria.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	X

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	N° Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
Trato humanizado desde el enfoque de derecho y Salud.	Principios del trato digno y respetuoso, derechos de los usuarios, enfoque de salud centrado en la persona.	Exposición participativa, análisis de casos reales, reflexión grupal guiada.	Presencial	4		X
Calidad en la humanización	Elementos de calidad en la atención humanizada, coherencia entre valores institucionales y práctica diaria.	Trabajo en grupos, lluvia de ideas de situaciones cotidianas.	Presencial	4		X
Comunicación efectiva en la atención primaria	Estrategias de comunicación verbal y no verbal, escucha activa, empatía y asertividad.	Taller práctico de comunicación, simulaciones, ejercicios de empatía.	Presencial	3		X
Principios y valores del trato humanizado	Ética, respeto, equidad y compromiso institucional en la atención de salud.	Dinámicas participativas, ejercicios de reflexión individual y grupal.	Presencial	3		X
Enfoque. Diversidad y derechos humanos	Inclusión, equidad de género, atención a la diversidad y derechos fundamentales.	Análisis de videos y casos, debate guiado, construcción de compromisos de mejora.	Presencial	3		X
Manejo y resolución de conflictos	Identificación de conflictos laborales y con usuarios, estrategias de resolución colaborativa y mediación.	Taller de resolución de conflictos, ejercicios de rol, simulaciones de casos reales.	Presencial	3		X

Clima laboral y trabajo en equipo.	Factores que influyen en el clima laboral, comunicación interna, cohesión y cooperación en equipos de trabajo.	Trabajo grupal, dinámicas colaborativas, elaboración de compromisos de equipo.	Presencial	2		X
	TOTAL HORAS			22		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____

Externo con pago: X

Externo sin pago: _____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Profesional externo con experiencia en salud pública, gestión de personas y desarrollo organizacional.

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: _____ Prueba práctica: X Análisis de casos: _____

Trabajo práctico individual o grupal: X

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	\$1.000.000.-
• Inscripciones	
• Servicio de café	\$ 5.000 por funcionario por día (\$735.000.)
• Materiales	
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 2.470.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN:

Abril 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. **NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:** Interacciones medicamentosas – fármaco y no fármaco alimento
- 2. **COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD:** Katherine Reinoso
- 3. **REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN:** Maria Elena Maza
- 4. **DESTINATARIOS:** Área Clínica, categoría A, B y C.
- 5. **DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:**

ESTAMENTO	N° PERSONAS
Categoría A	18
Categoría B	35
Categoría C	30
TOTAL CUPOS	83

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

En la atención de usuarios con patologías crónicas, especialmente Diabetes Mellitus, se ha identificado la necesidad de fortalecer las competencias del equipo de salud en el ámbito de las interacciones medicamentosas – fármaco y fármaco alimentario, dado que estas pueden influir de manera significativa en la eficacia terapéutica, la seguridad del paciente y el control metabólico.

El desconocimiento o manejo inadecuado de las interacciones entre medicamentos, así como entre fármacos y alimentos, puede generar efectos adversos, reducir la adherencia al tratamiento y comprometer los resultados clínicos esperados. Esta situación cobra especial relevancia en usuarios con múltiples tratamientos farmacológicos y requerimientos nutricionales específicos, como las personas con diabetes.

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ☒ NO ☐
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI ☒ NO ☐
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si ☐ NO ☒

7. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo de salud del CESFAM San Esteban en la identificación, prevención y manejo de interacciones medicamentosas —tanto entre fármacos como entre fármacos y alimentos—, con el fin de optimizar la seguridad del paciente, mejorar la adherencia terapéutica y contribuir al control efectivo de patologías crónicas, especialmente Diabetes Mellitus.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	X

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	Nº Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
Interacciones medicamentosas	Conceptos generales de farmacocinética y farmacodinamia. Tipos de interacciones medicamentosas. Efectos clínicos de las interacciones fármaco-fármacos más frecuentes en la atención primaria.	exposición teórica con apoyo audiovisual. Análisis de casos clínicos. Discusión grupal guiada	Presencial	7	x	
Interacciones fármaco-alimento	Mecanismos de interacción entre alimentos y medicamentos. Alimentos que modifican la absorción, metabolismo y eliminación de fármacos. Recomendaciones para la administración segura de medicamentos según la dieta.	Clase participativa. Taller de identificación de interacciones en tratamientos habituales.	Presencial	7	x	
Tratamiento y manejo nutricional de la diabetes	Principios de alimentación saludable y control glicémico. Influencia de los alimentos en el efecto farmacológico de hipoglicemiantes orales e insulina. Rol del equipo de salud en la educación alimentaria del paciente diabético.	Taller práctico con casos clínicos. Elaboración de pautas y recomendaciones educativas para usuarios.	Presencial	8	x	
	TOTAL HORAS			22		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____
Externo con pago: _____
Externo sin pago: ____x_____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Profesional Químico Farmacéutico y Nutricionista

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: ____x____ Prueba práctica: _____ Análisis de casos: _____
Trabajo práctico individual o grupal: _____
Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	
• Inscripciones	
• Servicio de café	\$ 5.000 por funcionario por día. (\$415.000.)
• Materiales, compras opalinas	\$ 20.000.-
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 850.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION:

Mayo 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: Curso Actualización en fomento de la lactancia materna
- 2. COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD: Katherine Reinoso Paez
- 3. REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN: Comité de Lactancia
- 4. DESTINATARIOS: Profesionales categoría A y B que realicen clínica Infantil.
- 5. DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:

ESTAMENTO	N° PERSONAS
Categoría A	5
Categoría B	15
TOTAL CUPOS	20

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

En la atención primaria de salud se ha identificado la necesidad de fortalecer y actualizar los conocimientos del equipo de salud en relación con la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, considerando las recomendaciones actuales del Ministerio de Salud y la evidencia científica disponible.

A pesar de los esfuerzos institucionales, persisten brechas en la consejería efectiva, la resolución de dificultades frecuentes en la lactancia y la orientación a las madres y familias, especialmente en contextos de reincorporación laboral y alimentación complementaria.

La capacitación busca mejorar las competencias técnicas y comunicacionales del personal de salud que interviene en el proceso de atención materno-infantil, promoviendo una atención oportuna, humanizada y basada en la evidencia, que contribuya al aumento de las tasas de lactancia materna exclusiva y prolongada en la comuna.

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ☒ NO ☐
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI ☐ NO ☒
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si ☐ NO ☒

7. OBJETIVO GENERAL:

Actualizar y fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo de salud en el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, con el fin de mejorar la calidad de la atención y promover prácticas seguras y sostenidas de alimentación infantil en la comunidad.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	x

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	N° Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
Fundamentos, beneficios y fisiología de la lactancia materna	Importancia de la lactancia materna en la salud pública. Beneficios para la madre, el lactante y la comunidad. Fisiología del amamantamiento y producción de leche.	Exposición teórica con apoyo audiovisual. Discusión grupal guiada	Presencial	6	x	
Técnicas, dificultades y manejo clínico de la lactancia	Técnicas de amamantamiento y agarre correcto. Prevención y manejo de complicaciones: grietas, mastitis, ingurgitación, hipogalactia. Uso adecuado de pezoneras, extracción y conservación de leche materna	Taller demostrativo y resolución de casos prácticos.		6	x	
Consejería, acompañamiento y apoyo psicoemocional a la madre que amamanta	Consejería efectiva y escucha activa. Comunicación empática con la madre y su entorno familiar. Estrategias de apoyo en situaciones especiales (madre trabajadora, lactancia prolongada, relactación, parto múltiple).	Taller participativo, análisis de experiencias y trabajo grupal.		5	x	
Normativa, políticas públicas y trabajo intersectorial en lactancia materna	Normativa nacional vigente. Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Estrategia "Centros de	Exposición teórica, análisis de documentos y elaboración de propuestas locales.		5	x	

	Salud Amigos de la Lactancia". Registro de actividades y trabajo intersectorial.					
	TOTAL HORAS			22		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: __x__

Externo con pago: __

Externo sin pago: __

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Comité de Lactancia de Cesfam de San Esteban.

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: __ Prueba práctica: __ Análisis de casos: __

Trabajo práctico individual o grupal: __x__

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	
• Inscripciones	
• Servicio de café	\$ 5.000 por funcionario. Por día (\$100.000.-)
• Materiales compra opalina	\$10.000.-
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 210.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION

Mayo 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: Modelo de Salud Familiar 2026
- 2. COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD: Katherine Reinoso Paez
- 3. REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN: Estefania Ibaceta Silva – Karen Cobs Leon
- 4. DESTINATARIOS: Todas las categorías
- 5. DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:

ESTAMENTO	Nº PERSONAS
Categoría A	18
Categoría B	48
Categoría C	50
Categoría D	3
Categoría E	12
Categoría F	16
TOTAL CUPOS	147

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

El Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAISF) constituye el eje fundamental del quehacer en la Atención Primaria de Salud. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de profundizar y actualizar los conocimientos del equipo de salud en torno a los principios, herramientas y componentes del modelo, considerando los cambios y lineamientos actuales implementados en el Cesfam San Esteban.

Existen brechas en la comprensión y aplicación práctica del enfoque familiar, comunitario y territorial, así como en la integración de herramientas de gestión, participación social, promoción, prevención y abordaje interdisciplinario.

Además, se requiere fortalecer las competencias del equipo en la toma de decisiones clínicas y de gestión, y en el uso de instrumentos de evaluación familiar y comunitaria, con el propósito de entregar una atención más integral, continua y centrada en las personas, familias y comunidades a cargo

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ___ NO <u>X</u> __
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI <u>X</u> __ NO ___
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si <u>X</u> __ NO ___

7. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer y actualizar los conocimientos y competencias del equipo de salud del Cesfam San Esteban en el Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria (MAISF), promoviendo su aplicación efectiva en la gestión, el trabajo clínico y comunitario, con enfoque familiar, territorial y participativo.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	X

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	N° Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
Profundizar el maisf con lo actualizado en el Cesfam	Principios, fundamentos y dimensiones del MAISF. Avances y actualizaciones implementadas en el Cesfam San Esteban.	Exposición teórica con apoyo audiovisual y diálogo participativo.	Presencial	3	X	
Aspectos centrales en la gestión del modelo de atención Integral de Salud.	Rol del equipo de salud, liderazgo, trabajo interdisciplinario, coordinación de redes y continuidad del cuidado.	Taller participativo y análisis de casos locales	Presencial	3	X	
Promoción y prevención de Salud	Estrategias de promoción de salud, prevención de enfermedades y autocuidado. Enfoque territorial y participativo.	Taller práctico y revisión de experiencias exitosas.	Presencial	3	X	
Participación Social	Estrategias de participación y empoderamiento comunitario. Rol de los consejos de desarrollo local.	Trabajo grupal y elaboración de propuestas de fortalecimiento local.	Presencial	2	X	
Proceso de Atención de la población a cargo con enfoque familiar.	Ciclo vital familiar, continuidad del cuidado y abordaje	Taller con aplicación práctica de instrumentos familiares.	Presencial	3	x	

	integral de salud.					
Estudios de familiar e instrumentos	Ficha familiar, genograma, ecomapa, categorización familiar y su uso en la planificación del cuidado.	Taller práctico con análisis de casos reales.	Presencia I	3	X	
Introducción a la estrategia ECICEP	Introducción a la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en la Persona (ECICEP). Enfoque en determinantes sociales y autonomía del usuario.	Exposición dialogada y aplicación en casos clínicos	Presencia I	3	X	
Herramientas para la toma de decisiones en Salud y plan de cuidado integral consensuado	Evaluación, priorización y planificación del cuidado según enfoque familiar y comunitario.	Taller de análisis de casos clínicos y elaboración de planes de cuidado	Presencia I	3	X	
Programa operativo con una herramienta de gestión	Planificación operativa local, indicadores del MAISF y evaluación de resultados.	Exposición y taller de aplicación práctica.	Presencia I	2	X	
Habilidades blandas y comunicacionales; el manejo de la neurodivergencia	Comunicación efectiva, trabajo en equipo, empatía y manejo de la neurodivergencia en la atención de salud.	Taller vivencial, dinámicas grupales y reflexión guiada.	Presencia I	3	X	
	TOTAL HORAS			28		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____x_____

Externo con pago: _____

Externo sin pago: _____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Profesionales que cuentan con Diplomado en Salud Familiar; Jefes de Sector; Profesional Encargada del Programa MAISF

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: _____ Prueba práctica: _____ Análisis de casos: _____

Trabajo práctico individual o grupal: ___x___

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	
• Inscripciones	
• Servicio de café	
• Materiales libretas y opalinas	\$ 1.000.000
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 1.000.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION:

Junio 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: Jornada Salud Mental y psiquiatría APS
- 2. COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD: Katherine Reinoso Paez
- 3. REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN: Estefania Ibaceta Silva
- 4. DESTINATARIOS: Personal Clínico categoría A, B, y C.
- 5. DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:

ESTAMENTO	N° PERSONAS
Categoría A	5
Categoría B	20
Categoría C	25
TOTAL CUPOS	50

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

En el marco del modelo de Atención Primaria de Salud, la salud mental constituye un eje prioritario y transversal en la atención integral de las personas, familias y comunidades. Se ha identificado la necesidad de fortalecer las competencias del equipo de salud del CESFAM San Esteban en el abordaje de los problemas y trastornos de salud mental, considerando su alta prevalencia y el impacto que generan en la funcionalidad, bienestar y calidad de vida de la población.

Durante la atención en APS se observan dificultades en la detección temprana, manejo inicial, seguimiento y derivación oportuna de los usuarios con sintomatología de salud mental, así como la necesidad de mejorar la coordinación y articulación con el equipo del COSAM y otros dispositivos de la red asistencial.

Asimismo, el incremento de consultas por sintomatología ansiosa, depresiva y consumo problemático de sustancias, especialmente posterior al periodo postpandemia, ha puesto en evidencia la importancia de fortalecer las competencias clínicas, comunicacionales y de trabajo en red del personal de salud.

Por ello, se requiere realizar una jornada de capacitación orientada a actualizar conocimientos y estrategias en el ámbito de la salud mental y la psiquiatría en APS, promoviendo un abordaje integral, centrado en la persona y coherente con los lineamientos del Modelo de Salud Familiar y Comunitario.

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ☒ NO ☐
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI ☐ NO ☒
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si ☐ NO ☒

7. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias del equipo de salud del CESFAM San Esteban en el reconocimiento, abordaje y manejo integral de los principales problemas y trastornos de salud mental en la Atención Primaria, promoviendo la detección oportuna, la intervención inicial y la coordinación efectiva con el equipo de salud mental del COSAM y otros niveles de atención.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	Presencial

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	N° Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
Neurociencia de Salud Mental	Bases neurobiológicas del comportamiento humano. Función cerebral y su relación con las emociones, cognición y conducta. Implicancias para la práctica en APS.	Exposición participativa, análisis de videos educativos, discusión grupal guiada.	Presencial	3		x
Riesgo suicida	Factores de riesgo y protección, detección oportuna, abordaje inicial en APS, flujos de derivación y contención de crisis.	Taller teórico-práctico con análisis de casos, trabajo en grupos y simulaciones.	Presencial	4		x
Patología de salud mental en APS	Principales trastornos de salud mental de alta prevalencia (ansiedad, depresión, trastornos adaptativos y consumo problemático).	estudio de casos clínicos, reflexión grupal.	Presencial	4		x
Neurodiversidad	Concepto de neurodiversidad, comprensión del espectro neurodivergente, estrategias inclusivas en la	Exposición participativa, análisis de experiencias y reflexión guiada.	Presencial	3		x

	atención de salud.					
Trastorno por Déficit Atencional (TDAH)	Características clínicas, diagnóstico y abordaje integral del TDAH en infancia, adolescencia y adultez.	Taller práctico, análisis de casos, discusión de estrategias de apoyo en APS.	Presencial	3		x
Trastorno del Espectro Autista (TEA)	Manifestaciones clínicas, detección temprana, acompañamiento familiar y derivación oportuna.	Exposición participativa, revisión de material audiovisual, reflexión y diálogo.	Presencial	2		x
Trastorno de personalidad	Identificación de rasgos y trastornos de personalidad, manejo clínico y comunicacional en el contexto de APS.	Taller con casos clínicos,	Presencial	3		x
	TOTAL HORAS			22		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____

Externo con pago: _____

Externo sin pago: ____x____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Profesionales de COSAM

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: _____ Prueba práctica: _____ Análisis de casos: _____

Trabajo práctico individual o grupal: __x__

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	
• Inscripciones	

• Servicio de café	\$ 5.000 por funcionario por día. (\$250.000.)
• Materiales	\$ 100.000.-
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 600.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION:

Septiembre 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN: Curso actualización RCP
- 2. COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD: Katherine Reinoso Paez
- 3. REFERENTE TÉCNICO DE LA CAPACITACIÓN: Estefania Ibaceta Silva
- 4. DESTINATARIOS: Orientado a funcionarios del DESAM San Esteban de las distintas Categorías.
- 5. DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:

ESTAMENTO	Nº PERSONAS
Categoría A	2
Categoría B	4
Categoría C	4
Categoría D	2
Categoría E	2
Categoría F	2
TOTAL CUPOS	16

6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:

Respecto al trabajo continuo para la acreditación de nuestro Centro de Salud Familiar de San Esteban, se detalla de acuerdo con las competencias del recurso humano, es que debe encontrarse incluido Curso RCP, para lograr en sí, una respuesta oportuna, adecuada y de calidad para nuestros usuarios tanto externos como internos, ante esta situación de emergencia, en todos los funcionarios del establecimiento independiente de su estamento.

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ___ NO <u>X</u> __
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI <u>X</u> __ NO ___
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si <u>X</u> __ NO ___

7. OBJETIVO GENERAL:

Adquirir conocimientos actualizados sobre la actitud, la práctica y la teoría del desarrollo de la reanimación cardiopulmonar, con el fin de entregar una atención oportuna y de calidad a quien lo requiera en una situación de emergencia.

8. MODALIDAD:

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	X

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	Nº Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
1	-Generalidades del paro cardiorespiratorio, definiciones -Epidemiología del Paro Cardiorespiratorio -Criterios diagnósticos para Paro Cardiorespiratorio	Clases expositivas, Exposición interactiva, análisis de caso en grupo	Presencial	7	X	
2	-Maniobras básicas de reanimación -Flujograma paro cardiorespiratorio en Centro de Salud Familiar	Clases expositivas, Exposición interactiva, análisis de caso en grupo	Presencial	4	X	
3	-(DEA) -Manejo carro de paro -Evaluación práctica y escrita	Clases expositivas, Exposición interactiva, análisis de caso en grupo + Prueba escrita + Prueba práctica	Presencial	11	X	
	TOTAL HORAS					

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____

Externo con pago: _____

Externo sin pago: ____x_____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: _____ Prueba práctica: _x_____ Análisis de casos: _____

Trabajo práctico individual o grupal: _____

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	
• Inscripciones	
• Servicio de café	\$5.000.- por funcionario por día (\$80.000.-)
• Materiales	\$10.000.-
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 170.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION:

Junio 2026

III. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- 1. **NOMBRE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:** Curso Calidad, acreditación y Seguridad de la Atención del paciente 2026.
- 2. **COORDINADOR(A) DE LA ACTIVIDAD:** Katherine Reinoso
- 3. **REFERENTE TECNICO DE LA CAPACITACIÓN:** Pamela Arancibia, Encargada de Calidad.
- 4. **DESTINATARIOS:** Orientado a funcionarios del DESAM San Esteban de las distintas Categorías
- 5. **DISTRIBUCION DE CUPOS POR ESTAMENTO:**

ESTAMENTO	Nº PERSONAS
Categoría A	10
Categoría B	15
Categoría C	15
Categoría D	2
Categoría E	5
Categoría F	5
TOTAL CUPOS	52

6. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, PROBLEMA O REQUERIMIENTO:**

Es fundamental que el equipo se instruya en el ámbito de calidad en salud, para brindar una atención segura y de calidad, además de tener los conocimientos e interiorizarse en la mejora continua de los procesos según la realidad local del establecimiento

6.1 Señale a que se asocia la necesidad o requerimiento de capacitación:

Requerimiento nuevo	SI ___ NO _X_
Se requiere actualización o cerrar brechas	SI _X_ NO ___
Señale si esta actividad se ha realizado anteriormente (últimos 5 años)	Si _X_ NO ___

7. **OBJETIVO GENERAL:**

8. **MODALIDAD:**

E-Learning u on line	
Semipresencial	
Presencial	X

9. DETALLE DE LA ACTIVIDAD POR MÓDULOS:

Módulo	Contenidos	Actividades o Metodología	Modalidad	Nº Horas Pedag.	Relator/es	
					Interno	Externo
1	-Introducción a la cultura de seguridad: definición, principios. -Conceptos claves sobre seguridad del paciente. Importancia y magnitud del problema. -Aspectos ético-legales en la seguridad del paciente.	Clases expositivas, Exposición interactiva, análisis de caso en grupo	Presencial	11	x	
2	-Protocolos y Normas sobre Seguridad del Paciente y Calidad de la Atención del MINSAL. -Calidad, seguridad y oportunidad de los registros. -Informatización de registros. -Análisis de casos	Clases expositivas, Exposición interactiva, análisis de caso en grupo	Presencial	11	x	
	TOTAL HORAS			22		

10. PERFIL DEL RELATOR*:

Interno: _____

Externo con pago: __x_____

Externo sin pago: _____

*Detallar profesión, y capacitación y/o formación según instructivo, punto N°10.

Profesional con conocimientos en el área de Calidad, que realice orientación en el proceso de acreditación.

11. EVALUACIÓN: Marque según corresponda, el tipo de evaluación de aprendizaje que se debería aplicar en la capacitación:

Prueba teórica o Test: _____ Prueba práctica: __x__ Análisis de casos: _____

Trabajo práctico individual o grupal: _____

Otra (detalle cuál): _____

12. ESTIMACIÓN DE COSTOS:

ITEM DE GASTOS	MONTO \$
• Costo de la actividad (arancel)	\$1.500.000.-
• Inscripciones	
• Servicio de café	\$5.000.- por funcionario por día (\$260.000.-)
• Materiales	
• Otros (especificar)	
TOTAL	\$ 2.020.000.-

13. FECHA PROBABLE DE EJECUCION:

Octubre 2026